



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los socios de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Alejandro Esnal
Socio - Auditor de Cuentas

4 de marzo de 2011

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009
Caja y depósitos en bancos centrales	21	196.478	332.778
Cartera de negociación	22	23.076	48.164
Valores representativos de deuda		1.993	22.705
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		21.083	25.459
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		830	867
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	23	21.961	-
Valores representativos de deuda		21.961	-
Instrumentos de capital		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	24	3.290.043	3.068.467
Valores representativos de deuda		2.456.622	2.246.596
Instrumentos de capital		833.421	821.871
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		376.756	949.315
Inversiones crediticias	25	16.320.913	16.899.748
Depósitos en entidades de crédito		251.728	423.724
Crédito a la clientela		16.069.185	16.476.024
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		205.363	-
Cartera de inversión a vencimiento	26	311.954	121.095
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		290.117	111.675
Derivados de cobertura	27	289.784	180.794
Activos no corrientes en venta	28	18.712	10.557
Participaciones	29	40.441	48.751
Entidades Asociadas		1.625	1.978
Entidades Multigrupo		4.580	18.731
Entidades del Grupo		34.236	28.042
Activo material	30	373.796	391.705
Inmovilizado material		348.926	367.368
De uso propio		325.705	338.664
Cedido en arrendamiento operativo		22.275	27.727
Afecto a la Obra Social		946	977
Inversiones inmobiliarias		24.870	24.337
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible		380	787
Otro activo intangible		380	787
Activos fiscales	31	91.038	87.601
Corrientes		5.841	6.677
Diferidos		85.197	80.924
Resto de activos	32	18.980	19.676
TOTAL ACTIVO		20.997.556	21.210.123

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2010	2009
Cartera de negociación	22	24.314	24.001
Derivados de negociación		24.314	24.001
Pasivos financieros a coste amortizado	33	19.410.887	19.675.087
Depósitos de bancos centrales		25.002	401.136
Depósitos de entidades de crédito		583.649	374.838
Depósitos de la clientela		18.628.919	18.614.331
Débitos representados por valores negociables		38.651	82.236
Otros pasivos financieros		134.666	202.546
Derivados de cobertura	27	8.755	5.108
Provisiones	34	22.076	19.726
Fondos para pensiones y obligaciones similares		13.932	8.340
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		8.144	11.386
Pasivos fiscales	31	47.683	43.269
Corrientes		-	-
Diferidos		47.683	43.269
Fondo de la obra social	35	2.481	3.065
Resto de pasivos	32	18.904	20.691
Capital reembolsable a la vista	37	3.797	3.888
TOTAL PASIVO		19.538.897	19.794.835
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	37	1.573.278	1.564.960
Capital		481.509	475.651
Escriturado		481.509	475.651
Reservas		1.077.953	1.070.520
Resultado del ejercicio		49.889	54.377
Menos: Dividendos y retribuciones		(36.073)	(35.588)
Ajustes por valoración	36	(114.619)	(149.672)
Activos financieros disponibles para la venta		(116.021)	(149.386)
Coberturas de los flujos de efectivo		1.402	(286)
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.458.659	1.415.288
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		20.997.556	21.210.123
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes	40	612.626	653.004
Compromisos contingentes	41	1.279.454	1.478.217

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2010	2009
Intereses y rendimientos asimilados	42	458.575	697.913
Intereses y cargas asimiladas	43	200.488	377.133
Remuneración de capital reembolsable a la vista		<u>329</u>	<u>324</u>
MARGEN DE INTERESES		<u>257.758</u>	<u>320.456</u>
Rendimiento de instrumentos de capital	44	18.766	11.738
Comisiones percibidas	45	96.368	95.050
Comisiones pagadas	46	7.720	8.776
Resultados por operaciones financieras (neto)	47	<u>10.861</u>	<u>29.291</u>
Cartera de negociación		(763)	3.551
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		124	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		5.315	16.606
Otros		6.185	9.134
Diferencias de cambio (neto)	48	824	301
Otros productos de explotación	49	18.713	20.569
Otras cargas de explotación	50	<u>14.985</u>	<u>15.709</u>
MARGEN BRUTO		<u>380.585</u>	<u>452.920</u>
Gastos de administración	51	<u>167.310</u>	<u>171.479</u>
Gastos de personal		105.327	110.467
Otros gastos generales de administración		61.983	61.012
Amortización	52	24.717	26.279
Dotaciones a provisiones (neto)	53	6.857	13.156
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	54	<u>130.646</u>	<u>186.434</u>
Inversiones crediticias		108.262	138.248
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		<u>22.384</u>	<u>48.186</u>
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		<u>51.055</u>	<u>55.572</u>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	55	<u>14.241</u>	<u>4.413</u>
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		14.241	4.413
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	56	<u>(144)</u>	<u>(37)</u>
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	57	<u>3.463</u>	<u>(985)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>40.133</u>	<u>50.137</u>
Impuesto sobre beneficios	38	(11.291)	(6.328)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	58	<u>1.535</u>	<u>2.088</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		<u>49.889</u>	<u>54.377</u>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>49.889</u>	<u>54.377</u>

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Expresados en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		49.889	54.377
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		31.977	112.765
Activos financieros disponibles para la venta		42.068	157.015
Ganancias (pérdidas) por valoración		42.068	157.015
Coberturas de los flujos de efectivo		2.344	(397)
Ganancias/(pérdidas) por valoración		2.344	(397)
Impuesto sobre beneficios	38	(12.435)	(43.853)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		81.866	167.142

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2010

	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Menos: Valores propios</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Menos: dividendos y retribuciones</u>	<u>Total Fondos propios</u>	<u>Ajustes por valoración</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	475.651	1.070.520	-	54.377	(35.588)	1.564.960	(149.672)	1.415.288
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	475.651	1.070.520	-	54.377	(35.588)	1.564.960	(149.672)	1.415.288
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	49.889	-	49.889	31.977	81.866
Otras variaciones del patrimonio neto								
- Aumentos de capital	5.858	71	-	-	-	5.929	-	5.929
- Remuneración a los socios	-	-	-	(5.219)	(36.073)	(41.292)	-	(41.292)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	10.438	-	(46.026)	35.588	-	-	-
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	(3.132)	-	(3.132)	-	(3.132)
- Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	(3.076)	-	-	-	(3.076)	3.076	-
Total otras variaciones del patrimonio neto	5.858	7.433	-	(54.377)	(485)	(41.571)	3.076	(38.495)
Saldo final al 31.12.2010	481.509	1.077.953	-	49.889	(36.073)	1.573.278	(114.619)	1.458.659

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2009

	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Menos: Valores propios</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Menos: dividendos y retribuciones</u>	<u>Total Fondos propios</u>	<u>Ajustes por valoración</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	458.446	1.042.883	-	93.920	(34.277)	1.560.972	(268.057)	1.292.915
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	458.446	1.042.883	-	93.920	(34.277)	1.560.972	(268.057)	1.292.915
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	54.377	-	54.377	112.765	167.142
Otras variaciones del patrimonio neto								
- Aumentos de capital	17.205	122	-	-	-	17.327	-	17.327
- Remuneración a los socios	-	-	-	(16.567)	(35.588)	(52.155)	-	(52.155)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	33.135	-	(67.412)	34.277	-	-	-
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	(9.941)	-	(9.941)	-	(9.941)
- Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	(5.620)	-	-	-	(5.620)	5.620	-
Total otras variaciones del patrimonio neto	17.205	27.637	-	(93.920)	(1.311)	(50.389)	5.620	(44.769)
Saldo final al 31.12.2009	475.651	1.070.520	-	54.377	(35.588)	1.564.960	(149.672)	1.415.288

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)

	Nota	2010	2009
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		125.760	(262.264)
Resultado del ejercicio		49.889	54.377
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		174.677	233.392
Amortización	52	24.717	26.279
Otros ajustes		149.960	207.113
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		179.558	(766.874)
Cartera de negociación		3.251	(14.461)
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(124)	-
Activos financieros disponibles para la venta		(200.694)	(636.968)
Inversiones crediticias		470.572	(80.864)
Otros activos de explotación		(93.447)	(34.581)
Aumento /disminución neto de los pasivos de explotación		(278.808)	219.489
Cartera de negociación		313	11.676
Pasivos financieros a coste amortizado		(264.200)	281.138
Otros pasivos de explotación		(14.921)	(73.325)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios		444	(2.648)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(223.474)	(147.662)
Pagos		248.124	154.810
Activos materiales	30	15.517	22.478
Activos intangibles		58	465
Participaciones		6.194	269
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	28	17.429	10.503
Cartera de inversión a vencimiento		208.926	121.095
Cobros		24.650	7.148
Activos materiales		9.199	3.723
Activos intangibles		-	-
Participaciones		62	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		12.738	3.425
Cartera de inversión a vencimiento		2.651	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(38.586)	(43.910)
Pagos		40.203	46.256
Dividendos	37	36.073	35.588
Amortización de instrumentos de capital propio	37	998	727
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		3.132	9.941

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cobros		1.617	2.346
Emisión de instrumentos de capital propio		1.617	2.346
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		<u>-</u>	<u>-</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		(136.300)	(453.836)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		332.778	786.614
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		196.478	332.778
PRO-MEMORIA:			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Caja		80.880	91.016
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		115.598	241.762
Otros activos financieros		-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	21	196.478	332.778

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA
MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

1. Naturaleza de la Entidad

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito - Lan Kide Aurrezkia (en adelante la Entidad o Caja Laboral), con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa), está constituida como una cooperativa de crédito, cuyos primeros estatutos sociales fueron aprobados el 16 de julio de 1959 y tiene la consideración de cooperativa calificada.

Los estatutos sociales de la Entidad indican que su actividad no estará limitada a ámbito territorial alguno y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las demás entidades de crédito, incluidas las que sirvan para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, y respetando los límites legales para operaciones activas con terceros.

Las cooperativas de crédito se ven afectadas por una normativa legal que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos, en depósito en Banco de España, para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- b) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos cuya finalidad consiste en garantizar a los depositantes la recuperación de determinado importe de sus depósitos.
- c) Distribución del excedente neto de cada ejercicio al Fondo de Educación y Promoción y a la dotación de reservas.
- d) Mantenimiento de un volumen de recursos propios mínimos que viene determinado en función de las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

La Entidad, según los acuerdos del III Congreso Cooperativo de diciembre de 1991, modificados por el acuerdo del Consejo Rector de 27 de marzo de 2002 en cuanto a su instrumentalización, en lo relativo a la regulación del Fondo Central de Intercooperación (FCI), aporta a Mondragón Inversiones Sociedad de Promoción de Empresas, S. Coop. (en adelante Mondragón Inversiones) y a Fundación Mondragón un importe anual equivalente al 20% de los excedentes antes de impuestos del ejercicio precedente, minorados por los intereses al capital y las subvenciones correspondientes a la aportación al FCI. Las aportaciones de la Entidad se realizan según el siguiente criterio:

- a) En concepto de subvención, se aporta anualmente un importe equivalente al 14% de sus Excedentes Netos, que se detrae del Fondo Social Intercooperativo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

- b) La cuantía restante hasta alcanzar el 20% de la Base de Cálculo de la aportación al FCI, se destina a una línea de riesgo a favor del FCI, materializada en préstamos o aportaciones al capital de las entidades integradas en la Corporación Mondragón que, en caso de ser objeto de provisión por insolvencias por parte de la Entidad, dicho importe es minorado de la subvención a realizar en el ejercicio en que surge la necesidad de la mencionada provisión.

Conforme a los Estatutos de la entidad, según acuerdo de la Asamblea General de fecha 8 de marzo de 2002, la aportación anual al FCI se canaliza, a través de la distribución de resultados del ejercicio (Nota 4), a través del Fondo Social Intercooperativo. El límite no dispuesto de la modalidad de aportaciones vía inversión directa asciende a 56.342 miles de euros (61.520 miles de euros en 2009).

Con fecha 30 de diciembre de 2005, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad acordó modificar el criterio de reparto del excedente disponible (ver Nota 4), de forma que se fija el importe máximo a destinar en concepto de subvención al Fondo Social Intercooperativo.

La Entidad es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo de Caja Laboral Popular y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a las presentes cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un Resultado consolidado atribuido al Grupo del ejercicio de 60.627 miles de euros (50.040 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), unos Fondos propios consolidados de 1.598.968 miles de euros (1.580.763 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y un Patrimonio neto consolidado de 1.490.950 miles de euros (1.444.866 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Con fecha 1 de enero de 2005 entró en vigor la obligación de elaborar las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE) para aquellas entidades que, a la fecha de cierre de su balance de situación, sus valores estuvieran admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo.

A partir de dicha fecha la Entidad presenta sus cuentas anuales de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España (en adelante, la Circular 4/2004) y sus modificaciones posteriores, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Tal y como se establece en la mencionada Circular 4/2004, dicha Circular, por su propia naturaleza, entronca tanto con las Normas Internacionales de Información Financiera como con el marco contable español y será objeto de adaptación a medida que ese marco global evolucione con el tiempo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

Desde de la aprobación de la Circular 4/2004 se han producido modificaciones, tanto en la legislación española como en las Normas Internacionales de Información Financiera, que afectan a la normativa contable. En consecuencia, Banco de España ha considerado necesario modificar la Circular 4/2004 y ha emitido las Circulares 6/2008, 3/2010 y 8/2010 que introduce principalmente modificaciones motivadas por cambios acaecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, los requerimientos de información del Banco Central Europeo, la información referente al mercado hipotecario y la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE).

En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y de conformidad con lo establecido por la mencionada Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, y sus modificaciones posteriores, con el Código de Comercio u otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 13 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

La información contable formulada de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2004 correspondiente al ejercicio 2010 se presenta en todos los casos, a efectos comparativos, haciendo referencia a las cifras del ejercicio 2009.

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido formuladas por los Administradores de la Entidad en la reunión del Consejo Rector de fecha 28 de febrero de 2011, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 13.h)
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Notas 13.q y 13.r).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 13.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 13.s).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 13.o).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo, en su caso, los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

Errores contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales períodos fueron formulados y que la Entidad debería haber empleado en la elaboración de dichos estados.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros afectados por el error, incluidas las notas de la memoria, que se publiquen en las cuentas anuales a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance de apertura del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afectan al patrimonio neto se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores se corrigen empleando la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

En los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. Aplicación del excedente del ejercicio

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de Cooperativas, establece que las cantidades no destinadas al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de Educación y Promoción estarán a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente:

- Reparto o retorno entre los socios
- Dotación al Fondo de Reserva Voluntario

Los estatutos sociales de la Entidad, tras las modificaciones introducidas en el criterio de reparto del excedente disponible por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de diciembre de 2005, establecen que el excedente disponible, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente se pudieran derivar de la cobertura del capital obligatorio o del coeficiente de solvencia, se destinarán:

- El 50%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Reserva Obligatorio.
- El 25%, como máximo, a la atención de necesidades de promoción sociales e intercooperativas. En concreto, se destinará el 10%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Educación y Promoción, y el 15%, como máximo al Fondo Social Intercooperativo.
- El resto estará a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente: retorno a los socios o dotación a Fondos de Reserva voluntarios o análogos.

El importe destinado a retornos cooperativos se distribuirá a partes iguales entre los socios de trabajo y los restantes socios.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad el retorno a los socios será acreditado a los socios de trabajo en proporción a sus anticipos laborales y a los restantes socios en proporción a las operaciones realizadas con la Entidad.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2010 que el Consejo Rector de la Entidad someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2009, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Distribución:		
- Intereses brutos, distribuidos a cuenta de la aplicación del excedente bruto del ejercicio por las aportaciones al Capital social (Nota 37)	36.073	35.588
- Fondo de Reserva Obligatorio	7.675	10.438
- Fondo de Educación y Promoción (*)	-	-
- Retornos cooperativos	3.838	5.219
- Fondo Social Intercooperativo	2.303	3.132
Resultado del ejercicio	<u>49.889</u>	<u>54.377</u>

(*) El importe destinado al Fondo de Educación y Promoción corresponde al mínimo obligatorio por importe de 1.535 miles de euros en 2010 y 2.088 miles de euros en 2009, que ya han sido registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de cada ejercicio (Nota 56).

5. Información por segmentos de negocio

La actividad que lleva a cabo la Entidad es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas en el territorio de actuación de la Entidad (Comunidad Autónoma del País Vasco y Navarra y resto del Estado) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

6. Recursos propios mínimos

La Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España modificada parcialmente por la Circular 9/2010, de 22 de diciembre, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado. La mencionada Circular 3/2008 constituyó el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, del coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras.

Con ello se culminó también el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición) y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito (refundición).

La complejidad técnica y el detalle en el que entran estas reglas aconsejaron que la Ley y el Real Decreto citados, como corresponde a normas de su rango, habilitaran a Banco de España, como organismo supervisor, para la transposición efectiva de la Directiva en un amplísimo grado. De hecho, en muchos casos, aquellas normas sólo arbitran principios básicos, dejando a Banco de España el desarrollo completo de las, en muchos casos, muy voluminosas especificaciones establecidas en el articulado y, sobre todo, en los diferentes anejos de las Directivas.

La Directiva 2009/27/CE, de la Comisión, de 7 de abril, y la Directiva 2009/83/CE, de la Comisión, de 27 de julio, modifican determinados anejos de las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE, ya citadas, en lo que respecta a las disposiciones técnicas relativas a la gestión de riesgos.

En la medida que los anejos de las directivas ahora modificadas fueron transpuestos mediante la Circular 3/2008, la reforma de aquellos obliga a modificar, en lo necesario, los preceptos correspondientes de la Circular. Por ello, el objeto básico de la Circular 9/2010 es transponer las citadas directivas de la Comisión.

Así, la Circular 9/2010 viene a modificar normas aisladas de la Circular 3/2008 relativas al cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito, tanto para el método estándar como para el basado en calificaciones internas, a la reducción del riesgo de crédito, a la titulización, al tratamiento del riesgo de contraparte y de la cartera de negociación y a las obligaciones de información al mercado.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

Por otro lado, la Directiva 2009/111/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre, también modifica esas mismas directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE, en este caso en lo que respecta a los bancos afiliados a un organismo central, a determinados elementos de los fondos propios, a los grandes riesgos, al régimen de supervisión y a la gestión de crisis, y, además, ha introducido otras modificaciones en diversas normas técnicas contenidas en los anejos de la Directiva 2006/48/CE.

En particular, en relación con el riesgo de liquidez, esta Directiva, a través de su anejo V, establece una serie de previsiones tendentes a reforzar la organización interna, gestión de riesgos y control interno, y la supervisión de esta área. Una previsión similar se refiere al control de los riesgos derivados de las operaciones de titulización. La importancia de estas exigencias para asegurar la solidez de nuestras entidades de crédito aconseja, en tanto no se complete el proceso de transposición de la Directiva 2009/111/CE, ahora iniciado a través de un Proyecto de Ley recientemente remitido al Congreso de los Diputados, incorporarlas, a través de un anejo a la propia Circular 3/2008 como una Guía dirigida a las mismas entidades y grupos supervisados a los que se dirige aquella. La adopción de esta Guía se lleva a cabo en uso de la facultad del Banco de España a que se refiere la letra d) del apartado 1 del artículo décimo bis de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sin que sea necesaria una motivación específica, dado que la Guía coincide con los criterios técnicos establecidos en la propia Directiva. Es conveniente que consten como anejo de la Circular en la medida en que, aun sin tener carácter jurídicamente vinculante, sirven para orientar y favorecer el cumplimiento de sus propias normas en lo que se refiere a disponer de sólidos procedimientos de gobierno interno.

Asimismo, se aprovecha esta modificación de la Circular para corregir erratas detectadas e introducir alguna mejora técnica y de redacción en el texto original.

Entre estas mejoras técnicas cabría destacar las que proceden de adoptar los criterios establecidos por el Comité Europeo de Supervisores Bancarios en las guías que ha venido haciendo públicas sobre la aplicación de las directivas bancarias, entre ellas: la eliminación de cualquier franquicia en las acciones propias que deben deducirse del capital computable, y la posibilidad de filtrar totalmente las variaciones de valor que experimente la cartera de valores representativos de deuda contabilizados por su valor razonable entre los activos disponibles para la venta, siguiendo aquí la práctica mayoritaria de los países de la Unión Europea, con el fin de evitar fluctuaciones excesivas en los recursos propios computables.

También se han incorporado mejoras técnicas procedentes de la experiencia propia en la aplicación de la Circular vigente, entre las que tiene interés mencionar la clarificación de los criterios aplicables en materia de exención de requerimientos individuales a entidades filiales o matrices de un grupo consolidable de entidades de crédito (que motivaron un acuerdo interpretativo específico ya hecho público por el Banco de España), la identificación práctica de las entidades del sector público sujetas a ponderación especial, y la clarificación del régimen de ponderación de los activos materiales recibidos como dación en pago.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de una unidad, dependiente de la dirección de Riesgos de la entidad, de seguimiento y control que analiza los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España y sus modificaciones posteriores. De esta manera, a efectos de la gestión interna que el Grupo realiza de sus recursos propios, se definen como tales. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

La Circular 3/2008 de Banco de España y sus modificaciones posteriores establecen qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los recursos propios computables de la Entidad, que se calculan, en su caso, en una base consolidada, exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la citada normativa en cada una de dichas fechas.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad

a) Atenciones estatutarias

Los Miembros del Consejo Rector de la Entidad no han percibido en los ejercicios 2010 y 2009 remuneración alguna en su calidad de Consejeros.

b) Otras Retribuciones al Consejo Rector y a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de alta dirección de la Entidad a 17 personas, que integran el Consejo de Dirección al 31 de diciembre de 2010 (19 personas en el ejercicio 2009), los cuales se han considerado, a dichos efectos, personal clave de la Entidad. Asimismo, se ha considerado como personal clave de la dirección a 4 consejeros (4 consejeros en 2009) de la Entidad que, siendo socios trabajadores de la misma, forman parte del Consejo Rector al cierre de los ejercicios 2010 y 2009.

En el cuadro siguiente se muestran las percepciones devengadas en favor de la Alta Dirección de la Entidad, tal y como se ha definido anteriormente:

	Retribuciones a corto plazo y dietas	
	2010	2009
Alta Dirección	1.893	2.182
	<u>1.893</u>	<u>2.182</u>

Adicionalmente, las retribuciones del capital a cuenta (intereses), así como las percibidas en concepto de distribución complementaria del excedente disponible (retornos cooperativos) por los miembros de la Alta Dirección en los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a un importe total de 381 miles de euros y 611 miles de euros, respectivamente.

Además de las percepciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección de la Entidad que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 correspondientes a operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad:

	Ingresos financieros		Gastos financieros		Ingresos por comisiones	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Administradores y Alta Dirección	36	102	16	32	3	4
	<u>36</u>	<u>102</u>	<u>16</u>	<u>32</u>	<u>3</u>	<u>4</u>

Los miembros de la Alta dirección de la Entidad que actúan en nombre de la misma en los Consejos de administración de Entidades Participadas por el Grupo no han percibido en los ejercicios 2010 y 2009 retribución alguna en su calidad de Consejeros de dichas Entidades Participadas.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

- c) Préstamos, créditos, depósitos a plazo y avales y compromisos con miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección

A continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Activo- préstamos concedidos (importe bruto)		Activo-cuentas de crédito (importe bruto)		Pasivo- Depósitos a la vista y a plazo		Avales y Compromisos	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
	Administradores y Alta Dirección	2.097	2.686	-	-	1.595	2.059	-

8. Contratos de agencia

La Entidad no mantiene al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ningún contrato de agencia con personas físicas y jurídicas para su actuación en zonas limitadas en las cuales la Entidad carece de oficina propia. La relación de los mismos ha sido debidamente comunicada a Banco de España.

9. Impacto medioambiental

Las operaciones globales de la Entidad se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente y a la seguridad y salud del trabajador. La Entidad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad ha adoptado las medidas y los procedimientos oportunos en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa y las leyes vigentes al respecto. En este sentido, en el año 2001 la Entidad obtuvo el Certificado de Gestión Medioambiental según la Norma ISO 14001 hallándose en vigor en la actualidad. Durante los ejercicios 2010 y 2009, la Entidad no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo Rector de la Entidad, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales.

10. Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto de los ejercicios 2010 y 2009 por las contribuciones realizadas por la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos ha ascendido a 9.563 miles de euros y 9.409 miles de euros, respectivamente (Nota 49), que se incluyen en el epígrafe de Otras cargas de explotación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

El artículo tercero del Real Decreto-Ley 18/1982, de 24 de septiembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos, según la redacción dada por la disposición adicional séptima del Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, así como el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos, establecen las aportaciones anuales de las entidades al Fondo de Garantía de Depósitos en el 2 por 1.000 de la base de cálculo. Asimismo, se faculta al Ministro de Economía para reducir esas aportaciones cuando el Fondo alcance una cuantía suficiente para el cumplimiento de sus fines.

En este sentido, la Orden Ministerial EHA/3515/2009, de 29 de diciembre y publicada en el B.O.E. de 31 de diciembre de 2009, ha establecido que el importe de las aportaciones de las entidades de crédito al Fondo de Garantía de Depósitos se incrementará hasta el 1 por mil de la base de cálculo, que se estimará conforme a lo previsto en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito. La presente Orden ha entrado en vigor el día de su publicación en el B.O.E., siendo de aplicación, por tanto, a las aportaciones que se desembolsen a partir de la indicada fecha (aportaciones a realizar en el ejercicio 2010). En el ejercicio 2009, el importe de las aportaciones estaba fijado en el 0,4 por mil de la citada base de cálculo.

11. Honorarios de auditoría

El coste para la Entidad de los servicios de auditoría externa en el ejercicio 2010 ha ascendido a 211 miles de euros (205 miles de euros en 2009). Adicionalmente durante el ejercicio 2010, el coste de otros servicios prestados a la Entidad ascendieron a 138 miles de euros (2 miles de euros en 2009).

12. Acontecimientos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente a la Entidad.

13. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Entidad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones, realizada con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la nota 13.q, así como la valoración a valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta y otros activos y pasivos financieros (incluidos derivados).

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Entidad. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Entidad utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

Para asegurar la eficacia prospectiva y retrospectiva de las coberturas, la Entidad recurre a los correspondientes tests de efectividad, que demuestran que la variación de valor razonable del instrumento de cobertura tiene una elevada correspondencia con la variación de valor razonable de elemento cubierto. Así, de acuerdo con la normativa vigente, se supone que la cobertura es eficaz cuando la variación acumulada de valor razonable del instrumento de cobertura oscila entre el 80% y el 125% de la variación acumulada de valor razonable del elemento cubierto. Si un derivado cumple en su inicio el test de efectividad y posteriormente dejara de cumplirlo, se calificaría contablemente desde ese momento como un derivado de negociación y se aplicaría la norma de interrupción de coberturas.

- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales cubiertos es similar.

Para realizar coberturas la Entidad utiliza derivados de distinta naturaleza: derivados de tipo de interés, de renta variable, de divisa, etc., en función del tipo de riesgo subyacente del elemento que se desea cubrir. Así, los instrumentos de cobertura susceptibles de ser utilizados son los Interest Rate Swaps (IRS), Call Money Swaps (CMS), FRAs, Futuros sobre tipos de interés, Futuros sobre bonos, Futuros sobre índices de renta variable, Futuros sobre acciones, Compra-venta de divisas a plazo, Opciones sobre tipos de interés, Opciones sobre índices de renta variable, Opciones sobre acciones, Opciones sobre divisa, Opciones sobre estructuras de tipos de interés, Opciones sobre estructuras de renta variable y Equity swaps.

Las operaciones de cobertura con instrumentos derivados contratadas por la Entidad, que en general tienen la consideración de coberturas de valor razonable, tienen por objeto cubrir total o parcialmente el riesgo de cambios en el valor razonable de determinados pasivos o depósitos emitidos por la Entidad ante cambios en los tipos de interés o bien el valor razonable de determinados instrumentos de capital de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En el apartado e) Activos financieros de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los Derivados financieros.

e) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

- v) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio de la Entidad.
- vi) Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que la Entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- ix) Activos no corrientes en venta de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 13.t.
- x) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas.
- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

Registro y valoración

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

- iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de las Inversiones crediticias que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.
- vi) Las participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados por operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio de los activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- i) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el literal iv) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- ii) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la Cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

- iii) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de deuda incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “Cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- iv) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de Inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - b. Cuando la Entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “Cartera de negociación”.

Durante los ejercicios 2010 y 2009, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la Cartera de negociación.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

f) Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por la Entidad o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
 - Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- v) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

- vi) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.
- vii) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por la Entidad que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como Patrimonio Neto. Se valoran como los Pasivos financieros a coste amortizado salvo que la Entidad los haya designado como Pasivos financieros a valor razonable en caso de cumplir las condiciones para ello.

En este sentido, la Asamblea General de la Entidad de fecha 7 de abril de 2006 aprobó un cambio estatutario que limita el importe del capital social que puede ser reembolsado incondicionalmente a los socios durante un ejercicio económico hasta un importe equivalente al 1% del capital social al cierre del ejercicio precedente. Por encima de este importe, el Consejo Rector de la Entidad retiene el derecho a rehusar los reembolsos solicitados por los socios (Nota 37). En consecuencia, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 tiene la consideración de capital reembolsable a la vista el saldo remanente respecto al cual los socios tenían derecho al inicio del ejercicio a solicitar el reembolso de su aportación al capital sin que fuera necesario el acuerdo favorable por parte del Consejo Rector de la Entidad.

Registro y valoración

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura en el apartado "Operaciones de microcobertura" del epígrafe al que pertenecen dichos pasivos financieros.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados por operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 13.e.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

g) Transferencias y baja del balance de situación de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance de situación, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance de situación y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconoce contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
 - Si la Entidad no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance de situación y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

- Si la Entidad retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance de situación por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, la Entidad no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance de situación como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, la Entidad mantiene al 31 de diciembre de 2010 y 2009 activos titulizados y dados de baja del balance de situación antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 13.938 miles de euros y 16.718 miles de euros, respectivamente (Nota 25).

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Entidad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta la antigüedad de los vencimientos de los instrumentos financieros y los flujos que se obtendrían de la realización de dichas garantías reales, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Entidad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Entidad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Entidad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Entidad y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

En este sentido, la Entidad ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010		2009	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	42.523	21.783	36.407	58.490
Libras esterlinas	1.064	1.610	2.963	5.475
Yenes japoneses	3.702	239	1.190	34
Francos suizos	1.616	161	1.807	319
Otras	652	-	626	12
	49.557	23.793	42.993	64.330

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010		2009	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en bancos centrales	760	-	1.432	-
Activos financieros disponibles para la venta	33.355	-	27.656	-
Inversiones crediticias	15.442	-	13.905	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	23.793	-	64.330
	49.557	23.793	42.993	64.330

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura de las operaciones de inversión crediticia y garantías financieras, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo. Las comisiones financieras devengadas en 2010 han ascendido a un total de 6.358 miles de euros (11.807 miles de euros en 2009).

Las comisiones financieras de las operaciones formalizadas en cada ejercicio se difieren, según lo indicado en el párrafo anterior, en la medida en que no son compensadoras de costes directos de las operaciones. El importe de las comisiones imputadas a resultados en los ejercicios 2010 y 2009 en compensación de los costes directos de las operaciones formalizadas se incluyen en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 49).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (ver Notas 45 y 46).

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos, para plazos superiores a un año, en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

- k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

- l) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes”, que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 13.h, anterior.

m) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Entidad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 45).

- o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

El coste de los servicios pasados, producidos por modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones. Las retribuciones post-empleo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- i) En el epígrafe de Gastos de personal se registra el coste de los servicios del periodo corriente que corresponde al incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- ii) En el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas se registra el coste por intereses que corresponde al incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

- iii) En el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados se registra el rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.
- iv) En el epígrafe de Dotaciones a las provisiones (neto) se registra la amortización de las pérdidas y ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la banda de fluctuación y el coste de los servicios pasados no reconocidos.

La política de amortización de las pérdidas y/o ganancias actuariales de los compromisos post-empleo establecida por Caja Laboral es la de reconocer directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que surgen. Las pérdidas y/o ganancias actuariales surgen por cambios en las hipótesis actuariales o por diferencias entre las hipótesis consideradas y la realidad.

Plan de dinamización de plantilla

Durante el ejercicio 2009, se implantó el denominado "Plan de dinamización de plantillas", aprobado por el Consejo Rector de la Entidad y dirigido a un colectivo determinado de socios de Caja Laboral, con un periodo de vigencia entre los años 2009 al 2013. Este plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo, en función de las condiciones establecidas en el desarrollo normativo del plan.

A continuación se detallan las principales características del mencionado "Plan de dinamización de plantillas":

- i) se establece la posibilidad a los socios que cumplan 60, 61 y 62 años de edad y excepcionalmente los que cumplan 63 o 64 años de edad en el ejercicio 2009 a jubilarse anticipadamente con el derecho a una contraprestación/ayuda económica determinada.
- ii) se establece exclusivamente a los socios que hayan cumplido entre 57 y 61 años de edad en el ejercicio 2009 y que se hayan apuntado antes del 30 de junio de 2009, la posibilidad de acogerse a ciertas condiciones laborales especiales y a recibir una contraprestación/ayuda económica determinada, la cual se va devengando hasta la fecha del cese de la prestación de servicios por parte del socio.

Los compromisos asumidos con los socios acogidos desde la fecha futura de cese de prestación de servicios pactada con la Entidad hasta la jubilación efectiva y otros conceptos similares han sido tratados contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida.

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones - Fondos de pensiones y obligaciones similares" del balance de situación a dicha fecha (Nota 34).

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

p) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en general en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Entidad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Entidad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si la Entidad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

q) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Entidad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios y urbanizaciones	50
Mobiliario	10
Instalaciones	8 - 10
Maquinaria, equipo electrónico y otros	4 - 6

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Entidad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

La Entidad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos, de la correspondiente amortización acumulada, de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por la Entidad para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

r) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Entidad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de la Entidad, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, la Entidad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, la Entidad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

s) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Entidad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Entidad podría tener que hacer frente a determinados litigios, responsabilidades y obligaciones derivadas del desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

t) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea a un año desde la fecha de su clasificación en este epígrafe.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Entidad valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Entidad.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero que se valoran de acuerdo a lo establecido en la Nota 13.e.ix). Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y en todo caso un mínimo del 10 %, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10 % del valor de tasación en su estado actual.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere el párrafo anterior.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Entidad que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Entidad se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

u) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

La Entidad considera efectivo y equivalentes los saldos incluidos en el epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” en los balances de situación.

v) Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo (FEP)

El Fondo de Educación y Promoción se registra en el epígrafe “Fondo de la obra social” del pasivo del balance de situación.

Las dotaciones a dicho fondo que, de acuerdo con la Ley de Cooperativas y los estatutos de la Entidad resulten obligatorias, se contabilizan como gasto del ejercicio, aunque su cuantificación se realiza tomando como base el resultado del ejercicio. Los importes adicionales que puedan ser dotados discrecionalmente se reconocerán como aplicación del resultado del ejercicio.

Las subvenciones, donaciones u otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo de acuerdo con la ley, o fondos derivados de la imposición de sanciones económicas de la cooperativa a los socios, que, de acuerdo con la normativa, se vinculen al citado fondo, se reconocerán como un ingreso de la cooperativa y, simultáneamente, se dotará el mencionado fondo por el mismo importe.

La aplicación del Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo a su finalidad producirá su baja con abono, normalmente, a cuentas de tesorería; por su parte, cuando su aplicación se materialice mediante actividades propias de una entidad de crédito, se reducirá el importe del Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo, reconociéndose simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de la cooperativa de crédito de acuerdo con las condiciones normales de mercado para aquel tipo de actividades.

El inmovilizado material afecto al Fondo de Educación y Promoción se muestra en el epígrafe de Activos materiales y se presenta por su valor de coste de adquisición actualizado conforme a las normas descritas en el apartado q) anterior, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado se realiza sobre los valores de coste o coste actualizado, según corresponda, siguiendo el método lineal durante los períodos de vida útil estimados para cada grupo de elementos y utilizando los mismos coeficientes que los descritos en el apartado q) anterior.

w) Estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de ingresos y gastos reconocidos

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

i) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los literales b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los puntos anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en la misma, aunque en dicho ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en el apartado "Impuesto sobre beneficios" de dicho estado.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

ii) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio contable y Ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

14. Atención al cliente

A través de este Servicio se da respuesta a las consultas, quejas y reclamaciones que los clientes presentan ante el mismo a través de las distintas vías habilitadas a tal fin.

El plazo de respuesta oficial es de 2 meses a partir de la recepción del escrito, si bien por parte de la Entidad hay un compromiso de atender estas cuestiones con la mayor diligencia, sin llegar a agotar el período mencionado anteriormente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

A lo largo del año 2010 se han abierto un total de 2.165 expedientes (2.496 en 2009), de los cuales se han admitido a trámite 2.102 (2.309 en 2009), a los que se ha facilitado respuesta. No fueron admitidos a trámite 63 expedientes (187 en 2009), por los diversos motivos que se recogen en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente como causas de rechazo de las quejas o reclamaciones presentadas a trámite.

	2010	2009
Nº Expedientes abiertos		
- Escritos: folleto / carta	810	938
- Internet	1.310	1.519
- Organismos públicos: OMIC / Gobiernos Autonómicos	45	39
	2.165	2.496
Nº Expedientes admitidos a trámite	2.102	2.309
Naturaleza de los Expedientes		
- Quejas	888	1.110
- Reclamaciones	737	745
- Consultas	278	335
- Sugerencias	17	31
- Felicitaciones / Agradecimientos	9	4
- Peticiones diversas	236	271
	2.165	2.496

	2010	2009
Importes Reclamados		
- Importes de expedientes resueltos a favor de la Entidad	1.530	2.453
- Importes de expedientes resueltos a favor del Cliente:	44	50
. Importes indemnizados por la Entidad	25	28
. Importes indemnizados por terceros	2	6
. Importes devueltos al cliente, recuperados por la Entidad	17	16
	1.574	2.503

En cuanto al motivo de apertura de expedientes, destacar que éstos se centran en los siguientes ámbitos de actuación:

	2010	2009
Servicios centralizados a clientes	31%	30%
Comisiones y gastos	26%	15%
Condiciones Económicas	8%	14%
Cobertura de necesidades	6%	11%
Falta información o ésta es incorrecta	7%	5%
Oficinas por elementos objetivos	5%	5%
Elementos de relación con el cliente	4%	5%
Campañas en general	3%	3%
Otros	10%	12%

Dentro del grupo de Servicios Centralizados, el mayor peso se corresponde con consultas sobre Caja Laboral Net y las quejas y reclamaciones asociadas a la operatividad de las tarjetas y correspondencia.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

Con relación a los importes reclamados, los porcentajes son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
= < 10 €	0,08%	0,05%
> 10 <= 60 €	0,45%	0,23%
> 60 <= 100 €	0,12%	0,10%
> 100 <= 250 €	0,57%	0,34%
> 250 <= 1.000 €	2,82%	2,22%
> 1.000 €	95,96%	97,06%

15. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida por incumplimiento de la contraparte de los pagos adeudados a la Entidad, parcialmente o en su totalidad, o fuera de los plazos pactados. Desde la óptica de gestión, en Caja Laboral se distingue entre el riesgo de crédito derivado de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales (entidades financieras y renta fija privada), y el riesgo de crédito con Administraciones Públicas, Particulares y Empresas derivado de la actividad inversora tradicional.

En relación con éstos últimos, el Consejo Rector tiene delegada en la Dirección General un nivel de atribuciones de riesgo. La Dirección General, a su vez, ha establecido distintos niveles de atribución de riesgo en la Red de oficinas y en los Departamentos Centrales. La capacidad de sanción de estos dos niveles es ascendente, y es función del nivel de riesgo y de un sistema de alertas que tiene en cuenta factores como el volumen de riesgo, el tipo de producto y el margen de la operación.

Además, en el aspecto organizativo desde el inicio de 2010 la Entidad tiene un Área de Riesgos, dependiente del Director General, que integra los Departamentos de Gestión de Riesgos, Seguimiento y Recuperaciones, y Control de Riesgos, que está suponiendo un incremento de la eficiencia de los procesos de admisión, seguimiento y recuperaciones del riesgo de crédito y una profundización del control integral de los riesgos de la Entidad.

El Departamento de Gestión de Riesgos se responsabiliza del proceso de admisión y del seguimiento de las empresas carterizadas, el Departamento de Seguimiento y Recuperaciones tiene como objetivo gestionar los protocolos asociados a las alertas premora en empresas no carterizadas así como maximizar las recuperaciones de las operaciones en la fase precontenciosa, mientras que el Departamento de Control de Riesgos es el responsable de la elaboración y mantenimiento de los modelos internos, así como del control de los riesgos estructurales de tipo de interés y de liquidez, del control de los riesgos de mercado y del control del riesgo operacional.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Para evaluar el riesgo de crédito asociado a las distintas operaciones, Caja Laboral ha desarrollado modelos internos de rating y scoring que permiten discriminar clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo. Así, en Particulares el proceso de admisión reactiva del riesgo se soporta en scorings vinculantes, lo que se complementa con la preconcesión, en base a modelos de rating, de préstamos al consumo automáticamente disponibles por el cliente en los distintos canales. Por su parte, en Empresa los procesos de admisión funcionan con un esquema binomio analista/gestor, con una carterización de clientes/analista, disponiendo los analistas para la toma de decisiones del soporte de ratings internos y de un modelo de alertas premora. Los modelos internos constituyen, por lo tanto, un elemento básico en la concesión del riesgo, y además permiten a la Entidad estimar tanto la pérdida esperada como el capital regulatorio asignados a cada operación.

Estos modelos internos, elaborados por el Departamento de Control de Riesgos y sometidos a revisiones sistemáticas, se utilizan, por tanto, en los procesos de decisión y, además, para la construcción y desarrollo de bases de datos integradas que permiten la realización de cálculos de severidades, pérdidas esperadas, consumo de capital, etc., en el marco de los requerimientos del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. Por otra parte, tanto los modelos de scoring como de rating permiten a la Entidad calcular la prima de riesgo y el pricing de las distintas operaciones de Particulares y de Empresa.

Por lo que respecta a las políticas de mitigación y reducción del riesgo, dicha mitigación se produce por distintas vías:

- En el proceso de admisión, si bien los criterios de admisión se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos tienen un protagonismo esencial, las garantías constituyen la segunda vía de recobro. Teniendo en cuenta que la mayor parte de la actividad inversora está relacionada con la financiación de vivienda, la principal garantía es la hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV de las operaciones. También es muy importante la garantía en forma de avales, y tienen menor peso específico las garantías de los depósitos dinerarios y de los activos financieros.
- En el proceso de seguimiento, la Entidad dispone de modelos internos de premora, que permiten anticipar las situaciones de impago, de manera que se gestionan de manera proactiva aquellas posiciones con una elevada probabilidad de impago.
- En la gestión de recuperaciones, se ha establecido un procedimiento que recoge la intervención de distintos agentes en la recuperación de la mora, en función de la fase temporal en la que se encuentra la operación morosa. En este contexto, hay que señalar que en la gestión recuperatoria intervienen tanto agentes internos (oficina, telebanca, precontencioso y contencioso) como externos.

En cuanto al riesgo de crédito con entidades financieras y renta fija privada en el ámbito de Tesorería y Mercado de Capitales, se establecen con carácter ordinario de forma anual límites por contraparte. Para ello, se ha establecido un procedimiento de asignación de límites basado en ratings externos y un sistema de alertas.

El procedimiento de seguimiento y control del cumplimiento de los citados límites de riesgo se realiza en tiempo real.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

La Entidad valora, con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles por su valor de tasación, habiendo establecido una política de actualización del valor de los inmuebles que cumple los requerimientos establecidos por la normativa del Banco de España.

A continuación se presenta el detalle del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010							
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoratícia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	Total
Crédito a la clientela								
Saldo dispuesto	12.445.676	31.864	857.427	953.184	2.209.293	(11.234)	(417.025)	16.069.185
Valor de la garantía	30.059.537	27.420	2.697.451	953.184	1.809	-	-	33.739.401
	2009							
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoratícia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	Total
Crédito a la clientela								
Saldo dispuesto	12.519.764	33.480	953.419	1.040.044	2.262.402	6.365	(339.450)	16.476.024
Valor de la garantía	29.711.164	29.293	2.658.512	1.040.044	99.069	-	-	33.538.082

Adicionalmente en relación con el riesgo de crédito de la Entidad a los sectores de construcción y promoción inmobiliaria, se incluye la siguiente información al 31 de diciembre de 2010.

Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	1.381.302	754.235	209.565
1.1. Del que: Dudoso	177.110	114.670	89.072
1.2. Del que: Subestándar	455.004	265.393	120.493
Pro-memoria:			
- Cobertura complementaria (negocios totales)	-	-	16.840
- Activos fallidos	17.052	-	-
Pro-memoria: Datos del grupo consolidado	Valor contable		
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	15.713.327		
2. Total activo consolidado (negocios totales)	21.482.108		

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria:

	Crédito: Importe bruto
1. Sin garantía hipotecaria	235.025
2. Con garantía hipotecaria	1.146.277
2.1. Edificios terminados	<u>151.462</u>
2.1.1. Vivienda	150.364
2.1.2. Resto	1.098
2.2. Edificios en construcción	<u>316.528</u>
2.2.1. Vivienda	308.329
2.2.2. Resto	8.199
2.3. Suelo	<u>678.287</u>
2.3.1. Terrenos urbanizados	174.387
2.3.2. Resto de suelo	<u>503.900</u>
Total	<u>1.381.302</u>

El detalle del importe al 31 de diciembre de 2010 de los créditos a los hogares para adquisición de vivienda es el siguiente:

	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda		
Sin garantía hipotecaria	328.873	3.382
Con garantía hipotecaria	<u>10.288.199</u>	<u>134.771</u>
	<u>10.617.072</u>	<u>138.153</u>

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2010 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por la Entidad es el siguiente:

	Rangos de LTV			
	<u>LTV≤50%</u>	<u>50%<LTV≤80%</u>	<u>80%<LTV≤100%</u>	<u>LTV>100%</u>
Importe bruto	3.383.768	5.015.544	1.785.206	103.681
Del que: dudosos	12.076	28.368	49.278	45.049

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

El detalle de los Activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Valor contable</u>	<u>Del que: Cobertura</u>
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	169.786	54.056
1.1. Edificios terminados	17.776	6.135
1.1.1. Vivienda	17.776	6.135
1.1.2. Resto	-	-
1.2. Edificios en construcción	26.808	11.673
1.2.1. Vivienda	26.808	11.673
1.2.2. Resto	-	-
1.3. Suelo	125.202	36.248
1.3.1. Terrenos urbanizados	28.470	7.052
1.3.2. Resto de suelo	96.732	29.196
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	10.289	8.542
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	2.980	5.407
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos (13)	-	-

Gestión del riesgo problemático del Sector Promotor

A continuación se describen las políticas de gestión llevadas a cabo por la Entidad para la gestión de dicho tipo de activos:

Consideraciones previas

Se trata de un segmento específico de la inversión en Empresas asimilable a la financiación de proyectos, considerando el dilatado período de maduración de la inversión (desarrollo del terreno y construcción) que se recupera con la entrega de los elementos financiados.

Las necesidades y los productos de financiación los podemos clasificar en dos grupos:

- a) Adquisición y desarrollo de terrenos: para lo que se utilizan las figuras de crédito con disposiciones parciales en la medida en la que se cumplen los hitos de desarrollo y con vencimiento al final. Es un crédito que se reembolsa al inicio de la construcción con la formalización de la financiación definitiva.
 - También puede ser habitual la entrega de avales de permuta o pago aplazado de la adquisición.
 - Las operaciones se garantizan con hipoteca del bien adquirido.
- b) Construcción de la promoción de viviendas: cancelando el crédito concedido para el terreno y utilizable mediante disposiciones parciales en el periodo de construcción.
 - Se reembolsa al final de la construcción con la venta de las viviendas a los adquirentes.
 - También es habitual la formalización de avales en garantía de los anticipos desembolsados por los adquirentes en el período de construcción.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Proceso de seguimiento y recuperación para clientes problemáticos

La política actual de la Entidad es muy restrictiva y tiene por objeto no incrementar la pérdida esperada a nivel global de segmento de inversión y a nivel particular de cliente dado el alto grado de incertidumbre en cuanto a la evolución de los precios de mercado de los activos financiados y el exceso de oferta.

La decisión de no incrementar pérdida esperada a nivel de acreditado implica:

- i. No financiar nuevos proyectos que nos presenten nuestros clientes salvo que impliquen reducciones en otros proyectos.
- ii. Adoptar soluciones de carácter patrimonial (compra de activos) en solicitudes de financiación de costos de urbanización o de inicio de construcción, que no conlleven expectativas reales de salida del proyecto vía comercialización.

Para clientes solventes se exige una aportación de recursos propios del orden del 50% en la adquisición del terreno y con carácter excepcional para clientes preferentes se podrá llegar hasta el 30% cuando el origen es la gestión de proyectos previamente adjudicados (desinversiones para la entidad).

Respecto a los proyectos que estamos ya financiando, el criterio de actuación sería no incrementar la pérdida esperada, es decir, para asumir un incremento de riesgo tiene que contarse con las expectativas suficientes de comercialización que permitan mejorar la situación de partida en cuanto a riesgos y provisiones con el desarrollo del proyecto.

En caso de proyectos que tienen una provisión específica, el objetivo es no incrementar ni exposición, ni el fondo específico una vez se finalice el proyecto. En caso de proyectos que no están provisionados, el objetivo es no incrementar exposición una vez finalice el proyecto, y minorar la pérdida esperada al sustituir la garantía del terreno por la de un edificio terminado.

La utilización de la financiación en este segmento se efectúa justificando en todo momento el avance de obra y el seguimiento se efectúa mediante un modelo interno de seguimiento de Promociones a través del cual se calcula en todo momento el valor de cada proyecto de promoción.

Aunque, como se comentado anteriormente, el buen fin de la financiación está ligado, básicamente a la evolución del proyecto, se analiza la propia garantía del promotor como refuerzo a la garantía real del activo y su capacidad y conocimiento para gestionar el desarrollo del proyecto.

Los criterios que se mantienen en la gestión de situaciones problemáticas con promotores son los siguientes:

1. Promotor viable y posición minoritaria en el panel de financiadores: el criterio prioritario es el de refinanciar con garantías adicionales dentro del proceso o plan de estabilización financiera.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

2. Promotor no viable con riesgo de concurso. Se opta por la adquisición de los activos a través de un vehículo o sociedad instrumental.

Es decir, la vía de adjudicación se activa en el caso de que el promotor no se implique en el desarrollo de los proyectos y éstos sean inviables.

Aunque nuestra política es priorizar la refinanciación o novación de plazos, valorando y condicionando esta operativa a la viabilidad del proyecto y a la capacidad y conocimiento del promotor para gestionarlo, no es aplicable en los casos que entendamos:

- i. Sea previsible el inicio de un proceso de liquidación de activos.
- ii. La novación nos suponga una pérdida de garantías.

Las adquisiciones y adjudicaciones de activos ligados a la promoción inmobiliaria las canalizamos a través de empresas instrumentales pertenecientes al Grupo consolidado que tienen como objeto poner en valor los activos mediante una política de desinversión de los mismos o, en su defecto, su desarrollo tras el oportuno estudio de viabilidad.

3. Proyectos en desarrollo: en base a los distintos grados de dificultad, hay situaciones en las que el promotor solicita incrementar la financiación por las siguientes razones:
- Desviaciones de costos en la construcción
 - Atención a costes financieros y de gestión
 - Inicio de la construcción
 - Inversión en el proyecto por urbanización de los terrenos

En caso de inviabilidad manifiesta o desviaciones significativas en los costes de construcción, se valora si procede acabar la obra o adjudicarnos la misma en pago de deudas o iniciar la vía ejecutiva. En el caso de planteamientos de ampliación de la financiación del terreno para el inicio de la construcción, el criterio de actuación es el de no incrementar la pérdida esperada.

Es decir, para asumir un incremento de riesgo (“financiación de la construcción”) el promotor debe gestionar, activamente y de forma proactiva la comercialización previa hasta conseguir niveles de comercialización suficientes (en general del orden del 60%).

En el caso de incrementos de riesgos solicitados para financiar la urbanización, estado anterior al de la comercialización y, dado que las obligaciones de urbanización generalmente cuentan con garantía preferente a nuestra hipoteca, se valora la LTV resultante.

Gestión de activos adjudicados

Respecto de los activos problemáticos provenientes de la financiación de la construcción y promoción inmobiliaria, se establecen políticas diferenciadas en función de si se trata de vivienda terminada, de vivienda en fase de construcción o de suelos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

En relación a las viviendas terminadas, la política a corto y medio plazo se concreta en un intensivo plan de comercialización, apoyado en la colaboración de agentes internos y externos, con un cercano seguimiento de los resultados logrados y de una adaptación local de la política de precio, condicionada por los niveles de demanda existente, por los precios de venta establecidos por otros oferentes y por la evolución del nivel de stock de vivienda activo.

En lo que se refiere a las viviendas en curso de construcción, se realizan estudios de viabilidad que permitan la identificación de aquellos proyectos cuyo desarrollo a corto plazo presente resultados positivos o que permitan minimizar los resultados negativos derivados de su no desarrollo. Cuando el estudio de viabilidad resulta desfavorable se procede a la hibernación del proyecto, a la espera de que se produzcan variaciones de la situación de mercado que permitan un nuevo replanteamiento de la operación, sin descartar posibles ventas, asumiendo las minusvalías generadas, en base a análisis individualizado de cada operación.

Por último, en relación a los suelos, ante la práctica inexistencia de actividad transaccional, salvo la derivada de situaciones de financiación impagadas, la política a corto plazo se centra en la admisión selectiva de suelo y el estricto cumplimiento de los requerimientos documentales y legales necesarios que permitan un ágil y eficiente acceso futuro a las diferentes vías de desinversión que se consideren aplicables, realizando, en su caso, aquellos desarrollos urbanísticos que propicien un mejor resultado económico final.

La política a medio y largo plazo se focaliza en la venta de los suelos, asumiendo, cuando sea preciso, las minusvalías derivadas de la pérdida de valor con respecto a su precio de adquisición, sin descartar el desarrollo de aquellos proyectos cuya viabilidad económica lo aconseje, tras el análisis y selección de las diferentes alternativas de uso aplicables a cada caso.

16. Riesgo de liquidez

Se diferencian dos definiciones del riesgo de liquidez:

- Riesgo de liquidez de fondos: es el riesgo de que la Entidad no sea capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros, así como a aportaciones de garantías resultantes de sus obligaciones de pago, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera.
- Riesgo de liquidez de mercado: es el riesgo de que una entidad financiera no pueda compensar o deshacer fácilmente una posición a precios de mercado a causa de una insuficiente profundidad o de distorsiones en el mercado.

La Entidad ha considerado siempre la liquidez como un objetivo estratégico y ha mantenido una gestión y control sistemáticos de la misma durante las últimas dos décadas. Ello ha permitido gestionar con éxito la crisis de liquidez internacional originada por los préstamos subprime en Estados Unidos, que se ha convertido en uno de los principales problemas de las entidades financieras desde 2008.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

En este contexto, Caja Laboral tiene un Manual de Políticas y procedimientos del Riesgo de Liquidez aprobado por su Consejo Rector, que, entre otras cosas, establece diversos objetivos de liquidez así como un Plan de contingencias que incluye niveles de alerta y protocolos de actuación. En este sentido, la gestión de la liquidez se soporta en un sistema de control que, por una parte, establece objetivos de liquidez mensuales a medio plazo, y, por otra, realiza un seguimiento sistemático del grado de cumplimiento de dichos objetivos. Estos objetivos se plasman en un plan de tesorería que recoge previsiones sobre evolución de recursos invertibles, inversión crediticia y financiación mayorista, así como sobre evolución de determinados ratios, y se actualiza mensualmente, permitiendo al COAP disponer de información permanentemente actualizada sobre la previsible evolución de la liquidez en el horizonte de medio plazo. Ello permite al COAP establecer con la suficiente antelación las acciones oportunas orientadas a corregir posibles desequilibrios en la evolución de los agregados que inciden en la liquidez. Entre los objetivos de liquidez, se encuentran los Activos Líquidos disponibles así como diversos ratios de liquidez. En este sentido, a cierre de 2010 la Entidad tiene:

- Activos líquidos descontables (y disponibles) en el Banco Central Europeo (BCE) por importe de 1.543 millones de euros (tras la aplicación de haircuts), que permiten hacer frente a contingencias imprevistas. De este importe, 751 millones de euros están disponibles en póliza del BCE y 792 millones de euros son activos elegibles en el BCE, susceptibles de ser dispuestos mediante su pignoración. La Entidad ha mantenido a lo largo del año niveles positivos de liquidez, por lo que ha hecho un uso muy moderado de la apelación al BCE, teniendo dispuesto a cierre de ejercicio solo 25 millones de euros de financiación del BCE.
- Un Ratio Depósitos (ex cédulas y ex titulización) / Inversión Crediticia (ex titulización) que se sitúa a cierre de 2010 en niveles superiores al 86 %, entre los mejores de las entidades del Estado (en septiembre el ratio medio de las Cajas era del 71,4 % y el ratio medio de los Bancos del 62 %, frente al 86,9 % en Caja Laboral)
- Una Financiación Mayorista en la que la Entidad ha seguido una política prudente:
 - Con un importe de 3.339 millones de euros, que representan un porcentaje del balance total del 15,9%. En este importe están excluidas las Cédulas para autocartera y las Titulizaciones, ya que no tienen necesidad de refinanciación en el mercado.
 - Diversificada en cuanto a las fuentes de financiación. Así, Caja Laboral dispone al 31 de diciembre de 2010 de emisiones de Cédulas Hipotecarias (excluida autocartera) por 3.225 millones de euros (Nota 33), de 25 millones de euros de depósitos del BCE, y de 89 millones de euros correspondientes al Fondo de Adquisición de Activos Financieros (FAAF). Por otra parte, la Entidad dispone de financiación en el mercado mediante titulización de participaciones hipotecarias (descontados los tramos adquiridos por la propia entidad) por un importe de 622 millones de euros (Nota 33).
 - Diversificada en cuanto a los vencimientos. Así, la financiación del BCE y del FAAF se producen en 2011, mientras que las Cédulas Hipotecarias se producen a partir de 2013, y de manera diversificada.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

La Entidad presenta una estructura de financiación soportada fuertemente en depósitos minoristas, de manera que el ratio Depósitos / Inversión crediticia se eleva al 85,61%. Cabe mencionar que las emisiones mayoristas realizadas por la Entidad representan el 17% del Activo Total, de acuerdo al siguiente desglose:

Estructura de financiación	Millones de euros	%
Depósitos clientes	13.620	63,4%
Cédulas hipotecarias (1)	3.225	15,0%
Titulizaciones (1)	426	2,0%
Activo Total	21.482	-

(1) Se excluye la autocartera

En cuanto a la distribución por vencimientos de la financiación mayorista, hemos de señalar que el 88% de los vencimientos se produce a partir del año 2013 de acuerdo al siguiente desglose:

Vencimientos de Emisiones Mayoristas	Millones de euros			
	2011	2012	2013	>2013
Bonos y Cédulas hipotecarias	-	-	300	2.925
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, Preferentes y convertibles	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	57	50	44	275
	57	50	344	3.200

Las necesidades de liquidez a medio plazo están ampliamente cubiertas por las capacidades de financiación. Así, en los cuadros adjuntos se presentan los Activos Líquidos Netos disponibles tras la aplicación de "haircuts" y la Capacidad de Emisión de la Entidad:

	Millones de euros	
	31.12.2010	
	Dispuesto	Disponible
Activos Líquidos Netos (2)	25	1.543

(2) Criterios de los estados de liquidez de BdE (excluyen la renta variable)

Capacidad de emisión	Millones de euros
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	1.192
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	134
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	1.451
	2.777

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

Por otra parte, en el cuadro adjunto se recoge un análisis de los activos y pasivos de la Entidad agrupados por su vencimiento residual de acuerdo con los criterios en los estados remitidos a Banco de España:

	Gap de Liquidez (Miles de euros)							Sin vencimiento
	Total	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	A más de 5 años	
2010								
Activos	19.940.053	282.262	437.012	309.807	620.692	4.142.299	13.908.525	239.456
Pasivos	19.053.314	2.583.722	6.269.083	635.036	2.409.372	4.457.367	2.698.734	0
Gap Liquidez Neta	886.739	(2.301.460)	(5.832.071)	(325.229)	(1.788.680)	(315.068)	11.209.791	239.456
2009								
Activos	20.150.875	420.081	665.518	378.955	1.336.243	3.210.067	13.964.615	175.396
Pasivos	19.394.794	2.447.149	6.616.834	1.056.998	2.552.180	1.979.986	4.741.647	-
Gap Liquidez Neta	756.081	(2.027.068)	(5.951.316)	(678.043)	(1.215.937)	1.230.081	9.222.968	175.396

17. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la Cuenta de Resultados y en el Valor Patrimonial de la Entidad como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés.

El Consejo Rector tiene delegada en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control de este riesgo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este límite está establecido en términos de máxima pérdida admisible entre dos escenarios de tipos de interés: el de mercado y uno desfavorable.

El COAP analiza de manera sistemática la exposición al riesgo de tipo de interés y, mediante una gestión activa, trata de anticiparse con sus decisiones a la negativa incidencia que puedan tener sobre la cuenta de pérdidas y ganancias en el medio plazo evoluciones no deseadas de los tipos de interés de mercado. Sus decisiones se soportan en la medición de los resultados de la Entidad a largo plazo ante diferentes escenarios de tipos de interés, realizados mediante simulaciones que tratan las posiciones estructurales de balance y fuera de balance.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad ante variaciones de los tipos de interés. Sin embargo, dadas las limitaciones que presentan los supuestos que lleva implícitos el gap, hay que señalar que en Caja Laboral no constituye la técnica de medición utilizada para medir el citado riesgo, la cual se describe en el párrafo anterior.

	Millones de euros								
	Saldo en Balance a 31.12.10	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años
Activos sensibles	20.570	4.379	4.377	7.000	649	1.434	917	494	1.320
Mercado Monetario	306	241	23	42	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	17.032	3.848	4.087	6.791	444	439	321	327	775
Mercado de Valores	3.232	290	267	167	205	995	596	167	545
Pasivos Sensibles	19.271	2.912	3.920	5.575	1.398	2.148	2.445	1.734	16
Mercado Monetario	1.215	879	308	23	2	1	2	-	-
Acreedores	18.056	2.033	3.612	5.552	1.396	2.147	2.443	1.734	16
GAP Simple		1.467	457	1.425	(749)	(714)	(1.528)	(1.240)	1.304
% s/Pasivo Total		7%	2%	7%	(4%)	(3%)	(7%)	(6%)	6%
GAP Acumulado		1.467	1.924	3.349	2.600	1.886	358	(882)	422
% s/Pasivo Total		7%	9%	16%	12%	9%	2%	(4%)	2%

	Millones de euros								
	Saldo en Balance a 31.12.09	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años
Activos sensibles	20.573	6.003	5.639	8.029	288	305	121	63	125
Mercado Monetario	667	586	1	80	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	16.557	3.800	4.798	7.205	286	176	121	62	109
Mercado de Valores	3.349	1.617	840	744	2	129	-	1	16
Pasivos Sensibles	19.422	2.638	3.029	9.257	658	212	102	272	3.254
Mercado Monetario	863	98	145	531	89	-	-	-	-
Acreedores	18.559	2.540	2.884	8.726	569	212	102	272	3.254
GAP Simple		3.365	2.610	(1.228)	(370)	93	19	(209)	(3.129)
% s/Pasivo Total		16%	13%	(6%)	(2%)	-	-	(1%)	(15%)
GAP Acumulado		3.365	5.975	4.747	4.377	4.470	4.489	4.280	1.151
% s/Pasivo Total		16%	29%	23%	21%	22%	22%	21%	6%

Se consideran partidas sensibles a los tipos de interés, y se recogen por lo tanto en el gap, aquellas que tienen un tipo de interés contractual asociado. Quedan excluidas el resto, es decir, los distintos Ajustes por valoración, el Crédito No Clasificable, Caja, Inmovilizado, Derivados, Cuentas Diversas y de Periodificación, Fondo de la Obra Social, Fondos Especiales, Capital y Reservas y Resultados del ejercicio.

En el citado gap, las partidas consideradas sensibles se distribuyen en los distintos tramos temporales siguiendo los criterios que se citan a continuación. Los productos con tipo de interés variable se ubican en el tramo temporal correspondiente al momento en el que se revisará (repreciará) su tipo de interés. Por su parte, las partidas a tipo de interés fijo, se distribuyen según su vencimiento residual. Para los productos a la vista, la Entidad ha establecido hipótesis sobre su comportamiento en base a estimaciones de variabilidad de los saldos. Se han realizado análisis econométricos para cada tipo de cuenta sin vencimiento explícito (cuentas no remuneradas, administradas y referenciadas), basados en la evolución del tipo de interés de dichas cuentas y del tipo de interés de mercado.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

De acuerdo con los análisis de impactos que realiza la Entidad, un descenso de 100 puntos básicos en los tipos de interés generaría una reducción de alrededor del 3,5 % del margen ordinario en el horizonte del primer año. Estos análisis se fundamentan en la técnica de la simulación, que se soporta en la información de las operaciones que forman parte del balance actual, así como en la información previsional sobre crecimientos de balance, política de contratación de las nuevas operaciones, política de márgenes y supuestos de amortización anticipada. La información previsional se genera a partir de los planes estratégicos y de gestión así como del seguimiento mensual del negocio.

Asimismo, dicho descenso de 100 puntos básicos en los tipos de interés generaría 12 millones de euros de reducción en el valor económico de la Entidad, es decir, alrededor de un 0,85 % de sus Recursos Propios. Los criterios utilizados para el cálculo del Valor Patrimonial son los mismos que los anteriormente mencionados en el apartado del gap de tipo de interés.

18. Otros riesgos de mercado

El año 2010 viene marcado por la crisis de la deuda soberana de los países periféricos del área euro. Crisis que ha tenido un impacto claro en el comportamiento de determinados activos financieros.

A nivel global, el ejercicio 2010 ha supuesto la confirmación de la salida de la recesión, volviéndose a tasas de crecimiento de la economía similares a las que se registraban antes de la crisis financiera. Si bien, dicho crecimiento se ha producido con una notable dispersión a nivel geográfico, habiendo liderado la recuperación los países emergentes y los países cuyas economías tienen una elevada exposición a los citados países emergentes.

A esta recuperación ha contribuido decisivamente el mantenimiento de unas políticas monetarias muy expansivas a nivel global así como de unos elevados déficits públicos. En este sentido destaca la actuación de la Reserva Federal con la aplicación de un programa extraordinario de compra de títulos de deuda pública a largo plazo y la del gobierno estadounidense, con el mantenimiento del déficit público por encima del 10 % del PIB.

En Europa, el ejercicio vino marcado por la crisis de la deuda soberana de los países periféricos del área euro desencadenada por las dudas del mercado sobre la solvencia de determinados países habida cuenta de los abultados niveles de deuda pública y déficits presupuestarios. Si al principio de año las dudas se centraban básicamente en Grecia, tras el rescate de este país por parte de FMI y del resto de países del área euro, estas se fueron extendiendo en un efecto dominó hacia otros países, forzando el rescate de Irlanda (cuya situación se veía agravada por la situación de su sistema financiero) y provocando el contagio del encarecimiento de los costes de financiación a países como Portugal, España y en menor medida Italia. Llevando a algunos agentes de mercado a cuestionar incluso la sostenibilidad del propio euro.

Las medidas adoptadas por estos países para calmar el nerviosismo de los mercados (ajustes de gastos severo y reformas estructurales) han tenido su impacto en el crecimiento de sus economías, que por lo general han registrado tasas cercanas a cero o incluso negativas.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Esta crisis ha tenido también un impacto significativo en el comportamiento de sus mercados financieros, entre los que destaca la negativa evolución de la deuda pública de estos países (habida cuenta de la masiva ampliación de los diferenciales que pagan) así como la de sus bolsas.

En este entorno, la volatilidad y la dispersión ha sido la nota dominante del ejercicio 2010, en el que en renta variable hay bolsas que registran revalorizaciones cercanas al 20% (por ejemplo la alemana y algunas emergentes) y otras registran pérdidas cercanas al 20% (por ejemplo la española). Mientras que en renta fija, la renta fija privada en general ha tenido un comportamiento favorable (por la mejora del ciclo económico y el descenso de defaults que ello conlleva) y la deuda soberana ha estado muy negativamente afectada por la crisis antes mencionada (si bien con la excepción de deuda de determinados países que ha servido como refugio, como por ejemplo la alemana).

En estas circunstancias de mercado, los títulos incluidos en la cartera disponible para la venta han tenido un comportamiento relativamente favorable, habiéndose registrado un nuevo descenso (si bien menor que el registrado el ejercicio 2009) en el neto de minusvalías latentes que figuran en las cuentas de ajustes por valoración.

Por otra parte, en relación al riesgo país, en Caja Laboral se han establecido límites restrictivos al riesgo interbancario con países de calificación crediticia baja, reduciéndose en general la operativa con entidades financieras de estos países a operaciones ligadas al comercio exterior.

19. Riesgo operacional

Es el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal, y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

Caja Laboral realiza sus obligaciones de información al regulador a través del método estándar, según metodología descrita en la Circular 3/2008.

A nivel cualitativo, la entidad dispone de mapas de riesgos de todos los departamentos, así como indicadores de riesgo (KRIs) generales y específicos. Anualmente, se efectúa una autoevaluación de los riesgos de todos los departamentos y, a continuación, se lanzan planes de acción para mitigar los riesgos más críticos.

La Entidad dispone de una red de 62 coordinadores y 28 validadores de riesgo operacional para llevar a cabo las funciones que requiere el sistema (autoevaluación, indicadores de riesgo y planes de acción). En diciembre de 2010 se está finalizando la cuarta autoevaluación, tras la cual se lanzarán nuevos planes de acción.

A nivel cuantitativo, la entidad dispone de una base de datos interna de pérdidas operacionales desde el año 2002. Cada pérdida está asignada a un tipo de evento y una línea de negocio, definidos por la Circular 3/2008 del Banco de España.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

Caja Laboral está integrada en ORX, que es un consorcio internacional integrado por las entidades financieras más vanguardistas en la gestión del riesgo operacional a nivel mundial, en el que se intercambia información sobre pérdidas operacionales sufridas por las mismas.

Asimismo, Caja Laboral pertenece al Grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), en el que están representadas las principales entidades financieras a nivel estatal y en el que se comparte información y experiencias relacionadas con el riesgo operacional.

20. Concentración de riesgos

De acuerdo con la Circular 3/2008 del Banco de España y modificaciones posteriores sobre recursos propios, en lo relativo a los grandes riesgos, definidos como aquellos que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios, a excepción de aquellos riesgos deducidos de los recursos propios computables por exceder de los límites a los grandes riesgos. Además, el conjunto de los grandes riesgos no debe superar ocho veces los recursos propios. La política de concesión de riesgos de la Entidad tiene en cuenta los citados límites, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

En las notas siguientes se ofrecen detalles de la concentración de riesgos de la Entidad en función de tipo de operación, sector de actividad y geográfico, moneda, calidad del riesgo, etc.

21. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja	80.880	91.016
Depósitos en Banco de España	115.454	241.605
Resto de depósitos	115.454	241.605
Ajustes por valoración	144	157
Intereses devengados	144	157
	<u>196.478</u>	<u>332.778</u>
Por moneda:		
En euros	195.718	331.346
En dólares	386	713
En francos suizos	24	174
En libras esterlinas	257	408
En yenes japoneses	25	65
Otros	68	72
	<u>196.478</u>	<u>332.778</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 de los Depósitos en Banco de España ha ascendido al 1% en ambos ejercicios.

De acuerdo al Reglamento (CE) nº 1745/2008 del Banco Central Europeo, las Entidades de Crédito de los Estados miembros de la Unión Europea, deben cumplir con un coeficiente de reservas mínimas del 2% sobre la base de sus pasivos computables, determinados en dicha normativa. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, Caja Laboral cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa en vigor.

22. Cartera de negociación de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Valores representativos de deuda	1.993	22.705	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-
Derivados de negociación	21.083	25.459	24.314	24.001
	<u>23.076</u>	<u>48.164</u>	<u>24.314</u>	<u>24.001</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 39.

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente (Nota 47):

	Beneficios		Pérdidas	
	2010	2009	2010	2009
Valores representativos de deuda	578	2.743	763	2.155
Otros instrumentos de capital	21.757	35.114	23.524	18.316
Derivados de negociación	128.263	18.041	127.074	31.876
	<u>150.598</u>	<u>55.898</u>	<u>151.361</u>	<u>52.347</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2010	2009	2010	2009
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	20.195	29.256	30.482	34.278
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	130.403	26.642	120.879	18.069
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	-	-	-	-
	<u>150.598</u>	<u>55.898</u>	<u>151.361</u>	<u>52.347</u>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Por moneda:				
En Euros	23.076	48.164	24.314	24.001
	<u>23.076</u>	<u>48.164</u>	<u>24.314</u>	<u>24.001</u>
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	526	656	2.425	770
Entre 1 mes y 3 meses	1.397	3.511	240	2.534
Entre 3 meses y 1 año	7.691	6.025	6.623	5.277
Entre 1 año y 5 años	13.462	27.363	14.930	15.420
Más de 5 años	-	10.609	96	-
Vencimiento no determinado	-	-	-	-
	<u>23.076</u>	<u>48.164</u>	<u>24.314</u>	<u>24.001</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	21.211	91,92%	14.479	30,06%
Resto de países de la Unión Europea	1.842	7,98%	22.054	45,79%
Resto del mundo	23	0,10%	11.631	24,15%
	23.076	100,00%	48.164	100,00%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	20.694	89,68%	45.969	95,45%
Administraciones Públicas residentes	830	3,60%	868	1,80%
Otros sectores residentes	1.552	6,72%	1.327	2,75%
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
	23.076	100,00%	48.164	100,00%
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	830	3,60%	868	1,80%
Otros valores de renta fija	1.163	5,04%	21.837	45,34%
Derivados no negociados en mercados organizados	21.083	91,36%	25.459	52,86%
Acciones cotizadas	-	-	-	-
	23.076	100,00%	48.164	100,00%

El desglose de la Cartera de negociación de activo en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación es el siguiente:

	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	21.913	94,96%	46.836	97,25%
Riesgos calificados como Rating B	-	-	-	-
Importes no asignados	1.163	5,04%	1.328	2,75%
	23.076	100,00%	48.164	100,00%

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los Valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Deuda Pública Española	830	868
Otros valores de renta fija	1.163	21.837
	1.993	22.705

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2010 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 2,62% (3,53% en el ejercicio 2009).

c) Instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen Instrumentos de capital clasificados como cartera de negociación.

d) Derivados de negociación

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Valor nacional	2010	
		Valor razonable Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	95.822	1.931	597
Ventas	123.913	811	3.073
Futuros sobre valores y tipos de interés			
Comprados	-	-	-
Vendidos	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	112.050	4.091	-
Vendidas	870.347	-	6.103
Opciones sobre divisas			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	16.330	222	-
Vendidas	80.330	-	260
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras i	155.600	2.812	2.930
Call Money Swaps (CMS)	100.000	-	42
Otras	262.770	11.216	11.309
		21.083	24.314

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

	Valor Nocional	2009 Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	83.409	2.256	493
Ventas	77.644	1.101	493
Futuros sobre valores y tipos de interés			
Comprados	-	-	-
Vendidos	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	94.100	2.670	-
Vendidas	229.861	-	3.453
Opciones sobre divisas			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	358	-	-
Vendidas	358	1	-
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	552.992	9.901	10.166
Call Money Swaps (CMS)	-	-	-
Otras	98.100	9.530	9.396
		<u>25.459</u>	<u>24.001</u>

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone una cuantificación del riesgo asumido por la Entidad ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

23. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Valores representativos de deuda	21.961	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-
	<u>21.961</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2010, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 39.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos recogidos como Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias es el siguiente (Nota 47):

	Beneficios		Pérdidas	
	2010	2009	2010	2009
Valores representativos de deuda	2.407	-	2.283	-
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-
	<u>2.407</u>	<u>-</u>	<u>2.283</u>	<u>-</u>

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos recogidos como Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2010	2009	2010	2009
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	-	-	-	-
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	2.407	-	2.283	-
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	-	-	-	-
	<u>2.407</u>	<u>-</u>	<u>2.283</u>	<u>-</u>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Por moneda:				
En euros	21.961	-	-	-
	<u>21.961</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Por vencimiento:				
Entre 1 año y 5 años	21.961	-	-	-
Más de 5 años	-	-	-	-
Vencimiento no determinado	-	-	-	-
	<u>21.961</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	-	-	-	-
Resto de países de la Unión Europea	10.322	47%	-	-
Resto del mundo	11.639	53%	-	-
	21.961	100%	-	-
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	21.961	100%	-	-
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	-	-	-	-
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
	21.961	100%	-	-
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	-	-	-	-
Otros valores de renta fija	21.961	100%	-	-
Participaciones en Fondos de Inversión	-	-	-	-
	21.961	100%	-	-

El desglose de Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	21.961	100%	-	-
Riesgos calificados como rating B	-	-	-	-
Importes no asignados	-	-	-	-
	21.961	100%	-	-

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los Valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe del activo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Deuda Pública Española	-	-
Otros valores de renta fija	21.961	-
	21.961	-

No se han devengado intereses durante el ejercicio 2010 de los valores representativos de deuda.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

24. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valores representativos de deuda	2.456.622	2.246.596
Deuda Pública Española	389.290	570.958
Letras de Tesoro	60.169	552.340
Otras deudas anotadas	329.121	18.618
Emitidos por entidades de crédito	323.590	351.323
Residentes	26.967	55.212
No residentes	296.623	296.111
Otros valores de renta fija	1.692.997	1.263.236
Emitidos por otros residentes	1.446.932	1.048.994
Emitidos por otros no residentes	246.065	214.242
Activos dudosos	255.177	255.379
Correcciones de valor por deterioro de activos	(204.432)	(195.577)
Operaciones de microcobertura	-	1.277
Instrumentos de capital	833.421	821.871
Participaciones en entidades españolas	116.456	112.472
Participaciones en entidades extranjeras	59.440	76.013
Participaciones en Fondos de Inversión	624.692	606.747
Participaciones con Entidades de Capital Riesgo	32.833	26.639
	<u>3.290.043</u>	<u>3.068.467</u>

Al 31 de diciembre de 2010 el epígrafe "Instrumentos de capital" incluye 12.930 miles de euros (8.830 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) que corresponden a participaciones en sociedades para las cuales la Entidad tiene acordada su venta, a una fecha determinada, y a un precio equivalente al coste de adquisición más un rendimiento referenciado al euribor.

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 39.

En la Nota 36 se desglosa el saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta.

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ha sido dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, por venta de instrumentos financieros, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 3.827 miles de euros y 11.956 miles de euros, respectivamente, ambos importes netos de su efecto impositivo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por moneda:		
En euros	3.256.688	3.040.811
En dólares USA	30.916	24.205
En libras esterlinas	710	1.506
En francos suizos	1.380	1.505
Resto	349	440
	<u>3.290.043</u>	<u>3.068.467</u>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	-	113.806
Entre 1 mes y 3 meses	9.095	144.900
Entre 3 meses y 1 año	57.961	805.956
Entre 1 año y 5 años	1.812.884	705.755
Más de 5 años	758.241	649.607
Vencimiento no determinado	856.294	842.743
Ajustes por valoración	<u>(204.432)</u>	<u>(194.300)</u>
	<u>3.290.043</u>	<u>3.068.467</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	3.068.467	2.320.484
Adiciones por compras	1.979.369	2.074.203
Ventas y amortizaciones	(1.770.883)	(1.422.136)
Movimientos por cambios del valor razonable	36.753	140.410
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	(22.384)	(48.186)
Otros	(1.279)	3.692
Saldo al cierre del ejercicio	<u>3.290.043</u>	<u>3.068.467</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 2,89% y al 2,61%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010, en el epígrafe “Valores representativos de deuda – Emitidos por entidades de crédito no residentes” se incluyen cinco emisiones por un importe total de 205 millones de euros (cinco emisiones por importe de 203 millones de euros al 31 de diciembre de 2009), con vencimientos entre 2017 y 2018 cuya rentabilidad está referenciada a parámetros de tipos de interés que han sido limitados con topes mínimos y máximos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el epígrafe “Otros valores de renta fija – Emitidos por otros residentes” incluye bonos de titulización hipotecaria procedentes de titulaciones de créditos hipotecarios de la Entidad, de los cuales un total de 3.301 miles de euros, tiene carácter subordinado. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010, dicho epígrafe incluye un importe de 1.404.918 miles de euros, correspondiente a la totalidad de las cédulas hipotecarias emitidas por la Entidad, durante los ejercicios 2009 y 2010, a través de los fondos Cédulas TDA17, Fondo de Titulización de Activos, IM Cédulas 15, Fondo de Titulización de Activos y Cédulas TDA21, Fondo de Titulización de Activos (1.004.194 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 de los fondos Cédulas TDA9, F.T.A. y Cédulas TDA17, F.T.A.). En el ejercicio 2010 se ha producido el vencimiento de las cédulas hipotecarias emitidas por la Entidad en el ejercicio 2007 a través del fondo Cédulas TDA9, Fondo de Titulización de Activos, por importe de 500.000 miles de euros.

Es la intención de la Entidad, utilizar los títulos anteriormente indicados como garantía colateral, en la obtención de posibles financiaciones a través de líneas de redescuento con el Banco Central Europeo (Nota 33.c).

La Entidad al 31 de diciembre de 2010 tiene suscritas participaciones en el capital de determinadas sociedades no cotizadas respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos por importe de 2.050 miles de euros (4.221 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico del epígrafe Valores representativos de deuda han sido las siguientes:

	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Estado	1.868.060	70,20%	1.675.164	68,63%
Resto de países de la Unión Europea	651.098	24,47%	622.191	25,49%
Resto de Europa	118.530	4,45%	81.515	3,34%
Resto del mundo	23.366	0,88%	62.026	2,54%
	2.661.054	100,00%	2.440.896	100,00%
Ajustes por valoración	(204.432)		(194.300)	
	2.456.622		2.246.596	

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	2.154.112	87,69%	1.968.113	87,60%
Riesgos calificados como Rating B	78.858	3,21%	54.504	2,43%
Riesgos calificados como Rating C	5.941	0,24%	56.303	2,51%
Activos dudosos sin rating	58.816	2,39%	4.776	0,21%
Importes no asignados	158.895	6,47%	162.900	7,25%
	2.456.622	100,00%	2.246.596	100,00%

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2010 y 2009 debido principalmente a la expectativa de recuperación de flujos futuros de ciertos activos financieros, la evolución de los mercados bursátiles, la situación de liquidez de ciertas emisiones de renta fija y al incremento de los diferenciales por riesgo de crédito, la Entidad ha considerado ciertos instrumentos de deuda incluidos en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta como deteriorados.

Al 31 de diciembre de 2010 dichos activos por importe de 255.177 miles de euros (255.379 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) se encuentran incluidos en el capítulo “Valores representativos de deuda – Activos dudosos” e incluyen principalmente bonos emitidos por entidades financieras no residentes que atraviesan graves dificultades financieras y cuyo recobro deberá ser resuelto, en algún caso, recurriendo a la vía judicial. El importe de las provisiones por deterioro al 31 de diciembre de 2010 de dichos activos, asciende a 196.359 miles de euros (194.469 miles de euros en 2009). La Entidad considera, en base a la mejor información disponible, que estas provisiones reflejan el importe de las pérdidas esperadas sobre dichos activos financieros a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación (Nota 54):

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valores representativos de deuda	8.855	48.533
Instrumentos de capital	13.529	(347)
	<u>22.384</u>	<u>48.186</u>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	22.145	51.294
Determinadas colectivamente	903	547
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(664)	(3.655)
	<u>22.384</u>	<u>48.186</u>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	195.577	147.044
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados	8.855	48.533
	<u>204.432</u>	<u>195.577</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

El desglose, por el criterio de determinación, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	203.084	194.469
Determinado colectivamente	<u>1.348</u>	<u>1.108</u>
	<u>204.432</u>	<u>195.577</u>

25. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depósitos en entidades de crédito	251.728	423.724
Crédito a la clientela	<u>16.069.185</u>	<u>16.476.024</u>
	<u>16.320.913</u>	<u>16.899.748</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por moneda:		
En euros	16.715.899	17.219.659
En dólares	11.221	11.489
En libra esterlina	97	1.049
En yen japonés	3.677	1.125
En franco Suizo	212	128
Otras	235	114
Ajustes por valoración	<u>(410.428)</u>	<u>(333.816)</u>
	<u>16.320.913</u>	<u>16.899.748</u>
Por vencimiento:		
A la vista	91.944	78.735
Hasta 1 mes	430.996	559.509
Entre 1 mes y 3 meses	300.712	234.055
Entre 3 meses y 1 años	561.901	530.287
Entre 1 año y 5 años	2.185.108	2.371.051
Más de 5 años	12.944.097	13.305.403
Vencimiento no determinado	216.583	154.524
Ajuste por valoración	<u>(410.428)</u>	<u>(333.816)</u>
	<u>16.320.913</u>	<u>16.899.748</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 2,76% y al 2,06%, respectivamente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

En relación al desglose de las inversiones crediticias en función de las clasificaciones crediticias asignadas, internas o externas, así como en relación con las tasas de impagos de dichas inversiones, como se detalla en la nota relativa a Riesgo de Crédito, la Entidad ha desarrollado modelos internos de scoring y de rating que califican clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo, con el objetivo de mejorar la gestión del riesgo, así como de acceder a la validación de dichos modelos internos para el cálculo del capital regulatorio de acuerdo con los requerimientos de Basilea.

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 la Entidad dispone de información referida a los modelos de scoring para las operaciones hipotecarias y de consumo de Particulares así como la correspondiente al modelo de rating para Pymes. Sin embargo, con el objeto de proporcionar información completa sobre los niveles de riesgo de la inversión de la Entidad, se ha optado por incluir el desglose de las inversiones crediticias de acuerdo con los niveles de riesgo utilizados para la cobertura del riesgo de crédito:

	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Sin riesgo apreciable	723.477	11%	899.939	5%
Riesgo bajo	9.834.832	52%	7.895.767	47%
Riesgo medio-bajo	2.256.063	14%	3.649.267	22%
Riesgo medio	2.335.742	16%	3.126.274	18%
Riesgo medio-alto	252.498	1%	317.667	2%
Riesgo alto	100.945	1%	97.157	1%
Riesgo subestandar	677.490	4%	717.274	4%
Activos dudosos	521.752	3%	487.253	3%
Importes no asignados	28.542	1%	42.966	-
Ajustes por valoración	(410.428)	(3%)	(333.816)	(2%)
	16.320.913	100%	16.899.748	100%

A continuación se indica la tasa de morosidad, calculada como la relación entre los saldos clasificados contablemente como dudosos y el saldo de Crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración:

2010	2009	2008
3,17%	2,90%	2,15%

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

a) Crédito a la clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	2010	2009
Por modalidad y situación:		
Administraciones Públicas Españolas	190.773	190.674
Crédito comercial	390.928	408.841
Deudores con garantía hipotecaria	12.835.357	13.011.315
Deudores con otras garantías reales	85.796	93.335
Otros deudores a plazo	1.959.831	2.038.489
Arrendamientos financieros	357.088	423.635
Deudores a la vista y varios	130.521	131.978
Activos dudosos	521.752	487.253
Otros activos financieros	14.164	29.954
Ajustes por valoración	(417.025)	(339.450)
Intereses devengados	23.125	26.143
Correcciones de valor por deterioro de activos	(425.738)	(350.733)
Comisiones	(14.412)	(14.860)
	16.069.185	16.476.024
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	191.201	191.172
Otros sectores residentes:	15.839.750	16.228.142
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura y pesca	45.628	32.815
Industrias	850.199	926.514
Construcción	568.294	852.144
Servicios:	2.654.207	2.586.079
Comercio y hostelería	746.708	492.101
Transportes y comunicaciones	130.632	195.749
Otros servicios	1.776.867	1.898.229
Crédito a particulares:	11.077.230	10.995.577
Vivienda	10.855.406	10.613.606
Consumo y otros	221.824	381.971
Sin clasificar	1.061.072	1.174.450
Ajustes por valoración	(416.881)	(339.437)
Otros sectores no residentes	24.069	26.756
Otros activos financieros	14.164	29.954
	16.069.185	16.476.024
	2010	2009
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	3.533.703	3.661.305
- Gipuzkoa	3.952.031	3.934.768
- Araba	1.640.750	1.660.657
- Navarra	2.457.376	2.544.054
- Red de Expansión	4.863.950	4.984.736
- Sin clasificar	38.400	29.954
Ajustes por valoración	(417.025)	(339.450)
	16.069.185	16.476.024
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	774.556	776.816
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	14.866.849	15.239.551
Tipo de interés variable referenciado al CECA	9.794	12.864
Tipo de interés variable referenciado al IRMH	276.963	240.324
Otros	141.023	206.469
	16.069.185	16.476.024

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe Crédito a la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por moneda:		
En euros	16.474.809	16.806.019
En dólares USA	7.823	8.334
En libras esterlinas	-	-
En yenes japoneses	3.480	1.032
En francos suizos	98	89
Ajustes por valoración	<u>(417.025)</u>	<u>(339.450)</u>
	<u>16.069.185</u>	<u>16.476.024</u>
Por vencimiento:		
A la vista	77.083	73.724
Hasta 1 mes	335.404	280.708
Entre 1 mes y 3 meses	299.366	232.536
Entre 3 meses y 1 año	556.087	529.630
Entre 1 año y 5 años	2.176.937	2.357.325
Más de 5 años	12.824.750	13.187.027
Vencimiento no determinado	216.583	154.524
Ajustes por valoración	<u>(417.025)</u>	<u>(339.450)</u>
	<u>16.069.185</u>	<u>16.476.024</u>

Al 31 de diciembre de 2010 la Entidad tiene registrados en el epígrafe Crédito a la clientela préstamos de carácter subordinado por importe de 18.083 de euros (21.067 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos materiales que se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 13.m. El valor residual de dichos contratos, que se corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el desglose de la inversión viva y los valores residuales por tipo de objeto financiado, son los siguientes:

Principal	2010	2009
Bienes de equipo	82.763	107.315
Equipos informáticos	2.120	2.340
Material y vehículos de transporte	70.664	93.578
Turismos	31.549	35.808
Otros bienes	23.495	29.394
Total Bienes Muebles	210.591	268.435
Bienes Inmuebles	120.590	128.950
TOTAL	331.181	397.385
Valor Residual	2010	2009
Bienes de equipo	4.591	5.111
Equipos informáticos	102	119
Material y vehículos de transporte	9.804	10.721
Turismos	14.895	15.962
Otros bienes	683	857
Total Bienes Muebles	30.075	32.770
Bienes Inmuebles	9.744	10.018
TOTAL	39.819	42.788

De estos saldos un importe total de 13.912 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 16.538 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 corresponden a activos deteriorados que se incluyen en el apartado de Activos dudosos.

El detalle de las titulaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Dados íntegramente de baja del balance de situación:	13.938	16.718
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	13.938	16.718
<i>Pro-memoria: Datos de baja del balance de situación antes del 1 de enero de 2004</i>	13.938	16.718
Mantenidos íntegramente en el balance de situación:	1.077.593	1.172.878
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión Hipotecaria	1.077.593	1.172.878
	1.091.531	1.189.596

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

En el ejercicio 1999, la Entidad realizó un programa de titulización de activos mediante la emisión de Participaciones hipotecarias por un valor nominal de 90.152 miles de euros. Estos préstamos hipotecarios fueron transmitidos a “TDA9, Fondo de Titulización Hipotecaria”. El saldo vivo al 31 de diciembre de 2010 de estos préstamos asciende a 13.938 miles de euros (16.718 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). La Entidad concedió a dicho fondo préstamos subordinados cuyos saldos al 31 de diciembre de 2010 ascienden a 16 miles de euros (16 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Los activos titulizados fueron dados de baja del balance de la Entidad, manteniéndose este mismo criterio al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de acuerdo con lo dispuesto por la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España.

En ejercicios anteriores, la Entidad realizó dos programas de titulización de activos transmitiendo préstamos hipotecarios a los fondos de titulización “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.” y “I.M. Caja laboral 2, F.T.A.” por importe de 900.000 y 600.000 miles de euros, respectivamente. Estas transferencias de activos no cumplen los requisitos establecidos en la Norma 23ª de la Circular 4/2004 de Banco de España para dar de baja los activos transferidos del balance, dado que la Entidad retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo además el control de los mismos, en consecuencia, se ha registrado un pasivo asociado a los activos netos transferidos a los fondos “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.” y “I.M. Caja laboral 2, F.T.A.” (Nota 33).

El saldo vivo de estos activos al 31 de diciembre de 2010 asciende a 1.077.593 miles de euros (1.172.878 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), cabe mencionar que Caja Laboral ha suscrito la totalidad de los bonos de titulización del fondo “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.”, y es la intención de la Entidad utilizarlos como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del eurosistema.

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2010, la Entidad tiene concedidos a los mencionados Fondos de Titulización de Activos préstamos subordinados por importe de 28.239 miles de euros (28.447 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	2010	2009
Créditos	108.262	138.248
Dotaciones	232.205	276.403
Recuperaciones de activos fallidos	(1.406)	(293)
Resto de recuperaciones	(122.537)	(137.862)
	108.262	138.248
Dotaciones con cargo a resultados	232.205	276.403
Determinadas individualmente	230.604	260.499
Determinadas colectivamente	1.601	15.904
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(122.537)	(137.862)
Partidas en suspenso recuperadas	(1.406)	(293)
	108.262	138.248

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

El saldo de la cobertura específica, a 31 de diciembre de 2010, incluye una cuantía de 171.574 miles de euros (117.778 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) que tiene por objeto la corrección del valor de determinadas operaciones de crédito a la clientela por importe de 677.490 miles de euros (717.274 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Esta cobertura es adicional a la requerida por la situación de las referidas operaciones o de sus titulares, las cuales han sido identificadas por la Entidad en consideración a su mayor probabilidad de deterioro en determinados escenarios económicos.

El detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	2010	2009
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	410.941	318.119
Cobertura complementaria	14.797	32.614
	425.738	350.733
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	410.941	318.119
Determinado colectivamente	14.797	32.614
	425.738	350.733
Por contrapartes:		
Otros sectores residentes	425.387	350.515
Otros sectores no residentes	351	218
	425.738	350.733

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	Cobertura específica	Cobertura complementaria	Total
Saldo al cierre del ejercicio 2008	104.737	114.662	219.399
Dotaciones netas con cargo a resultados	260.499	15.904	276.403
Recuperaciones	(39.910)	(97.952)	(137.862)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(7.478)	-	(7.478)
Otros	271	-	271
Saldo al cierre del ejercicio 2009	318.119	32.614	350.733
Dotaciones netas con cargo a resultados	230.604	1.601	232.205
Recuperaciones	(103.119)	(19.418)	(122.537)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(34.609)	-	(34.609)
Otros	(54)	-	(54)
Saldo al cierre del ejercicio 2010	410.941	14.797	425.738

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2010 y 2009 a 34.385 miles de euros y 30.042 miles de euros, respectivamente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	75.474	88.725
- Gipuzkoa	75.410	66.206
- Araba	49.526	26.091
- Red de Expansión	321.342	306.231
	<u>521.752</u>	<u>487.253</u>
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas Españolas	226	298
Otros sectores residentes	521.090	486.497
Otros sectores no residentes	436	458
	<u>521.752</u>	<u>487.253</u>
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	24.331	10.817
Préstamos y créditos	460.103	427.864
Arrendamientos financieros	28.941	28.465
Resto	8.377	20.107
	<u>521.752</u>	<u>487.253</u>

El detalle por plazos de antigüedad de los importes de los activos clasificados como deteriorados es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Hasta 6 meses	204.860	183.575
Más de 6 meses, sin exceder de 9	45.601	57.566
Más de 9 meses, sin exceder de 12	40.291	50.524
Más de 12 meses	231.000	195.588
	<u>521.752</u>	<u>487.253</u>

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Hasta 1 mes	6.984	10.744
Entre 1 mes y 2 meses	20.389	14.997
Entre 2 y 3 meses	6.176	6.301
	<u>33.549</u>	<u>32.042</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

El desglose al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los saldos del epígrafe de Inversiones crediticias dados de baja del balance de situación de la Entidad al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Crédito a la clientela	104.426	82.164
	<u>104.426</u>	<u>82.164</u>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	82.164	77.035
Adiciones:	34.609	7.478
Corrección de valor por deterioro de activos	34.609	7.478
Recuperaciones:	(1.406)	(293)
Por cobro en efectivo de principal	(1.406)	(293)
Bajas definitivas:	(10.941)	(2.056)
Por condonación	(10.941)	(2.056)
Saldo al final del ejercicio	<u>104.426</u>	<u>82.164</u>

c) Activos financieros renegociados durante el ejercicio

El detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009, del saldo de las operaciones de créditos a la clientela renegociadas durante dichos ejercicios, en las cuales se ha producido una ampliación en el plazo de la operación y/o en el período de carencia, y el valor razonable de las garantías recibidas por dichos activos incluidos en el epígrafe de "Inversiones Crediticias" es el siguiente:

	<u>Importe</u>		<u>Valor razonable de garantías recibidas</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Operaciones Garantías Hipotecarias	484.766	512.966	597.631	1.031.795
Operaciones Otras Garantías Reales	26.326	58.463	88.178	34.735
Operaciones Garantía Pignoraticia	-	426	-	-
Operaciones Garantía Personal	58.623	27.539	-	19.178
	<u>569.715</u>	<u>599.394</u>	<u>685.809</u>	<u>1.085.708</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

d) Otras operaciones realizadas sobre riesgos

Durante los ejercicios 2010 y 2009, con el objeto de facilitar la gestión de recuperación de créditos, la Entidad a través de varias sociedades del grupo, ha adquirido determinados activos inmobiliarios propiedad de varios acreditados que se encontraban en dificultades para cumplir las condiciones pactadas en la financiación. Los principales datos de estas operaciones son:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Riesgo subrogado por sociedades del Grupo	214.796	162.853
Valor de tasación de los activos adquiridos	207.165	166.822

26. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obligaciones y bonos:	327.370	121.095
Administraciones públicas residentes	206.187	-
Emitidos por entidades de crédito	121.183	121.095
Residentes	121.183	121.095
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Operaciones de microcobertura	(15.416)	-
	<u>311.954</u>	<u>121.095</u>

El desglose por monedas, vencimientos y cotización del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por moneda:		
En Euros	311.954	121.095
	<u>311.954</u>	<u>121.095</u>
Por vencimiento:		
Entre 1 año y 5 años	121.183	121.095
Entre 10 y 15 años	206.187	-
Ajustes por valoración	(15.416)	-
	<u>311.954</u>	<u>121.095</u>
Por ratings:		
Riesgos clasificados como Rating A	311.954	121.095
	<u>311.954</u>	<u>121.095</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicio del ejercicio	121.095	-
Adiciones por compras	204.514	118.444
Ajustes por microcoberturas	(15.416)	-
Cobro de intereses	(2.651)	-
Periodificación de intereses	4.412	2.651
	<u>311.954</u>	<u>121.095</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>311.954</u>	<u>121.095</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento ha ascendido al 3,18% y 3,06%, respectivamente.

El valor en libros mostrado en los cuadros anteriores representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en ellos incluidos.

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 39.

Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantiene una cobertura de valor razonable sobre Obligaciones del Estado, incluidas la Cartera de inversión de vencimiento por un importe nominal de 200.000 miles de euros. Dicha cobertura se ha realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC sobre tipos de interés con Entidades de Crédito no residentes, cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2010, asciende a 15.415 miles de euros.

27. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Micro-coberturas:	289.784	180.794	8.755	5.108
Coberturas del valor razonable	288.332	180.794	8.755	4.690
Coberturas de los flujos de efectivo	1.452	-	-	418
	<u>289.784</u>	<u>180.794</u>	<u>8.755</u>	<u>5.108</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Por moneda:				
En euros	289.784	180.794	8.755	5.108
	289.784	180.794	8.755	5.108
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	1.496	-	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-	-	-
Entre 3 meses y 1 año	4.694	-	2.468	-
Entre 1 año y 5 años	134.666	85.091	2.898	2.873
Más de 5 años	148.928	95.703	3.389	2.235
	289.784	180.794	8.755	5.108

El desglose del saldo del epígrafe de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010		
	Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	5.283.514	289.784	8.755
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras	-	-	-
		289.784	8.755
	2009		
	Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	4.709.560	180.794	5.108
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras	-	-	-
		180.794	5.108

El importe nominal y/o contractual de los contratos de Derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por la Entidad ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los instrumentos de cobertura contratados a dichas fechas tienen por objeto la cobertura del riesgo de interés al que están sujetos determinados pasivos financieros a coste amortizado, principalmente cédulas hipotecarias por valor nominal de 3.225.000 miles de euros (Nota 33) y determinados instrumentos de deuda, principalmente Obligaciones del Estado por un valor nominal de 500.000 miles de euros (Notas 24 y 26).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance de situación, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Entidad al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El agregado contractual o nominal de los instrumentos financieros derivados disponibles; la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

28. Activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo material	18.712	10.557
Activo material de uso propio	929	963
Activo material adjudicado	18.219	10.622
Correcciones de valor por deterioro de activos	(436)	(1.028)
	<u>18.712</u>	<u>10.557</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Partidas individualizadas:		
Saldo al inicio del ejercicio	10.557	4.464
Adiciones	17.429	10.503
Bajas por venta	(9.866)	(3.382)
Dotaciones netas por deterioro	592	(1.028)
Trasposos de activo material	-	-
	<u>18.712</u>	<u>10.557</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>18.712</u>	<u>10.557</u>

El desglose de las pérdidas por deterioro de Activos no corrientes en venta, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación (Nota 57):

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos materiales	436	1.057
Otros activos	-	-
	<u>436</u>	<u>1.057</u>
Dotaciones con cargo a resultados	<u>436</u>	<u>1.057</u>
	<u>436</u>	<u>1.057</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes en venta es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1.028	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	436	1.057
Por bajas y ventas	(1.028)	-
Otros	-	(29)
	<u>436</u>	<u>1.028</u>

El desglose del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Partidas individualizadas	436	1.028
	<u>436</u>	<u>1.028</u>

29. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Entidades Asociadas:		
Valor bruto	1.625	1.978
No cotizadas	1.625	2.181
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(203)
Entidades Multigrupo:		
Valor bruto	4.580	18.731
No cotizadas	22.459	22.772
Correcciones de valor por deterioro de activos	(17.879)	(4.041)
Entidades del Grupo (Dependientes):		
Valor bruto	34.236	28.042
No cotizadas	34.236	28.042
	<u>40.441</u>	<u>48.751</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo del epígrafe de Participaciones es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Entidades Asociadas:		
Saldo al inicio del ejercicio	1.978	1.967
Adquisiciones	-	214
Bajas por ventas	(556)	-
Traspasos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	203	(203)
Dotaciones	(288)	(203)
Utilización de fondos sin reflejo en pérdidas y ganancias	491	-
Saldo al final del ejercicio	<u>1.625</u>	<u>1.978</u>
Entidades Multigrupo:		
Saldo al inicio del ejercicio	18.731	22.717
Adquisiciones	-	55
Bajas por ventas	(313)	-
Traspasos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(13.838)	(4.041)
Dotaciones	(13.953)	(4.041)
Utilización de fondos sin reflejo en pérdidas y ganancias	115	-
Saldo al final del ejercicio	<u>4.580</u>	<u>18.731</u>
Entidades del Grupo (Dependientes).		
Saldo al inicio del ejercicio	28.042	28.042
Adquisiciones	6.194	-
Otros	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>34.236</u>	<u>28.042</u>

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que la Entidad tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada. La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra en el Anexo I.

No obstante al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Entidad mantiene participaciones superiores al 20% del capital de determinadas sociedades, las cuales no han sido clasificadas como Entidades Asociadas, ya que la Entidad considera que no cuenta con influencia significativa en dichas sociedades por existir un compromiso firme de compra de dichas participaciones por parte de Mondragón Inversiones por un precio fijo. El valor contable de dichas participaciones al 31 de diciembre de 2010 asciende a 12.930 miles de euros (8.930 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) (Nota 24).

Son Entidades Multigrupo las Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por la Entidad y por otra u otras entidades no vinculadas con la Entidad y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes. La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra en el Anexo I.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad, que se corresponde con aquéllas para las que la Entidad tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado. La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra en el Anexo I.

La Entidad tiene suscritas participaciones en Entidades del Grupo respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por importe de 8.565 miles de euros. Durante el ejercicio 2010 la Entidad ha procedido a la suscripción de un importe de 6.194 miles de euros derivados de una ampliación de capital realizada por una de las Entidades del Grupo correspondientes a parte de dichos desembolsos pendientes no exigidos en ejercicios anteriores.

30. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Inmovilizado material</u>	348.926	367.368
De uso propio:	325.705	338.868
Equipos informáticos y sus instalaciones	7.449	12.284
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	32.692	39.403
Edificios	278.728	281.995
Obras en curso	6.836	5.186
Cedidos en arrendamiento operativo	22.275	27.727
Afecto a la Obra Social	946	977
Mobiliario e instalaciones	3	3
Inmuebles	943	974
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(204)
<u>Inversiones inmobiliarias</u>	24.870	24.337
Edificios	23.556	23.023
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.314	1.314
	<u>373.796</u>	<u>391.705</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	De uso propio	Cedidos en arrendamiento operativo	Afecto a la Obra Social	Inversiones inmobiliarias	Total
Bruto					
Saldo al 1 de enero de 2009	543.569	45.326	2.135	33.233	624.263
Adiciones	13.111	9.367	-	-	22.478
Retiros	(30.140)	(10.666)	-	-	(40.806)
Trasposos	1.136	-	-	(1.136)	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	527.676	44.027	2.135	32.097	605.935
Adiciones	7.297	8.220	-	-	15.517
Retiros	(6.319)	(14.365)	-	-	(20.684)
Trasposos	(221)	-	-	221	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	528.433	37.882	2.135	32.318	600.768
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2009	202.879	15.356	1.130	5.893	225.258
Dotaciones	17.504	8.071	28	211	25.814
Retiros	(29.919)	(7.127)	-	-	(37.046)
Trasposos	(1.656)	-	-	1.656	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	188.808	16.300	1.158	7.760	214.026
Dotaciones	16.929	7.094	31	229	24.283
Retiros	(3.550)	(7.787)	-	-	(11.337)
Trasposos	(88)	-	-	88	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Otros	629	-	-	(629)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	202.728	15.607	1.189	7.448	226.972
Correcciones de valor por deterioro de activos					
Saldo al 1 de enero de 2009	(35)	-	-	-	(35)
Dotaciones	(169)	-	-	-	(169)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	(204)	-	-	-	(204)
Retiros	204	-	-	-	204
Saldo al 31 de diciembre de 2010	-	-	-	-	-
Neto					
Saldo al 31 de diciembre de 2009	338.868	27.727	977	24.337	391.909
Saldo al 31 de diciembre de 2010	325.705	22.275	946	24.870	373.796

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2010				
Equipos informáticos y sus instalaciones	49.388	(41.939)	-	7.449
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	160.392	(127.700)	-	32.692
Edificios	311.817	(33.089)	-	278.728
Obras en curso	6.836	-	-	6.836
Otros	-	-	-	-
	<u>528.433</u>	<u>(202.728)</u>	<u>-</u>	<u>325.705</u>
Al 31 de diciembre de 2009				
Equipos informáticos y sus instalaciones	48.616	(36.332)	-	12.284
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	161.118	(121.715)	-	39.403
Edificios	312.756	(30.761)	-	281.995
Obras en curso	5.186	-	-	5.186
Otros	-	-	(204)	(204)
	<u>527.676</u>	<u>(188.808)</u>	<u>(204)</u>	<u>338.664</u>

El valor razonable del Activo material de uso propio y en construcción se incluye en la Nota 39 de la Memoria.

El saldo neto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del Activo material de uso propio no incluye importe alguno correspondiente a activo material fuera de uso.

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a un importe de 125.694 miles de euros y 127.177 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2010			
Edificios	31.004	(7.448)	23.556
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.314	-	1.314
	<u>32.318</u>	<u>(7.448)</u>	<u>24.870</u>
Al 31 de diciembre de 2009			
Edificios	30.783	(7.760)	23.023
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.314	-	1.314
	<u>32.097</u>	<u>(7.760)</u>	<u>24.337</u>

El valor razonable de la Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 39 de la Memoria.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Los ingresos netos de explotación derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante los ejercicios 2010 y 2009 ascendieron a 1.067 miles de euros y 973 miles de euros, aproximada y respectivamente (Nota 49).

Los contratos más significativos en los que la Entidad actúa como arrendador son arrendamientos de módulos o dependencias ubicadas en edificios singulares, de vencimiento indefinido con cláusulas de rescisión por cualquiera de las partes.

Cuando se trata de arrendamientos de locales comerciales o similares los contratos tienen un vencimiento definido cuya duración se establece en cada caso.

El desglose del saldo de los activos Cedidos en arrendamiento operativo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2010			
Maquinaria	11.219	(5.813)	5.406
Mobiliario y Enseres	-	-	-
Edificios	5.435	(430)	5.005
Equipos Informáticos	12.909	(7.422)	5.487
Equipos Médicos	64	(20)	44
Elementos de Transporte	8.162	(1.868)	6.294
Otros	93	(54)	39
	<u>37.882</u>	<u>(15.607)</u>	<u>22.275</u>
Al 31 de diciembre de 2009			
Maquinaria	15.693	(6.635)	9.058
Mobiliario y Enseres	-	-	-
Edificios	5.435	(271)	5.164
Equipos Informáticos	13.509	(7.384)	6.125
Equipos Médicos	43	(35)	8
Elementos de Transporte	9.248	(1.927)	7.321
Otros	99	(48)	51
	<u>44.027</u>	<u>(16.300)</u>	<u>27.727</u>

Los ingresos derivados de rentas provenientes de los activos Cedidos en arrendamiento operativo por la Entidad durante los ejercicios 2010 y 2009 ascendieron a 9.161 miles de euros y 10.447 miles de euros, aproximada y respectivamente. Los gastos de explotación por todos los conceptos de los Activos cedidos en arrendamiento operativo de la Entidad durante los ejercicios 2010 y 2009 ascendieron a 732 miles de euros y 821 miles de euros, aproximada y respectivamente (Nota 49).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad mantenía el siguiente compromiso relacionado con el Activo material:

- La Entidad es arrendataria en determinados inmuebles por los que ha pagado durante los ejercicios 2010 y 2009, 7.130 miles de euros y 7.525 miles de euros, respectivamente, en concepto de alquileres (Nota 51.b). Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, dichos contratos de arrendamiento tenían una vida media residual de aproximadamente 15 años.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

31. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Impuestos corrientes:	5.841	6.677	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
IVA	1.785	1.718	-	-
H. P. Deudora Retenciones	4.056	4.959	-	-
Otros	-	-	-	-
Impuestos diferidos:	85.197	80.924	47.683	43.269
Ajustes por valoración de la cartera disponible para la venta	66.525	73.785	18.024	13.392
Revalorización de Inmovilizado	-	-	29.645	29.844
Comisiones de apertura	659	867	-	-
Créditos fiscales	14.112	6.272	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	14	33
Fondos para pensiones y obligaciones similares	3.901	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-
	91.038	87.601	47.683	43.269

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad, en los ejercicios 2010 y 2009 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	80.924	112.285	43.269	36.591
Aumentos / (disminuciones)				
Dotación a fondo de insolvencias	-	-	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	(19)	(188)
Ajustes por valoración Cartera disponible para la venta	(7.260)	(36.928)	4.632	6.923
Revalorización inmovilizado	-	-	(199)	(57)
Comisiones de apertura	(208)	(705)	-	-
Créditos fiscales	7.840	6.272	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	3.901	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	85.197	80.924	47.683	43.269

En la Nota 38 se incluyen los detalles correspondientes a la Situación fiscal de la Entidad.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

32. Resto de activos y resto de pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Periodificaciones por comisiones devengadas	15.563	14.745	-	-
Otras periodificaciones	1.922	2.733	15.076	16.553
Existencias - Coste amortizado	1.193	1.264	-	-
Operaciones en camino	302	934	532	757
Otros conceptos	-	-	3.296	3.381
	18.980	19.676	18.904	20.691

33. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Depósitos de bancos centrales	25.002	401.136
Depósitos de entidades de crédito	583.649	374.838
Depósitos de la clientela	18.628.919	18.614.331
Débitos representados por valores negociables	38.651	82.236
Otros pasivos financieros	134.666	202.546
	19.410.887	19.675.087

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Por moneda:		
En euros	19.387.094	19.610.757
En dólares USA	21.783	58.490
En libras esterlinas	1.610	5.475
En francos suizos	161	319
En yenes japoneses	239	34
Resto	-	12
	19.410.887	19.675.087
Por vencimiento:		
A la vista	2.583.722	2.447.149
Hasta 1 mes	6.269.083	6.616.834
Entre 1 mes y 3 meses	635.036	1.057.120
Entre 3 meses y 1 año	2.409.372	2.552.058
Entre 1 año y 5 años	4.457.367	1.979.986
Más de 5 años	2.698.734	4.741.647
Vencimiento no determinado	-	-
	19.053.314	19.394.794
Ajustes por valoración	357.573	280.293
	19.410.887	19.675.087

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

a) Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Banco de España	25.000	400.000
Ajustes por valoración	2	1.136
	<u>25.002</u>	<u>401.136</u>

Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantiene únicamente un depósito a plazo vivo con Banco de España por 25.000 miles de euros, que ha vencido en enero de 2011.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido 1,00% en ambos ejercicios.

El límite asignado por Banco de España a la Entidad al 31 de diciembre de 2010 en el sistema de créditos con garantía de fondos públicos ascendía a 776.372 miles de euros (810.873 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

b) Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas a plazo	309.852	338.280
Cesión temporal de activos	33.222	33.364
Otras cuentas	239.731	2.522
Ajustes por valoración	844	672
	<u>583.649</u>	<u>374.838</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 3,01% y al 2,56%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en el capítulo "Cuentas a plazo" se encuentran registrados 100 millones de euros de valor nominal, correspondientes a una emisión por parte de la Entidad de cédulas hipotecarias singulares que han sido suscritas por el Banco Europeo de Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2010 en el capítulo "Otras cuentas" se encuentran registrados 238.758 miles de euros en concepto de depósitos de entidades de crédito, en garantía del cumplimiento de los compromisos adquiridos frente a dichas entidades por la operativa en instrumentos derivados realizada por Caja Laboral.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

c) Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Administraciones Públicas Españolas	634.205	555.669
Otros sectores residentes:	<u>17.953.478</u>	<u>18.020.610</u>
Depósitos a la vista:	<u>6.834.459</u>	<u>6.846.008</u>
Cuentas corrientes	1.783.552	1.969.911
Cuentas de ahorro	5.016.392	4.848.388
Otros	34.515	27.709
Depósitos a plazo:	<u>10.016.407</u>	<u>9.961.502</u>
Imposiciones a plazo	8.782.730	8.863.958
Otros	1.233.677	1.097.544
Cesión temporal de activos	749.580	939.294
Ajustes por valoración:	<u>353.032</u>	<u>273.806</u>
Intereses devengados	126.511	124.998
Operaciones de microcobertura	226.521	148.808
Otros sectores no residentes	<u>41.236</u>	<u>38.052</u>
	<u><u>18.628.919</u></u>	<u><u>18.614.331</u></u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 de los Depósitos de la clientela por productos ha ascendido a:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depósitos a la vista	0,58%	0,76%
Depósitos a plazo	2,39%	3,29%
Cesión temporal de activos	1,04%	1,14%

Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantiene saldos acreedores con cooperativas, otras empresas asociadas y fondos de inversión gestionados por el grupo por importe de 1.070.050 miles de euros (1.342.822 miles de euros en 2009).

Al 31 de diciembre de 2010, en el capítulo del balance "Depósitos a plazo – Imposiciones a plazo" se encuentran registrados 4.625 millones de euros (4.225 millones de euros al 31 de diciembre de 2009) correspondientes a la emisión por parte de la Entidad de cédulas hipotecarias singulares, que han sido suscritas por diversos Fondos de Titulización de Activos, cuyas características son las siguientes:

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

Nombre del Fondo	Fecha de desembolso	Cédula hipotecaria		Fecha de vencimiento
		Importe nominal (Miles de euros)		
		2010	2009	
Cédulas TDA2, Fondo de Titulización de Activos	26.11.03	300.000	300.000	22.11.13
Cédulas TDA3, Fondo de Titulización de Activos	03.03.04	300.000	300.000	01.03.16
IM Cédulas 2, Fondo de Titulización de Activos	11.06.04	500.000	500.000	11.06.14
IM Cédulas 3, Fondo de Titulización de Activos	19.11.04	200.000	200.000	19.11.14
Cédulas TDA5, Fondo de Titulización de Activos	29.11.04	100.000	100.000	27.11.19
IM Cédulas 5, Fondo de Titulización de Activos	15.06.05	500.000	500.000	15.06.20
Intermoney Master Cédulas, Fondo de Titulización de Activos		500.000	500.000	02.12.15
IM Cédulas 7, Fondo de Titulización de Activos	02.12.05	500.000	500.000	02.12.15
IM Cédulas 9, Fondo de Titulización de Activos	31.03.06	525.000	525.000	31.03.21
IM Cédulas 9, Fondo de Titulización de Activos	09.06.06	300.000	300.000	09.06.16
Cédulas TDA9, Fondo de Titulización de Activos	30.11.07	-	500.000	30.11.10
Cédulas TDA17, Fondo de Titulización de Activos	23.09.09	500.000	500.000	23.09.13
IM Cédulas 15, Fondo de Titulización de Activos	23.12.10	400.000	-	23.12.13
Cédulas TDA21, Fondo de Titulización de Activos	27.12.10	500.000	-	27.12.14
		4.625.000	4.225.000	

Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Entidad ha suscrito la totalidad de los títulos emitidos por los fondos Cédulas TDA9, F.T.A., Cédulas TDA17, F.T.A., I.M. Cédulas 15, F.T.A. y Cédulas TDA 21, F.T.A., por un importe nominal de 1.400 millones de euros y 1.000 millones de euros, respectivamente (Nota 24).

El tipo de interés nominal anual de las cédulas emitidas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 oscila entre el 0,573% y el 4,51%. El epígrafe “Otros sectores residentes – Ajustes por valoración” incluye al 31 de diciembre de 2010, 226.521 miles de euros (148.808 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) que corresponden, fundamentalmente, a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias, que son atribuibles al riesgo de interés el cual ha sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 27.

El capítulo “Otros sectores residentes – Depósitos a plazo – Otros” incluye el importe de 425.835 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (489.734 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) correspondiente al importe neto de la financiación obtenida en la emisión de bonos a través de los Fondos de titulización “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.” y “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.”, a los cuales se aportaron en ejercicios anteriores determinados préstamos hipotecarios y que, por no cumplir con los requisitos para darlos de baja se mantienen en el balance de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

En este epígrafe se incluye, principalmente, el saldo vivo de los préstamos aportados a dichos fondos por importe de 1.077.593 miles de euros (1.172.878 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), neto del importe de los bonos que han sido suscritos por la Entidad por importe de 620.277 miles de euros (655.910 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) (Nota 24).

Cabe mencionar que es la intención de la Entidad utilizar, los bonos suscritos del fondo “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.”, como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del eurosistema.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

Al ser Caja Laboral emisor de cédulas hipotecarias y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, de Banco de España, en la Nota 61 de estas cuentas anuales, se presenta la información referente al registro contable especial aplicable a entidades emisoras de cédulas y bonos hipotecarios.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Por moneda:		
En euros	18.608.202	18.591.724
En dólares	19.404	17.443
En libra esterlina	913	4.799
En franco suizo	161	319
En yen japonés	239	34
Resto	-	12
	18.628.919	18.614.331
Por vencimiento:		
A la vista	2.343.990	2.444.627
Hasta 1 mes	6.085.764	6.362.756
Entre 1 mes y 3 meses	589.122	957.741
Entre 3 meses y 1 año	2.397.362	2.139.706
Entre 1 año y 5 años	4.205.169	1.755.590
Más de 5 años	2.650.833	4.675.575
	18.272.240	18.335.995
Ajustes por valoración	356.679	278.336
	18.628.919	18.614.331

d) Débitos representados por valores negociables

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Pagarés y efectos	38.603	82.087
Otros valores no convertibles	-	-
Ajustes por valoración	48	149
	38.651	82.236

Pagarés y efectos

Este capítulo recoge al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el coste amortizado suscrito correspondiente al “Programa de Emisión de Pagarés 2011” y “Programa de Emisión de Pagarés 01/2009”, respectivamente. Los pagarés emitidos al descuento al amparo de dichos programas tienen un valor nominal de 50.000 euros y están admitidos a negociación en el Mercado Secundario Organizado AIAF de Renta Fija. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los programas establecen un importe máximo de emisión de 750 millones de euros en ambos casos.

Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantiene saldos acreedores con cooperativas, otras empresas asociadas y fondos de inversión gestionados por el grupo por importe de 22.415 miles de euros (27.987 miles de euros en 2009).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

A continuación se indica el detalle por plazos de vencimiento residual, así como los tipos de interés al cierre de cada ejercicio:

	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total	Tipo de interés
Al 31 de diciembre de 2010	28.969	4.130	2.536	2.968	-	38.603	2,10% y 0,33%
Al 31 de diciembre de 2009	58.727	16.553	4.782	2.025	-	82.087	2,30% y 0,07%

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Débitos representados por valores negociables se muestran a continuación:

	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	82.236	1.220.311
Emisiones	1.040.984	12.081.895
Amortizaciones	(1.084.569)	(13.219.970)
Saldo al cierre del ejercicio	38.651	82.236

Durante los ejercicios 2010 y 2009 los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables de la Entidad han ascendido a 332 miles de euros y 14.432 miles de euros, respectivamente (Nota 43). La totalidad de este importe en el ejercicio 2010, corresponde a pagarés emitidos y en el ejercicio 2009, 8.001 miles de euros y 6.431 miles de euros corresponden a pagarés emitidos y obligaciones emitidas, respectivamente.

34. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Fondos para pensiones y obligaciones similares	13.932	8.340
Otros fondos para pensiones	13.932	8.340
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	8.144	11.386
Provisiones para riesgos contingentes	8.144	11.386
	22.076	19.726

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Pensiones y obligaciones similares	Riesgos y compromisos contingentes	Total
Al 31 de diciembre de 2009			
Saldo al inicio del ejercicio	-	8.981	8.981
Dotación neta con cargo a resultados:			
Dotaciones a provisiones	10.806	9.474	20.280
Disponibilidad de provisiones	-	(1.148)	(1.148)
Recuperaciones	-	(5.976)	(5.976)
Utilización de fondos	(2.466)	-	(2.466)
Otros movimientos	-	55	55
	8.340	11.386	19.726
Al 31 de diciembre de 2010			
Saldo al inicio del ejercicio	8.340	11.386	19.726
Dotación neta con cargo a resultados:			
Dotaciones a provisiones	10.119	5.877	15.996
Disponibilidad de provisiones	-	(2.544)	(2.544)
Recuperaciones	-	(6.595)	(6.595)
Utilización de fondos	(4.527)	-	(4.527)
Otros movimientos	-	20	20
	13.932	8.144	22.076

a) Fondos para pensiones y obligaciones similares

La Entidad tiene adquiridos con algunos de sus socios los compromisos futuros derivados del acuerdo voluntario de adhesión al "Plan de dinamización de plantillas". En consecuencia, la Entidad tiene constituidos fondos para cubrir los compromisos del personal activo, devengado desde la fecha de implantación del plan hasta la fecha en que dejan de prestar el servicio a la Entidad por los complementos salariales y otras cargas sociales que percibirán hasta la jubilación efectiva del empleado.

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes:

	2010	2009
Compromisos asumidos	13.932	8.340
	13.932	8.340
Coberturas		
Fondos internos	13.932	8.340
	13.932	8.340

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Con fecha 31 de diciembre de 2010, se han realizado la valoración de los flujos de prestaciones futuras relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis de crecimiento del anticipo de consumo bruto a futuro y de revisión anual de las prestaciones consideradas en la valoración han sido del 3% y 2,5% respectivamente.

35. Fondo de la Obra Social

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Fondo de Educación y Promoción	2.481	3.065
Dotación:	2.102	2.686
Aplicada a Activo material	567	598
Gastos comprometidos en el ejercicio	2.088	6.627
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(2.088)	(6.627)
Importe no comprometido	1.535	2.088
Reservas de revalorización	379	379
	<u>2.481</u>	<u>3.065</u>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo de Fondo de la Obra Social es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	3.065	7.632
Dotación obligatoria con cargo al excedente del ejercicio	1.535	2.088
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(2.088)	(6.627)
Amortización del inmovilizado	(31)	(28)
Saldo al final del ejercicio	<u>2.481</u>	<u>3.065</u>

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, mantiene los criterios de reparto indicados en el Real Decreto 2860/1978, de 3 de noviembre, señalando que un 10% del excedente neto, como mínimo, se destinará a la dotación del Fondo de Educación y Promoción (Nota 4).

Las dotaciones a este fondo tendrán que destinarse, entre otros fines, al desarrollo del cooperativismo y a la atención de las necesidades asistenciales y culturales de la comunidad o materializarse en un inmovilizado que cumpla estos fines. En este sentido, de la dotación obligatoria del ejercicio 2009, que ascendió a 2.088 miles de euros, se ha aplicado en el ejercicio 2010 destinando 522 y 898 miles de euros a la financiación de instituciones corporativas de Grupo Mondragón y al Fondo de Educación y Promoción intercooperativo, respectivamente (1.657 y 2.850 miles de euros, respectivamente, en 2009 de un total de 6.627 miles de euros).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

36. Ajustes por valoración del Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos financieros disponibles para la venta:	(116.021)	(149.386)
Valores representativos de deuda	(12.941)	(31.380)
Instrumentos de capital	(103.080)	(118.006)
Coberturas de los flujos de efectivo	1.402	(286)
	<u>(114.619)</u>	<u>(149.672)</u>

El saldo incluido en Ajustes por valoración del patrimonio neto-Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Su movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(149.386)	(268.057)
Movimiento neto con cargo / (abono) a resultados	12.289	22.738
Ventas y amortizaciones	(3.827)	(11.956)
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	16.116	34.694
Revalorizaciones / (Minusvalías) netas	18.000	90.313
Otros	3.076	5.620
	<u>(116.021)</u>	<u>(149.386)</u>

Para una adecuada lectura de la evolución de este epígrafe, es preciso considerar las circunstancias excepcionales de los mercados financieros, acaecidos durante los ejercicios 2009 y 2010, según se explica en la Nota 18.

37. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Capital	481.509	475.651
Reservas	1.077.953	1.070.520
Resultado del ejercicio	49.889	54.377
Menos: Dividendos y retribuciones	(36.073)	(35.588)
	<u>1.573.278</u>	<u>1.564.960</u>

El capital social está constituido por las aportaciones efectuadas y desembolsadas por los socios de trabajo, por los socios colaboradores y por las Cooperativas Asociadas. De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Entidad (Nota 1), el importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 20% del capital social, cuando se trate de una persona jurídica, y del 2,5% del capital social, cuando se trate de una persona física. La responsabilidad de los socios por las deudas sociales alcanza el valor de sus aportaciones.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

Para cada ejercicio la Asamblea General, a propuesta del Consejo Rector, aprueba, en su caso, la remuneración a cuenta aplicable a estas aportaciones, la cual, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Crédito, no podrá exceder del tipo de interés legal del dinero incrementado en seis puntos. El tipo aplicado en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido de un 7,5% anual.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el saldo de Capital se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldos al inicio del ejercicio	475.651	458.446
Retornos cooperativos procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	5.219	16.567
Remuneraciones capitalizadas de las aportaciones al capital social del ejercicio corriente	-	-
Aportaciones al capital social		
- De cooperativas asociadas	777	1.541
- De socios y otros	769	683
Menos, liquidación de aportaciones por bajas		
- De cooperativas asociadas	-	-
- De socios y otros	-	-
Trasposos a capital reembolsable a la vista	<u>(907)</u>	<u>(1.586)</u>
Saldos al cierre del ejercicio	<u>481.509</u>	<u>475.651</u>

Al 31 de diciembre de 2010, la única entidad que directa o indirectamente posee una participación del 10% o más del capital social de la Entidad es Lagun-Aro, Entidad de Previsión Social Voluntaria, que posee el 17,34% (17,47% en 2009).

Las aportaciones (partes sociales) son transmisibles "inter vivos" únicamente a otros socios y a quienes adquieran tal cualidad, de acuerdo con las condiciones que se fijan en los Estatutos Sociales de la Entidad, y por sucesión "mortis causa", si los derechohabientes son socios o adquieren tal condición en el plazo de seis meses. En caso de baja del socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de las aportaciones al capital social cuyo valor, reducido si procede en un porcentaje determinado por el Consejo Rector en base al motivo de la pérdida de la condición de socio, será estimado en función del balance de situación que apruebe la Asamblea General siguiente a la fecha de la baja definitiva. El plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector y no podrá exceder de cinco años a partir de la fecha de la baja o de un año, desde el hecho causante, en el supuesto de fallecimiento del socio.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

La Disposición Final Sexta del RD 1309/2005, de 4 de noviembre, introdujo determinadas modificaciones que afectan al artículo 10 del RD 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de cooperativas de crédito, que permiten a las cooperativas de crédito establecer estatutariamente restricciones al reembolso de las aportaciones al capital de los socios. En consecuencia, la Asamblea General de la Entidad en reunión celebrada el 7 de abril de 2006 acordó la modificación del artículo 21 de los estatutos sociales de la Entidad, que regula el régimen reembolso de las aportaciones, de forma que cuando durante un ejercicio económico el importe de la devolución de las aportaciones supere el 1% de la cifra de capital social alcanzada al cierre del ejercicio precedente, los nuevos reembolsos estarían condicionados al acuerdo favorable del Consejo Rector. Estas circunstancias hacen posible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 que el 99% del capital social cumpla con los requisitos para poder ser considerado como Patrimonio, mientras que el 1% restante, neto de los reembolsos del ejercicio, tiene la calificación de Capital reembolsable a la vista (Nota 13.f.vii).

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el Capital reembolsable a la vista se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	3.888	3.029
Traspaso de capital	907	1.586
Reembolsos por bajas	<u>(998)</u>	<u>(727)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>3.797</u>	<u>3.888</u>

De acuerdo con los estatutos de la Entidad el capital social mínimo, que deberá estar totalmente desembolsado, es de 10.000 miles de euros.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	<u>Otras reservas</u>	<u>Reserva para previsión riesgos de insolvencias</u>	<u>Reserva de revalorización</u>	<u>Total reservas</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2008	950.447	15.212	77.224	1.042.883
Dotaciones procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	33.135	-	-	33.135
Aportaciones netas de socios	122	-	-	122
Traspasos	485	-	(485)	-
Otros movimientos	<u>(5.620)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5.620)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	978.569	15.212	76.739	1.070.520
Dotaciones procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	10.438	-	-	10.438
Aportaciones netas de socios	71	-	-	71
Traspasos	610	-	(610)	-
Otros movimientos	<u>(3.076)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3.076)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>986.612</u>	<u>15.212</u>	<u>76.129</u>	<u>1.077.953</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

La Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, fijó las nuevas bases de ordenación del crédito en lo que se refiere a estas entidades. Durante el ejercicio 1993 se publicó el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito. Los criterios para la distribución del excedente disponible del ejercicio (Nota 4) se indican a continuación:

a) Fondo de Reserva Obligatorio

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el epígrafe Otras reservas incluye 989.006 miles de euros y 978.497 miles de euros, respectivamente, que corresponden al Fondo de Reserva Obligatorio. La Ley 13/1989 establecía que a este Fondo de Reserva Obligatorio se debía destinar el 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio. La Ley 20/1990 modificó la normativa anterior y establece que al Fondo de Reserva Obligatorio se destinará, al menos, el 20% del excedente disponible del ejercicio. La distribución establecida en los Estatutos de la Entidad a la fecha actual es de un 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio y se desglosa en la Nota 4.

b) Reserva para previsión de riesgos de insolvencias

Hasta la entrada en vigor de la Ley 13/1989, las cooperativas de crédito calificadas debían destinar, como mínimo, un 15% del excedente disponible de cada ejercicio a la constitución de esta Reserva. La Ley 13/1989 y la Ley 20/1990 no establecen específicamente dotación alguna a la Reserva para Previsión de Riesgos de Insolvencias en los criterios de distribución del excedente disponible del ejercicio.

Reserva de revalorización

La Entidad se acogió a la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, del Banco de España, sobre revalorización de activos materiales, por la cual las entidades podían valorar al 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que los activos fueran de libre disposición. Los importes de la revalorización se reclasifican al epígrafe "Otras reservas" en la medida que los activos se vayan dando de baja del balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

38. Situación fiscal

La Entidad presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 2/97 de Régimen Fiscal de las Cooperativas de Gipuzkoa el tipo impositivo a aplicar a las cooperativas de crédito es único y está fijado en el 28%.

Los Administradores de la Entidad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2010 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2010 y 2009 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2010	2009
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	40.133	50.137
Diferencias permanentes		
Aumentos		
- Gastos no deducibles	426	426
- Otros conceptos	67	-
	<u>40.626</u>	<u>50.563</u>
Disminuciones		
- Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción	(1.535)	(2.088)
- Dotación al Fondo Social Intercooperativo	(3.132)	(9.941)
- Intereses brutos deducibles abonados a cuenta por las aportaciones al capital social	(29.430)	(28.915)
- 50% de la dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(3.838)	(5.219)
- Plusvalías reinvertidas por venta de inmuebles afectos a la explotación	(255)	-
- Otros conceptos	(22)	-
Base contable del impuesto	<u>2.414</u>	<u>4.400</u>
Diferencias temporales		
- Con origen en el ejercicio actual	5.592	-
- Con origen en ejercicios anteriores	165	(1.637)
Base imponible fiscal	<u>8.171</u>	<u>2.763</u>
Cuota íntegra (28%)	2.288	774
Deducciones y bonificaciones	(13.581)	(7.046)
Cuota líquida	<u>(11.293)</u>	<u>(6.272)</u>
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(2.868)</u>	<u>(3.100)</u>
Impuesto sobre Sociedades a ingresar / (devolver)	<u>(14.161)</u>	<u>(9.372)</u>

Durante los ejercicios 2008 y 2010, la Entidad se acogió a la exención por reinversión en un importe de 431 miles de euros y 255 miles de euros, respectivamente, por la venta de bienes del activo inmovilizado, debiendo reinvertir por este concepto en los siguientes tres ejercicios un importe de 1.115 miles de euros y un importe de 1.930 miles de euros, respectivamente.

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010	2009
Base contable al tipo aplicable	676	1.232
Deducciones y bonificaciones	(13.581)	(7.046)
Otros conceptos	1.614	(514)
	<u>(11.291)</u>	<u>(6.328)</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente a los Impuestos sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias se han generado o revertido impuestos diferidos derivados de los Ajustes por valoración de Patrimonio neto en los ejercicios 2010 y 2009 por los conceptos e importes siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ajustes por valoración:		
Activos financieros disponibles para la venta	12.435	43.853
	<u>12.435</u>	<u>43.853</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de las deducciones y bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades pendientes de utilización en ejercicios futuros es el siguiente:

	<u>Ejercicio ultimo de utilización</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Deducciones por doble imposición	2025	1.786	-
Deducciones con límite conjunto sobre cuota	2025	8.803	6.272
Deducciones sin límite conjunto sobre cuota	2025	3.523	-
		<u>14.112</u>	<u>6.272</u>

Las deducciones sin límite conjunto sobre cuota corresponden principalmente a deducciones generadas como consecuencia de inversiones realizadas por la Entidad en I+D+i.

Los Administradores de la Entidad consideran probable la generación de beneficios fiscales futuros que permitan la aplicación de los importes anteriormente indicados, por lo cual se ha procedido a activar la totalidad de dichas deducciones y bonificaciones como Activos fiscales – Diferidos (Nota 31).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

A 31 de diciembre de 2010, la Entidad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales los principales impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 (excepto el Impuesto sobre Sociedades, abierto desde 1 de enero de 2006 y el Impuesto sobre el Valor Añadido en el que la Entidad tiene abierta inspección parcial por las Autoridades Fiscales de los ejercicios 2005 a 2008).

Los Administradores de la Entidad estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar de los ejercicios no prescritos abiertos a inspección, no tendrían efecto significativo en las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2010. Asimismo y dadas las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión, de los Administradores de la Entidad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales individuales de la Entidad tomadas en su conjunto.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

39. Valor razonable de los activos y pasivos del balance de situación

i) Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Como se indica en la Nota 13, los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento y los Instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable, excepto el Capital reembolsable a la vista y los Pasivos financieros a coste amortizado que no son objeto de coberturas contables.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por la Entidad para determinar su valor razonable:

	2010				
	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	196.478	196.478	-	-	196.478
Cartera de negociación	23.076	23.076	830	21.083	1.163
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21.961	21.961	-	21.961	-
Activos financieros disponibles para la venta	3.265.662	3.265.662	1.115.039	204.734	1.945.889
Inversiones crediticias	16.320.913	16.320.913	-	-	16.320.913
Cartera de inversión a vencimiento	311.954	294.797	294.797	-	-
Derivados de cobertura	289.784	289.784	-	289.784	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	20.429.828	20.412.671	1.410.666	537.562	18.464.443
Cartera de negociación	24.314	24.314	42	21.538	2.734
Pasivos financieros a coste amortizado	19.410.887	19.410.887	-	-	19.410.887
Derivados de cobertura	8.755	8.755	-	8.755	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	19.443.956	19.443.956	42	30.293	19.413.621
	2009				
	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	332.778	332.778	-	-	332.778
Cartera de negociación	48.164	48.164	868	47.296	-
Activos financieros disponibles para la venta	3.037.128	3.037.128	1.314.636	204.151	1.518.341
Inversiones crediticias	16.889.748	16.889.748	-	-	16.889.748
Cartera de inversión a vencimiento	121.095	120.828	120.828	-	-
Derivados de cobertura	180.794	180.794	-	180.794	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	20.609.707	20.609.440	1.436.332	432.241	18.740.867
Cartera de negociación	24.001	24.001	972	22.915	114
Pasivos financieros a coste amortizado	19.675.087	19.675.087	-	-	19.675.087
Derivados de cobertura	5.108	5.108	-	5.108	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	19.704.196	19.704.196	972	28.023	19.675.201

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.

Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Caja y depósitos en bancos centrales: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Valores representativos de deuda: Para los activos de Deuda Pública y determinados valores de renta fija emitidos por entidades de crédito se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1). Para ciertos valores de renta fija cuya rentabilidad se encuentra ligada a la evolución de tipos de interés, se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares (Nivel 2). Para el resto de los valores representativos de deuda se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos autorizados (Nivel 3). Adicionalmente, se encuentran clasificados en la categoría de Nivel 3 un importe de 1.404.918 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (1.004.194 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), que corresponden a bonos de titulización hipotecaria emitidos por la Entidad a través de los Fondos Cédulas TDA9, F.T.A., Cédulas TDA17, F.T.A., IM Cédulas 15, F.T.A. y Cédulas TDA 21, F.T.A. (Nota 24).
- Instrumentos de capital: Se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1), excepto para determinados Fondos de Inversión y Fondos de Capital Riesgo para los que se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos (Nivel 3).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existen instrumentos de capital no cotizados clasificados en la cartera de Activo Financiero disponible para la venta que se registran a coste histórico, por un importe de 24.381 miles de euros y 31.339 miles de euros, respectivamente, que por tanto no ha sido considerado en la tabla anterior.

- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría de los préstamos concedidos por la Entidad están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses. Asimismo, se ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para la cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar inferior a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

ii) Valor razonable de los activos no financieros

La comparación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 entre el valor al que figuran registrados en el balance de situación los activos no financieros de la Entidad que se valoran con un criterio distinto al del valor razonable y su correspondiente valor razonable es la siguiente:

	2010		2009	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo				
Activo material:				
De uso propio e inversiones inmobiliarias	350.575	374.470	363.001	401.084
Activos no corrientes en venta	18.712	18.712	10.557	10.557

El valor razonable de estos activos se ha determinado como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2010 el valor razonable de los inmuebles incluidos en los epígrafes de Inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se ha calculado, para un 32% del valor contable mediante actualizaciones de valor de tasación realizadas en 2010 por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España. Para el resto de inmuebles se ha realizado una actualización de las valoraciones anteriores a 2010 (tasaciones y valoraciones internas), a las que en razón de la coyuntura actual y expectativas de mercado, la Entidad ha aplicado un factor de corrección objetivamente estimado.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2009, el valor razonable de estos inmuebles se calculó, para un 43% del valor contable a dicha fecha, mediante su valor de tasación realizada por una entidad independiente en los ejercicios 2008 y 2009, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España. Para el resto de inmuebles, en dicho ejercicio, se utilizó la valoración interna individualizada realizada por la Entidad en ejercicios anteriores.

Para el resto de elementos del activo material se ha tomado el valor neto contable como estimación más fiable del valor de mercado a ambas fechas.

- El valor razonable de los Activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se ha calculado según su valor de tasación realizada por una entidad independiente menos un descuento en consideración de prima de iliquidez para dichos activos de entre un 10%-30% de su valor.

40. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Garantías financieras	129.682	107.699
Otros avales y cauciones	423.073	483.600
Créditos documentarios irrevocables	59.871	61.705
	<u>612.626</u>	<u>653.004</u>

41. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Disponibles por terceros:	<u>1.156.624</u>	<u>1.358.563</u>
Por entidades de crédito	536	1.006
Por el sector de Administraciones Públicas	79.924	85.354
Por otros sectores residentes	1.076.124	1.272.100
Por no residentes	40	103
Valores suscritos pendientes de desembolso	10.615	12.786
Otros compromisos contingentes:	<u>112.215</u>	<u>106.868</u>
Documentos entregados a Cámaras de compensación	112.215	106.868
	<u>1.279.454</u>	<u>1.478.217</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

42. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depósitos en bancos centrales	2.269	4.051
Depósitos en entidades de crédito	13.248	10.253
Crédito a la clientela	379.185	634.999
Valores representativos de deuda	64.219	47.887
Activos dudosos	393	-
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(977)	34
Otros intereses	238	689
	<u>458.575</u>	<u>697.913</u>

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Bizkaia	90	92
Gipuzkoa	78	79
Araba	35	37
Navarra	47	48
Red de expansión	130	138
	<u>380</u>	<u>394</u>

43. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depósitos de bancos centrales	3.025	1.497
Depósitos de entidades de crédito	4.238	7.167
Depósitos de la clientela	289.026	407.722
Débitos representados por valores negociables	331	14.432
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(97.153)	(53.722)
Otros intereses	1.020	37
Coste por intereses fondo pensiones	1	-
	<u>200.488</u>	<u>377.133</u>

La Rectificación de gastos por operaciones de cobertura se refiere, fundamentalmente, a operaciones de permuta financiera contratadas para servir de cobertura del valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias (Notas 33 y 27).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

44. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Participaciones en entidades asociadas	4	179
Participaciones en entidades multigrupo	1.934	1.296
Participaciones en entidades del Grupo	8.096	643
Instrumentos de capital:	<u>8.732</u>	<u>9.620</u>
Acciones	8.732	9.620
	<u>18.766</u>	<u>11.738</u>

45. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por riesgos contingentes	5.808	5.363
Por compromisos contingentes	759	695
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	118	76
Por servicio de cobros y pagos	45.900	46.378
Por servicio de valores:	<u>5.022</u>	<u>2.733</u>
Aseguramiento y colocación de valores	1.950	37
Compraventa de valores	1.070	959
Administración y custodia	1.261	1.243
Gestión de patrimonio	741	494
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	<u>31.282</u>	<u>33.142</u>
Fondos de Inversión	8.893	9.250
Fondos de Pensiones	14.256	13.564
Seguros	7.617	7.073
Otros	516	3.255
Otras comisiones	<u>7.479</u>	<u>6.663</u>
	<u>96.368</u>	<u>95.050</u>

46. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	218	261
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	<u>5.981</u>	<u>6.932</u>
Por cobro o devolución de efectos	298	325
Por otros conceptos	5.683	6.607
Comisiones pagadas por operaciones de valores	<u>683</u>	<u>729</u>
Con intermediarios monetarios	682	724
Otros	1	5
Otras comisiones	<u>838</u>	<u>854</u>
	<u>7.720</u>	<u>8.776</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

47. Resultados por operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cartera de negociación	(763)	3.551
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	124	-
Activos financieros disponibles para la venta	5.315	16.606
Derivados de cobertura	(297.537)	(101.589)
Otros	303.722	110.723
	<u>10.861</u>	<u>29.291</u>
Beneficios	543.737	211.492
Pérdidas	(532.876)	(182.201)
	<u>10.861</u>	<u>29.291</u>

El epígrafe “Resultados por operaciones financieras (neto) - Derivados de cobertura” incluye los ajustes por valoración de los instrumentos de cobertura de valor razonable mantenidos por la Entidad durante los ejercicios 2010 y 2009. Por otra parte, el epígrafe “Resultados por operaciones financieras (neto) – Otros” incluye los ajustes de valoración a los elementos cubiertos, por dichos contratos designados como de cobertura de valor razonable (Ver Nota 13.e).

48. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Beneficios	308.100	214.064
Pérdidas	(307.276)	(213.763)
	<u>824</u>	<u>301</u>

49. Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	1.067	973
Ingresos de otros arrendamientos operativos (netos)	8.429	9.626
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios financieros	3.381	2.739
Resto de productos de explotación	5.836	7.231
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	3.503	4.046
Indemnización de entidades aseguradoras	256	557
Otros productos recurrentes	2.077	2.628
	<u>18.713</u>	<u>20.569</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

50. Otras cargas de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 10)	9.563	9.409
Otros conceptos	5.422	6.300
	<u>14.985</u>	<u>15.709</u>

51. Gastos de administración

a) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	101.264	105.728
Cuotas de la Seguridad Social	2.230	2.661
Indemnizaciones por despidos	229	-
Gastos de formación	831	1.310
Otros gastos de personal	773	768
	<u>105.327</u>	<u>110.467</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad, según el siguiente detalle:

	<u>2010</u>			<u>2009</u>		
	<u>Interés bonificado</u>	<u>Interés de mercado</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Interés bonificado</u>	<u>Interés de mercado</u>	<u>Diferencia</u>
Préstamos a bajo tipo de interés	722	1.098	376	376	417	41

El número medio de empleados de la Entidad en los ejercicios 2010 y 2009 distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Directores	39	38
Jefes	504	503
Técnicos	662	693
Administrativos	764	766
	<u>1.969</u>	<u>2.000</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre del ejercicio 2010 y 2009, la distribución del personal de la Entidad por género, es la siguiente:

	Número de empleados					
	2010			2009		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directores	1	36	37	1	38	39
Jefes	110	388	498	100	400	500
Técnicos	348	219	667	337	331	668
Administrativos	421	336	757	424	359	783
	880	1.079	1.959	862	1.128	1.990

La distribución por género del Consejo Rector al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Número de miembros					
	2010			2009		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Miembros del Consejo Rector	3	9	12	3	9	12

b) Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
De inmuebles, instalaciones y material:	18.646	19.159
Alquileres	7.130	7.525
Entretenimiento de inmovilizado	6.884	6.921
Alumbrado, agua y calefacción	2.811	2.789
Impresos y material de oficina	1.821	1.924
Informática	5.751	5.463
Comunicaciones	7.057	7.762
Publicidad y propaganda	9.120	9.080
Gastos judiciales y de letrados	3.282	1.030
Informes técnicos	6.476	6.368
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.840	1.960
Primas de seguro y autoseguro	880	892
Por Órganos de Gobierno y Control	177	210
Gastos de representación y desplazamiento del personal	1.684	1.917
Cuotas de asociaciones	267	146
Servicios de administración subcontratados	5.234	5.494
Contribuciones e impuestos	1.342	1.210
Otros gastos	227	321
	61.983	61.012

Los arrendamientos en los que la Entidad actúa como arrendatario se refieren, en su gran mayoría, a locales comerciales que se habilitan como sucursales de la red comercial de la Entidad y se formalizan mediante contratos de duración determinada por períodos que, en general, superan los 20 años.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

52. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo material:	24.252	25.786
Inmovilizado material	24.023	25.575
De uso propio	16.929	17.504
Cedidos en arrendamiento financiero	7.094	8.071
Inversiones inmobiliarias	229	211
Activo intangible	465	493
	<u>24.717</u>	<u>26.279</u>

53. Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Provisiones a fondos de pensiones y obligaciones similares:	10.119	10.806
Prejubilaciones (Nota 34)	10.119	10.806
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	(3.262)	2.350
Para riesgos contingentes (Nota 34)	(3.262)	2.350
	<u>6.857</u>	<u>13.156</u>

54. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inversiones crediticias (Nota 25)	108.262	138.248
Créditos	108.262	138.248
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	22.384	48.186
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 24)	22.384	48.186
Valores representativos de deuda	8.855	48.533
Instrumentos de capital	13.529	(347)
	<u>130.646</u>	<u>186.434</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

55. Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Otros Activos	14.241	4.413
Participaciones en entidades asociadas (Nota 29)	288	203
Participaciones en entidades multigrupo (Nota 29)	13.953	4.041
Activo material (Nota 30)	-	169
	<u>14.241</u>	<u>4.413</u>

56. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del epígrafe de Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activo material	56	(37)
Ganancias (pérdidas) netas por venta de participaciones	(200)	-
	<u>(144)</u>	<u>(37)</u>

57. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos no corrientes en venta	3.899	72
Dotación por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 28)	(436)	(1.057)
	<u>3.463</u>	<u>(985)</u>

58. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales

Los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, que ascienden a 1.535 y 2.088 miles de euros, respectivamente, corresponden a la dotación obligatoria a realizar al Fondo de Educación y Promoción de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cooperativas y en los estatutos de la Entidad (Nota 4).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

59. Operaciones con Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas

El resumen de los saldos al 31 de diciembre correspondientes a operaciones activas y pasivas mantenidas con sociedades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Periodificaciones	4.485	4.094
Depósitos de la clientela	37.232	139.652
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación pasivo	2.803	7.695
Inversiones crediticias	501.848	451.159
Avales	23.992	26.936

Las transacciones más significativas efectuadas durante los ejercicios 2010 y 2009 con sociedades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, son las siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Intereses y cargas asimiladas	301	250
Comisiones percibidas	11.693	13.964
Otros productos de explotación	365	763
Otras ganancias	-	-
Intereses y rendimientos asimilados	4.162	8.176

60. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de situación de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gestionados por el Grupo de la Entidad:	2.408.131	2.481.071
Sociedades y Fondos de Inversión	993.981	1.090.466
Fondos de Pensiones	1.057.346	1.002.090
Ahorro en contratos de seguro	356.804	388.515
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	-	-
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	119.330	67.552
	<u>2.527.461</u>	<u>2.548.623</u>

La Entidad ha realizado en los ejercicios 2010 y 2009 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Intermediación en operaciones del mercado de valores	1.717.806	1.724.209
Depósito de valores propiedad de terceros	3.097.655	3.190.652

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascendía a 873.066 miles de euros y 1.061.857 miles de euros, respectivamente, de los que 839.844 miles de euros y 1.028.493 miles de euros, respectivamente, habían sido cedidas a terceros, figurando en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela del balance de situación. El resto del saldo al cierre de cada ejercicio figura en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito del balance de situación, por importe de 33.222 miles de euros y 33.364 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

61. Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial

Tal y como se indica en la Nota 33, la Entidad ha emitido cédulas hipotecarias, por lo cual a continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario y que modifica a su vez la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a las entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

a) Operaciones activas

El valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes a 31 de diciembre 2010 y 2009 ascendían a 13.228 millones de euros y 13.391 millones de euros, respectivamente, de los cuales que cumplen las características de ser elegibles (sin considerar las límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado Real Decreto) ascienden a 7.396 y 7.345 millones de euros, respectivamente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta el siguiente desglose de estos importes:

	En millones de euros			
	2010		2009	
	Total	Elegibles	Total	Elegibles
Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes y elegibles	13.228	7.396	13.391	7.345
Denominación	13.228	7.396	13.391	7.345
Euro	13.228	7.396	13.391	7.345
Moneda extranjera	-	-	-	-
Situación de pago	13.228	7.396	13.391	7.345
Corriente de pago	12.363	7.133	12.541	7.031
Resto	865	263	850	314
Vencimiento medio residual	13.228	7.396	13.391	7.345
Hasta 10 años	4.889	2.048	4.752	1.981
De 10 a 20 años	6.874	4.552	6.760	4.384
De 20 a 30 años	1.465	796	1.849	930
Más de 30 años	-	-	30	-
Tipo de interés de la operación	13.228	7.396	13.391	7.345
Mixto	13.086	7.394	13.316	7.342
Tipo fijo	142	2	75	3
Tipo variable	-	-	-	-
Tipo de destino	13.228	7.396	13.391	7.345
Operaciones destinadas a hogares	10.500	7.393	10.505	7.337
Operaciones destinadas a personas físicas y jurídicas que la dediquen a su actividad empresarial	2.728	3	2.886	8
<i>De los que a promoción inmobiliaria</i>	<i>1.376</i>	<i>-</i>	<i>1.469</i>	<i>-</i>

De los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y de aquellos que resultasen elegibles indicados anteriormente, a continuación se presentan los importes de las operaciones que cuentan con garantías sobre activos/edificios en construcción, activos/edificios terminados, terrenos y viviendas de protección oficial, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	En millones de euros			
	2010		2009	
	Total	Elegibles	Total	Elegibles
Tipo garantía				
Activos/ Edificios en construcción	353	-	414	-
<i>Comercial</i>	<i>345</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Residencial</i>	<i>8</i>	<i>-</i>	<i>412</i>	<i>-</i>
<i>Resto</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>2</i>	<i>-</i>
Activos/ Edificios terminados de uso	165	-	147	-
<i>Comercial</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Residencial</i>	<i>164</i>	<i>-</i>	<i>146</i>	<i>-</i>
<i>Resto</i>	<i>1</i>	<i>-</i>	<i>1</i>	<i>-</i>
Otros terrenos	786	-	850	-
<i>Urbanizados</i>	<i>209</i>	<i>-</i>	<i>205</i>	<i>-</i>
<i>Otros</i>	<i>577</i>	<i>-</i>	<i>645</i>	<i>-</i>
Viviendas de protección oficial (incluso en proyecto)	985	573	881	488

El importe que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del citado Real Decreto antedicho, resulta computable para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios a 31 de diciembre 2010 y 2009 ascendía a 7.394 y 7.345 millones de euros, respectivamente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

En relación a los valores nominal y actualizado, calculado este de conformidad con lo que establece el artículo 23 del citado Real Decreto, la Entidad no tiene emisiones de bonos hipotecarios a 31 de diciembre de 2010 ni 2009, y el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que, figurando aún en la cartera, han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria a 31 de diciembre 2010 y 2009 ascendían a 1.092 y 1.190 millones de euros, respectivamente.

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la cartera de la totalidad de préstamos y créditos hipotecarios, ascendía a 298 millones de euros a 31 diciembre 2010 (389 millones de euros a 31 de diciembre de 2009), de los que 19 millones de euros a 31 de diciembre de 2010 (29 millones de euros a 31 de diciembre de 2009), serían potencialmente elegibles, con lo que el importe de los no elegibles era de 279 y 359 millones de euros a cierre de los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente.

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles ascendía a 5.832 millones de euros a 31 diciembre 2010 (6.046 millones de euros a 31 de diciembre de 2009), de los que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles (señalados en el artículo 4 de dicha norma) ascendió a 3.258 y 3.059 millones de euros a cierre de los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el desglose del valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles, en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponible de los respectivos bienes hipotecados, es el siguiente:

	Millones de euros	
	2010	2009
Con garantía hipotecaria sobre vivienda:	7.310	7.260
Hasta el 40%	1.794	1.729
Entre el 40% y el 60%	2.267	2.209
Entre el 60% y el 80%	3.249	3.322
Superior al 80%	-	-
Resto de garantías hipotecarias:	86	85
Hasta el 40%	20	18
Entre el 40% y el 60%	34	34
Superior al 60%	32	33
	7.396	7.345

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Entidad no tiene identificados activos de sustitución para la emisión de cédulas hipotecarias vivas, por no considerarlo necesario al encontrarse el porcentaje de emisiones realizadas, a dichas fechas, sobre el total de activos elegibles para respaldar dichas emisiones en un 63,88% y un 58,92%, respectivamente, frente al máximo del 80% establecido en el Artículo de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

b) Operaciones pasivas

El desglose al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias vivas emitidas por la Entidad atendiendo a su plazo de vencimiento residual es el siguiente:

Vencimiento residual	Millones de euros							
	2010				2009			
	Menos de 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Menos de 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Cédulas hipotecarias	1.300	1.700	1.200	525	500	1.600	1.200	1.025
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-	-	-	-	-
No emitidas mediante oferta pública	1.300	1.700	1.200	525	500	1.600	1.200	1.025
Bonos hipotecarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor nominal	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor actualizado	-	-	-	-	-	-	-	-

El valor nominal agregado de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria vivos emitidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009 atendiendo a su plazo de vencimiento residual medio es el siguiente:

	Millones de euros	Vencimiento residual medio (en meses)	Millones de euros	Vencimiento residual medio (en meses)
	2010	2010	2009	2009
	Certificados de transmisión hipotecaria	1.078	295	1.173
Emitidas mediante oferta pública (Valor nominal)	-	-	-	-
No emitidas mediante oferta pública (Valor nominal)	1.078	295	1.173	304
Participaciones hipotecarias	14	107	17	114
Emitidas mediante oferta pública (Valor nominal)	-	-	-	-
No emitidas mediante oferta pública (Valor nominal)	14	107	17	114

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que, al 31 de diciembre de 2010, la Entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, de cuyo cumplimiento se hace responsable. Dichas políticas y procedimientos incluyen, entre otros, criterios sobre los siguientes extremos:

- Relación entre importe del préstamo y valor de tasación del bien inmueble hipotecado, e influencia de la existencia de otras garantías suplementarias, así como selección de entidades de valoración.
- Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.
- Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresada en miles de euros)

62. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezará a regir el 1 de enero de 2013. Hasta ese momento se configura un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

En base al deber de información que establece dicha Ley y considerando la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el Consejo Rector de la Entidad confirma que no existe al 31 de diciembre de 2010 saldo pendiente de pago a proveedores que acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago vigente a dicha fecha.

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2010								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
<i>Entidades dependientes</i>											
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	-	25.943	-	25.943	517.840	36.254	67.086	3.347
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de inversión	100%	-	6.281	-	6.281	11.951	9.695	9.540	576
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.000	-	2.000	3.267	2.637	2.626	60
Clarim Alava, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	40	(100)	-	34
Clarim Navarra, S.L.	Pamplona	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	75.481	(1.919)	-	(1.056)
Clarim Valladolid, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	66.951	(1.303)	7.231	(559)
Clarim Bizkaia, S.L.	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	72.575	(11.213)	2.100	(8.458)
					<u>34.236</u>	<u>-</u>	<u>34.236</u>				
<i>Entidades Multigrupo</i>											
Seguros Lagun-Aro, S.A. (b)	Bilbao	Seguros	36,05%	4,94%	4.580	-	4.580	237.524	46.785	130.006	4.542
Copesa Montecerrao, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	12.819	1.314	3.617	(316)
Copesa Valdecilla, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	2,45%	24%	60	(60)	-	7.751	(6.002)	-	(7.831)
Guimel Aragón, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	15	(15)	-	14.472	1.950	-	(45)
Capitol Promociones XXI, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	463	(463)	-	9.873	(4.133)	-	(5.234)
Capitol León, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	149	(149)	-	9.904	(65)	661	(437)
Promociones Royal Almazarro, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	3.049	(6.338)	-	(7.432)
Copesa Ciempozuelos, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	455	457	-	(18)
Promociones Flores Alfinden, S.L.	Navarra	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	18.259	(14.609)	-	(17.761)
Capitol los Valles, S.L.	Salamanca	Promotora Inmobiliaria	20%	25%	1.200	(1.200)	-	18.041	(21.249)	-	(24.535)
Nuevos Desarrollos Residenciales M3 Torrelavega, S.L.	Cantabria	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	7	(7)	-	3.972	(3.524)	-	(4.294)
Eco Moncayo Azul, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	12	(12)	-	15.363	2.408	-	(2)
Promociones Royal La Sagrada, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	1.772	(3.549)	-	(4.217)
Fuster Yequeda, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	3	(3)	-	4.299	335	-	(39)
Nuevas Promociones Sector 53, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	281	(281)	-	5.645	(1.385)	-	(4.106)
Nuevas Promociones La Galera, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	469	(469)	-	8.780	(4.119)	-	(8.596)
Urbialde Deba, S.L.	Beasain (Gipuzkoa)	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	8.880	3.538	-	(19)
Residencial Almudevar, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	5	(5)	-	5.264	(3.551)	605	(4.176)
Interpartners Promoción Inmobiliaria Castilla y León, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,49%	25%	2	(2)	-	312	(528)	1.328	(685)
Guimel Burgo, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	15	(15)	-	16.242	1.857	-	(52)
Nuevos Desarrollos Residenciales La Albericia, S.L.	Santander	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	16.964	102	-	(15.015)
Promociones Iturmendi 2010, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	-	-	-	9.140	(243)	-	(4.365)
Vial La Florida, S.L.	Oviedo	Promotora Inmobiliaria	0,51%	24,49%	-	-	-	10.266	1.559	-	(441)
Fomenclar, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Sociedad de Promoción de empresas	50%	-	15.186	(15.186)	-	23.524	18.072	-	(8.828)
Promociones Maralema, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	0,5%	25%	7	(7)	-	8.175	1.887	1.030	949
Astillero el Navío	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	27.811	(6.000)	3.082	(10.789)
					<u>22.459</u>	<u>(17.879)</u>	<u>4.620</u>				

**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresados en Miles de euros)**

Sociedad	Domicilio	Actividad	2010								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
Entidades Asociadas											
Sharpe Asset Management Ireland Limited	Dublín	Gestora de fondos de inversión	23,81%	-	72	-	72	4.615	4.614	205	97
Bazkideak SCP (b)	Bilbao	Sociedad de tenencia y administración de acciones	25,42%	-	1.270	-	1.270	7.776	7.776	-	429
ICR Institutional Investment Management SGIIC, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	23,57%	-	283	-	283	3.156	1.121	2.620	37
					<u>1.625</u>	<u>-</u>	<u>1.625</u>				

(a) Al 31 de diciembre de 2010 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8.565 miles de euros.

(b) En 2004 la entidad suscribió una ampliación de capital con prima en Seguros Lagun-Aro, S.A. por importe de 1.271 miles de euros, habiendo cedido a Bazkideak, SCP por plazo indefinido los derechos políticos y económicos de las acciones suscritas en dicha ampliación, que suponían un 5,83% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. Dicha cesión se ha formalizado como una aportación no dineraria de la entidad al capital de Bazkideak, SCP valorada en el mismo importe de 1.271 miles de euros.

(*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2010. En determinados casos que se refieren a cierres previos, en todo caso con una diferencia inferior a tres meses, la Entidad Dominante estima que no diferirán de forma significativa con los estados financieros definitivos previstos al 31 de diciembre de 2010.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 29 de la memoria de cuentas anuales individuales, junto con la cual debe ser leído.

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2009								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
Entidades dependientes											
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	-	19.749	-	19.749	548.030	41.572	70.315	3.287
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de inversión	100%	-	6.281	-	6.281	11.746	9.119	9.878	651
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.000	-	2.000	3.217	2.577	2.462	151
Clarim Alava, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	5.746	(134)	-	(137)
Clarim Navarra, S.L.	Pamplona	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	39.364	(864)	650	(866)
Clarim Valladolid, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	43.246	(744)	-	(747)
Clarim Bizkaia, S.L.	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	77.883	(2.755)	-	(2.758)
					<u>28.042</u>	<u>-</u>	<u>28.042</u>				
Entidades Multigrupo											
Seguros Lagun-Aro, S.A. (b)	Bilbao	Seguros	36,05%	4,88%	4.580	-	4.580	249.183	49.929	130.608	4.026
Copesa Montecerrao, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	16.347	1.631	564	(522)
Copesa Valdecilla, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	2,45%	24,5%	60	-	60	15.912	2.423	-	(379)
Guimel Aragón, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	15	-	15	14.406	2.271	-	(231)
Capitol Promociones XXI, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	463	-	463	13.398	1.100	-	(468)
Capitol León, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	350	-	350	10.694	324	-	(245)
Promociones Royal Almazarro, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	9	(9)	-	10.152	979	-	(314)
Copesa Ciempozuelos, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	492	493	-	-
Promociones Flores Alfinden, S.L.	Navarra	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	31	-	31	41.212	3.148	-	(853)
Capitol los Valles, S.L.	Salamanca	Promotora Inmobiliaria	20%	25%	1.200	-	1.200	41.729	3.286	-	(937)
Nuevos Desarrollos Residenciales M3 Torrelavega, S.L.	Cantabria	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	7	(7)	-	8.562	759	-	-
Eco Moncayo Azul, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	12	-	12	14.859	2.408	-	(7)
Promociones Royal La Sagrada, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	6	-	6	5.842	665	-	(207)
Fuster Yequeda, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	3	-	3	4.041	373	-	(97)
Flores Astillero, S.L.	Gorraiz (Navarra)	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	24	-	24	34.598	4.785	-	(11)
Nuevas Promociones Sector 53, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	9,38%	25%	281	-	281	9.764	2.721	-	(185)
Nuevas Promociones La Galera, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	9,38%	25%	469	(394)	75	12.237	4.478	-	(324)
Urbialde Deba, S.L.	Beasain (Gipuzkoa)	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	8.923	3.557	-	1
Residencial Almudevar, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	5	-	5	8.542	624	-	(160)
Interpartners Promoción Inmobiliaria Castilla y León, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	2	(2)	-	2.286	188	-	24
Guimel Burgo, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	15	(15)	-	16.289	2.371	-	(461)
Nuevos Desarrollos Residenciales La Albericia, S.L.	Santander	Promotora Inmobiliaria	0,51%	24,49%	36	-	36	26.217	5.214	-	-
Promociones Iturmendi 2010, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	0,51%	24,49%	11	(10)	1	12.981	2.174	-	-
Vial La Florida, S.L.	Oviedo	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	10.092	1.402	-	-
Fomenciar, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Sociedad de Promoción de empresas	50%	-	15.186	(3.604)	11.582	32.347	26.900	-	(3.096)
Promociones Maralema, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	0,5%	25%	7	-	7	7.533	1.037	-	(955)
					<u>22.772</u>	<u>(4.041)</u>	<u>18.731</u>				

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2009								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto
Entidades Asociadas											
Sharpe Asset Management Ireland Limited	Dublín	Gestora de fondos de inversión	23,81%	-	72	-	72	5.835	4.679	298	274
Bazkideak SCP (b)	Bilbao	Sociedad de tenencia y administración de acciones	16,58%	-	1.271	-	1.271	7.686	7.684	703	687
Professional Future Materials, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Importación	28,50%	-	556	(203)	353	1.153	1.080	541	(618)
ICR Institutional Investment Management SGIIC, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	23,57%	-	282	-	282	2.296	1.051	2.613	157
					2.181	(203)	1.978				

- (a) Al 31 de diciembre de 2009 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8.564 miles de euros.
- (b) En 2004 la entidad suscribió una ampliación de capital con prima en Seguros Lagun-Aro, S.A. por importe de 1.271 miles de euros, habiendo cedido a Bazkideak, SCP por plazo indefinido los derechos políticos y económicos de las acciones suscritas en dicha ampliación, que suponían un 5,83% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. Dicha cesión se ha formalizado como una aportación no dineraria de la entidad al capital de Bazkideak, SCP valorada en el mismo importe de 1.271 miles de euros.
- (*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2009. En determinados casos que se refieren a cierres previos, en todo caso con una diferencia inferior a tres meses, la Entidad Dominante estima que no diferirán de forma significativa con los estados financieros definitivos previstos al 31 de diciembre de 2009.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 29 de la memoria de cuentas anuales individuales, junto con la cual debe ser leído.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

La actividad de Caja Laboral en 2010 ha estado marcada por un entorno de gran competencia, a pesar de lo cual y fruto de la intensa actividad comercial llevada a cabo se ha conseguido mantener los volúmenes de negocio gestionados en los mismos parámetros que en 2009. La decisión de no entrar en la guerra de precios en la que se ha visto inmerso el sector bancario, ha permitido contener los costes de captación y obtener unos márgenes mejores que los previstos al comienzo de año.

Los activos totales se elevan a 20.997,6 millones de euros, sin variación significativa en relación al cierre del año anterior. Los depósitos de la clientela ascienden a 18.628,9 millones de euros, prácticamente la misma que se registró al cierre de 2009 destacando la evolución de las cuentas de ahorro que han aumentado un 3,5%.

Por su parte el crédito a la clientela asciende a 31 de diciembre de 2010 a 16.069,2 millones de euros, cifra inferior a la del cierre del ejercicio precedente en 406,8 millones de euros, un 2,5% en términos relativos. Los créditos con garantía hipotecaria que han liderado el crecimiento en años anteriores se elevan a 12.835,4 millones de euros con una reducción del 1,4% respecto al ejercicio anterior.

Los activos financieros disponibles para la venta aumentan su peso en balance y representan el 16% de los activos en 2010, destacando la evolución de los valores representativos de deuda que han registrado un crecimiento interanual del 9,3% , en parte beneficiados por los cambios en las valoraciones resultado de los movimientos ocurridos en los mercados. A 31 de diciembre de 2010 el saldo de ajustes por valoración refleja minusvalías netas por 115 millones de euros frente a los 150 millones registrados al 31 de diciembre de 2009.

Los indicadores de productividad y liquidez se mantienen en parámetros confortables, tanto en términos absolutos como relativos.

En relación a la solvencia, los recursos propios computables de la Entidad, calculados en base consolidada al 31 de diciembre de 2010, exceden ampliamente de los requerimientos mínimos exigidos por la normativa vigente, destacando la excelente calidad de los mismos al ser en su mayor parte recursos propios de primera categoría.

La tasa de morosidad calculada como la relación entre los saldos clasificados como dudosos y el saldo de crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración se eleva al 3,17%, tasa superior a la de 2009, pero inferior a la media del sector, según los últimos datos publicados, reflejo de la calidad de la cartera crediticia. El porcentaje de cobertura de los activos dudosos se eleva al 82% frente al 72% del ejercicio 2009.

De los capítulos de ingresos y gastos, detallados en la cuenta de resultados, ha de destacarse lo siguiente:

La caída de los tipos de interés continúa impactando en los márgenes en la medida que se van revisando los tipos de interés de la cartera de créditos. Así, el margen de intereses se sitúa en 257,8 millones de euros, inferior en un 19,6% al de 2009.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

La combinación de dividendos, comisiones netas, resultados de operaciones financieras y otros resultados de explotación aportan en 2010 un importe de 122,8 millones de euros, elevando la cifra del margen bruto a 380,6 millones de euros, lo que supone una reducción del 16%.

En el apartado de costes, la estricta política de contención y racionalización de los costes ha limitado la evolución de los gastos de administración que se han situado en 167,3 millones de euros, reduciéndose un 2,4% en relación al año anterior.

Las pérdidas por deterioro, principalmente de activos financieros, continúan impactando de manera negativa en la cuenta de resultados pero con menor intensidad, detrayendo 144,9 millones de euros de la cuenta de resultados, 46 millones de euros menos que en 2009, lo que ha determinado unos resultados después de impuestos de 51,4 millones de euros, un 8,9% menos que en 2009.

En el ejercicio 2011 el entorno económico financiero vendrá caracterizado por la persistencia de un escenario de tipos de interés muy reducidos, la estabilización de las tasas de morosidad en niveles elevados, los importantes vencimientos de financiación mayorista obtenida en mercados exteriores y la atonía en la inversión privada, con insuficiente creación de empleo para reanimar el consumo.

En este marco de un sector financiero en reconversión los administradores de Caja Laboral se plantean como objetivo continuar consolidando la favorable situación de liquidez, solvencia y eficiencia, para posicionarse de manera destacada ante el momento de salida de la crisis. La rentabilidad se mantendrá y vendrá condicionada en este nuevo ejercicio por las tensiones sobre el margen financiero, derivadas de la guerra del pasivo y de los bajos tipos de interés y por el impacto del saneamiento de los activos.

Para la consecución de estos logros se desarrollará un nuevo modelo organizativo y de distribución, reforzando la multicanalidad, la especialización en el negocio de empresas, la gestión eficiente de los riesgos, la actividad de bancaseguros y la proactividad comercial.

A continuación, de acuerdo con la normativa en vigor, se adjunta como Anexo al Informe de gestión el Informe anual de Gobierno Corporativo de Caja Laboral Popular.

ANEXO II

**OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO
SEAN CAJAS DE AHORRO**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2010

C.I.F. F20022109

Denominación Social:

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

Domicilio Social:

**PASEO JOSÉ MARÍA ARIZMENDIARRIETA S/N
MONDRAGÓN
GIPUZKOA
20500
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
LAGUN-ARO, EPSV	17,342

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA	Societaria	LAS COOPERATIVAS Y SUS SOCIEDADES MERCANTILES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE SOCIOS DE CAJA LABORAL POPULAR FORMAN PARTE A SU VEZ, COMO REGLA GENERAL, DE MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA. ESTA CORPORACIÓN, DE LA QUE FORMA PARTE CAJA LABORAL POPULAR, ES UNA AGRUPACIÓN DE COOPERATIVAS LIBREMENTE ASOCIADAS QUE COMPARTEN UNOS VALORES COOPERATIVOS Y QUE BUSCAN LOGRAR VENTAJAS COMPETITIVAS DERIVADAS DE SU ACTUACIÓN CONJUNTA EN EL CAMPO EMPRESARIAL.

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
MONDRAGÓN INVERSIONES SPE, S.COOP.	Societaria	<p>CAJA LABORAL POPULAR APORTA A MONDRAGÓN INVERSIONES SPE, S.COOP. Y A FUNDACIÓN MONDRAGÓN (ENTIDADES PERTENECIENTES O CONFORMADAS POR LAS COOPERATIVAS ASOCIADAS EN LA CORPORACIÓN) UN IMPORTE ANUAL EQUIVALENTE AL 20% DE LOS EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE, MINORADOS POR LOS INTERESES AL CAPITAL Y LAS SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A LA APORTACIÓN AL FONDO CENTRAL INTERCOOPERATIVO (FCI) DE MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA DEL PROPIO AÑO. ESTAS APORTACIONES SE REALIZAN SEGÚN EL SIGUIENTE CRITERIO:</p> <p>A) EN CONCEPTO DE SUBVENCIÓN, SE APORTA ANUALMENTE UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 14% DE SUS EXCEDENTES NETOS, QUE SE DETRAE DEL FONDO SOCIAL INTERCOOPERATIVO.</p> <p>B) LA CUANTÍA RESTANTE HASTA ALCANZAR EL 20% DE LA BASE DE CÁLCULO DE LA APORTACIÓN AL FCI, MATERIALIZADA EN PRÉSTAMOS O APORTACIONES AL CAPITAL DE LAS ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CORPORACIÓN MONDRAGÓN QUE, EN CASO DE SER OBJETO DE PROVISIÓN POR INSOLVENCIAS POR PARTE DE CAJA LABORAL POPULAR, DICHO IMPORTE ES MINORADO DE LA SUBVENCIÓN A REALIZAR EN EL EJERCICIO EN QUE SURGE LA NECESIDAD DE LA MENCIONADA PROVISIÓN.</p>

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	12
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	12

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ		06-03-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
VALENTÍN TOLEDO GONZÁLEZ		23-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO
JAVIER OLEAGA MENDIARACH		27-01-2010	OTRO CONSEJERO EXTERNO
MARÍA BELÉN CORTABARRÍA ACHA		06-03-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
JOSE IGNACIO ESNAOLA ZALDUA		23-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO
VICTOR ANGEL ARANZABAL BALZATEGUI		23-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO
IGNACIO GABILONDO MUGARZA		23-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO
FRANCISCO JAVIER ALVAREZ ROCHA		23-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO
JUAN LUIS IRAZABAL IBARGUEN		23-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO
FCO. JAVIER GORROÑO GOITIA ITURBE		06-03-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
CARMEN AMAYA CECIAGA EZCURRA		06-03-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
MARIA CARMEN URRUTIA URIBECHEBARRIA		06-03-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO, S.A.	PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO VIDA, S.A.	PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	226	0
Retribución variable	32	0
Dietas	15	0
Otras Remuneraciones	0	0
Total:	273	0

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
JULIO GALLASTEGUI ZUBIZARRETA	DIRECTOR GENERAL
IÑAKI GORROÑO AREITIO-AURTENA	DIRECTOR ADJUNTO AL DIRECTOR GENERAL
PEDRO MARIA GUEREÑO MARZOL	DIRECTOR DEL AREA COMERCIAL RED DE EXPANSIÓN
XABIER EGUIBAR GAINZA	DIRECTOR DEL AREA DE DESARROLLO DE NEGOCIO
CARLOS UGARTE MAIZTEGUI	DIRECTOR DEL AREA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
JOSÉ ANTONIO UNANUE ETXEBERRIA	DIRECTOR DEL AREA DE CONTROL
LUIS MIGUEL AIZPURUA ESNAL	DIRECTOR REGIONAL DE GIPUZKOA
PEDRO M. UGALDE AYERBE	DIRECTOR REGIONAL DE BIZKAIA
ALFREDO ZABALETA BARREDO	DIRECTOR DEL AREA DE RIESGOS
NURIA AGUIRRE UNZUETA	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
ROMÁN AGUIRRE BEITIA	DIRECTOR DEL AREA DE INVERSIONES
JUAN RAMÓN MELGOSA ESPINOSA	DIRECTOR REGIONAL DE ALAVA
ERNESTO GONZALEZ VILLAFILA	DIRECTOR REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN
JESÚS ARRAIZA MARTÍNEZ DE LAGRÁN	DIRECTOR DEL AREA COMERCIAL RED TRADICIONAL
JAVIER GAZTELU BARRENA	DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA
JUAN MANUEL SINDE OYARZABAL	DIRECTOR NEGOCIO INSTITUCIONAL
JOSÉ IGNACIO URTASUN DE MIGUEL	DIRECTOR REGIONAL DE RIOJA Y ARAGÓN

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.619
---	-------

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SÍ NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre o denominación social	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SÍ NO

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

	Nº de miembros	Funciones
COMITÉ DE AUDITORÍA	3	LAS SEÑALADAS EN EL PUNTO B.2.3

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre o denominación social	Cargo

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre o denominación social	Cargo
MARIA CARMEN URRUTIA URIBECHEBARRIA	PRESIDENTE
VALENTÍN TOLEDO GONZÁLEZ	VOCAL
MARÍA BELÉN CORTABARRÍA ACHA	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre o denominación social	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre o denominación social	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA TIENE COMO FUNCIONES ESPECÍFICAS LAS RECOGIDAS ESTATUTARIAMENTE (ART. 36.NUEVE), ES DECIR:

A) INFORMAR EN LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LAS CUESTIONES QUE EN ELLA PLANTEEN LOS SOCIOS EN MATERIAS DE SU COMPETENCIA.

B) PROPONER AL CONSEJO RECTOR, PARA SU SOMETIMIENTO A LA ASAMBLEA GENERAL, EL NOMBRAMIENTO, PRÓRROGA O CESE DE LOS AUDITORES DE CUENTA EXTERNOS.

C) SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA.

D) CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD.

E) RELACIONARSE CON LOS AUDITORES EXTERNOS PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS Y CUALQUIERA OTRAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS, ASÍ COMO AQUELLAS OTRAS COMUNICACIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN DE AUDITORÍA DE CUENTAS Y EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	4
---------------------	---

B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SÍ NO

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de relación	Importe(miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe(miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

ADEMÁS DE LA POSIBILIDAD LEGALMENTE ESTABLECIDA DE IMPUGNAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO RECTOR QUE LESIONEN, EN BENEFICIO DE UNO O VARIOS SOCIOS O TERCEROS, LOS INTERESES DE CAJA LABORAL POPULAR, RESULTAN DE APLICACIÓN LAS SIGUIENTES REGULACIONES ESPECÍFICAS, REFERIDAS A POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES:

A) EL DEBER DE ABSTENCIÓN DE VOTAR EN LA ASAMBLEA GENERAL POR PARTE DE LOS SOCIOS AFECTADOS CUANDO SEA PRECISA LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA OBLIGARSE CON CUALQUIER MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR E INTERVENTORES O CON EL DIRECTOR O CON UNO DE SUS PARIENTES HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE LAS RELACIONES PROPIAS DE LA CONDICIÓN DE SOCIO.

B) LA NECESIDAD DE CUBRIR LOS REQUISITOS QUE LUEGO SE SEÑALAN PARA LOS ACUERDOS DEL CONSEJO RECTOR SOBRE OPERACIONES O SERVICIOS COOPERATIVIZADOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR Y DE LOS RESTANTES ÓRGANOS SOCIALES ESTATUTARIOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL O DE LOS PARIENTES DE CUALESQUIERA DE ELLOS HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD. LOS REQUISITOS EXIGIDOS SON LOS SIGUIENTES:

- EL ACUERDO SE DEBE ADOPTAR MEDIANTE VOTACIÓN SECRETA, PREVIA INCLUSIÓN DEL ASUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA CON LA DEBIDA CLARIDAD.

- EL ACUERDO SE HA DE ADOPTAR POR MAYORÍA NO INFERIOR A LOS DOS TERCIOS DEL TOTAL DE CONSEJEROS. SI EL BENEFICIARIO DE LA OPERACIÓN O SERVICIO FUESE UN CONSEJERO O UN PARIENTE SUYO DE LOS ANTES INDICADOS, AQUEL SE CONSIDERARÁ EN CONFLICTO DE INTERESES Y NO PODRÁ PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN.

- UNA VEZ CELEBRADA LA VOTACIÓN SECRETA Y PROCLAMADO EL RESULTADO SERÁ VÁLIDO HACER CONSTAR EN ACTA LAS RESERVAS O DISCREPANCIAS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL ACUERDO ADOPTADO.

ESTOS MISMOS REQUISITOS SE DEBEN CUBRIR CUANDO SE TRATE DE CONSTITUIR, SUSPENDER, MODIFICAR, NOVAR O EXTINGUIR OBLIGACIONES O DERECHOS DE CAJA LABORAL POPULAR CON ENTIDADES EN LAS QUE AQUELLOS CARGOS O SUS MENCIONADOS FAMILIARES SEAN PATRONOS, CONSEJEROS, ADMINISTRADORES, ALTOS DIRECTIVOS, ASESORES O MIEMBROS DE BASE CON UNA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL IGUAL O SUPERIOR AL 5%.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

CAJA LABORAL CONSIDERA LA GESTIÓN DEL RIESGO UN ASPECTO FUNDAMENTAL DE SU ACTIVIDAD Y UN FACTOR DECISIVO DE VENTAJA COMPETITIVA, QUE ADQUIERE UN RELIEVE ESPECIAL EN LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS. DESDE LA ÓPTICA ORGANIZATIVA, LA ENTIDAD TIENE UN ÁREA DE RIESGOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL, QUE INCLUYE UN DEPARTAMENTO QUE CENTRALIZA LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMISIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO (EXCLUIDA LA PARTE DE TESORERÍA), UN DEPARTAMENTO QUE CENTRALIZA LA RESPONSABILIDAD DEL SEGUIMIENTO Y RECUPERACIONES DE DICHS SEGMENTOS Y UN DEPARTAMENTO DE GESTIÓN GLOBAL DEL RIESGO, QUE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MODELOS INTERNOS DE RIESGO DE CRÉDITO Y LAS UNIDADES DE CONTROL DE LOS RIESGOS DE LIQUIDEZ, DE TIPO DE INTERÉS, DE MERCADO Y OPERACIONAL. ESTA CONCENTRACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS EN UNA SOLA ÁREA ESTÁ GENERA SINERGIAS Y AGILIDAD OPERATIVA EN LA TRANSMISIÓN DE LAS ORIENTACIONES DE LA POLÍTICA DE RIESGOS, Y UN MAYOR CONOCIMIENTO Y MEJOR CONTROL DE TODOS LOS RIESGOS.

LOS RIESGOS QUE SE GESTIONAN Y CONTROLAN EN CAJA LABORAL SON BÁSICAMENTE: EL RIESGO DE CRÉDITO, LOS RIESGOS DE MERCADO, EL RIESGO OPERACIONAL, EL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS Y EL RIESGO DE LIQUIDEZ.

EL RIESGO DE CRÉDITO ES EL RIESGO DE PÉRDIDA QUE SE PUEDE PRODUCIR POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS DEBIDOS A LA ENTIDAD. PARA EVALUAR EL RIESGO DE CRÉDITO ASOCIADO A LAS DISTINTAS OPERACIONES, CAJA LABORAL HA DESARROLLADO MODELOS INTERNOS DE RATING Y SCORING QUE PERMITEN DISCRIMINAR CLIENTES (RATING) U OPERACIONES (SCORING) EN FUNCIÓN DE SU PERFIL DE RIESGO. EN EL SEGMENTO DE PARTICULARES LA ADMISIÓN DEL RIESGO

SE SOPORTA EN SCORINGS (ADMISIÓN REACTIVA) Y RATINGS (ADMISIÓN PROACTIVA EN OPERATIVA DE CONSUMO). POR SU PARTE, EN LOS SEGMENTOS DE EMPRESA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS SE APLICAN RATINGS.

EL RIESGO DE MERCADO ES EL RIESGO DE INCURRIR EN PÉRDIDAS EN EL VALOR DE MERCADO DE LAS POSICIONES COMO CONSECUENCIA DE UN MOVIMIENTO ADVERSO DE LOS FACTORES DE RIESGO (TIPOS DE INTERÉS, TIPOS DE CAMBIO, PRECIOS DE ACCIONES Y PRECIOS DE COMMODITIES). PARA EVALUAR EL RIESGO DE MERCADO, CAJA LABORAL UTILIZA COMO TÉCNICA BÁSICA EL VALUE AT RISK (VAR), AUNQUE TAMBIÉN SE UTILIZAN OTROS INDICADORES DE RIESGO COMO LOS DE SENSIBILIDAD Y LOS DE EXPOSICIÓN NOMINAL.

EL RIESGO OPERACIONAL SE REFIERE A LAS PÉRDIDAS EN QUE PUEDE INCURRIR LA ENTIDAD DEBIDO A PROCESOS INTERNOS, PERSONAL, SISTEMAS INADECUADOS O A FACTORES EXTERNOS. CAJA LABORAL CONTROLA Y GESTIONA ESTE RIESGO MEDIANTE UN MODELO DE GESTIÓN BASADO EN UNA SISTEMÁTICA DE MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS Y EL ENTORNO DE CONTROL, REDUCIENDO LAS PÉRDIDAS RECURRENTE Y PREVIENDO LAS POTENCIALES PÉRDIDAS FUTURAS SEVERAS. POR OTRA PARTE, LA ENTIDAD CALCULA SU CAPITAL REGULATORIO DE ACUERDO CON EL MÉTODO ESTÁNDAR.

EL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS SE REFIERE A LAS PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN ORIGINAR EN LA CUENTA DE RESULTADOS Y EN EL VALOR PATRIMONIAL DE LA ENTIDAD COMO CONSECUENCIA DE UN MOVIMIENTO ADVERSO DE LOS TIPOS DE INTERÉS. PARA EVALUAR ESTE RIESGO DE BALANCE, LA ENTIDAD UTILIZA COMO HERRAMIENTA BÁSICA LA SIMULACIÓN, ESTIMANDO LAS PÉRDIDAS QUE PUEDEN ORIGINARSE EN EL MEDIO PLAZO ANTE DIFERENTES ESCENARIOS DE TIPOS DE INTERÉS. TAMBIÉN SE ESTIMA EL IMPACTO QUE TIENE SOBRE EL VALOR ECONÓMICO DE LA ENTIDAD UNA VARIACIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS.

EL RIESGO DE LIQUIDEZ ES EL DE NO PODER ATENDER LOS PAGOS Y RETIRADAS DE FONDOS DE LA ENTIDAD, O EN SU CASO, A COSTA DE RECURRIR A LA OBTENCIÓN DE RECURSOS LÍQUIDOS A UN COSTE SUPERIOR AL DE MERCADO. TAMBIÉN HACE REFERENCIA A LA CAPACIDAD PARA GENERAR LAS NECESIDADES DE FINANCIACIÓN A MEDIO Y LARGO PLAZO PARA PODER ATENDER LA DEMANDA DE INVERSIÓN. LA ENTIDAD ESTABLECE ANUALMENTE OBJETIVOS RELATIVOS A VOLUMEN DE ACTIVOS LÍQUIDOS Y A DIVERSOS RATIOS DE LIQUIDEZ, REALIZANDO UN SEGUIMIENTO MENSUAL QUE INCLUYE DICHOS OBJETIVOS.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

EL CONSEJO RECTOR, MÁXIMO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE CAJA LABORAL, ES EL RESPONSABLE ÚLTIMO DE LA VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS RIESGOS EN LOS QUE INCURRE LA ENTIDAD. EL CONSEJO TIENE DELEGADA EN DISTINTOS COMITÉS LA FUNCIÓN DE CONTROL DE RIESGOS, DENTRO DE UN MARCO GENERAL DE ACTUACIÓN, QUE VIENE DADO TANTO POR LA NORMATIVA DEL BANCO DE ESPAÑA COMO POR LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR EL PROPIO CONSEJO RECTOR Y POR LAS ORIENTACIONES DEL NUEVO ACUERDO DE CAPITAL DEL BASILEA.

EL CONSEJO RECTOR ES INFORMADO DE LA GESTIÓN Y CONTROL DE LOS DISTINTOS RIESGOS A TRAVÉS TANTO DE LA PRESENCIA DIRECTA DE SUS MIEMBROS EN ALGUNAS COMISIONES COMO DEL DESCARGO MENSUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

A NIVEL DE DIRECCIÓN GENERAL, EL COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS (COAP), ÓRGANO INTEGRADO POR EL PRESIDENTE, EL VICEPRESIDENTE, EL DIRECTOR GENERAL, EL DIRECTOR ADJUNTO AL DIRECTOR GENERAL, CINCO DIRECTORES DE AREA Y DOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO, SE HA CONSTITUIDO COMO EL ÓRGANO AL QUE SE REPORTA TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CONTROL DE LOS RIESGOS.

EL AREA DE RIESGOS, Y, EN CONCRETO, EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS, REPORTA MENSUALMENTE AL COAP TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DISTINTOS RIESGOS.

COMENZANDO POR EL RIESGO DE CRÉDITO, EN CAJA LABORAL, SE DIFERENCIA ENTRE LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD DE TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES Y LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD INVERSORA TRADICIONAL CON PARTICULARES Y EMPRESAS.

EN RELACIÓN CON ÉSTOS ÚLTIMOS, EL CONSEJO RECTOR TIENE DELEGADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL UN NIVEL DE ATRIBUCIONES DE RIESGO. HAY FIJADOS DISTINTOS NIVELES DE ATRIBUCIÓN DE RIESGO EN LA RED Y EN LOS DEPARTAMENTOS CENTRALES, EN FUNCIÓN DE FACTORES COMO EL NIVEL DE RIESGO, EL VOLUMEN DE RIESGO, EL TIPO DE PRODUCTO Y EL PRECIO DE LA OPERACIÓN.

PARA EVALUAR EL RIESGO DE CRÉDITO ASOCIADO A LAS DISTINTAS OPERACIONES, CAJA LABORAL HA DESARROLLADO MODELOS INTERNOS DE RATING Y SCORING QUE PERMITEN DISCRIMINAR CLIENTES (RATING) U OPERACIONES (SCORING) EN FUNCIÓN DE SU NIVEL DE RIESGO.

ASÍ, EN PARTICULARES, EL PROCESO DE ADMISIÓN REACTIVA DEL RIESGO SE SOPORTA EN SCORINGS VINCULANTES, LO QUE SE COMPLEMENTA CON LA PRECONCESIÓN, EN BASE A MODELOS DE RATING, DE PRÉSTAMOS AL CONSUMO AUTOMÁTICAMENTE DISPONIBLES POR EL CLIENTE EN LOS DISTINTOS CANALES. POR SU PARTE, EN EMPRESA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN FUNCIONAN CON UN ESQUEMA BINOMIO ANALISTA/GESTOR, CON UNA CARTERIZACIÓN DE CLIENTES/ANALISTA, DISPONIENDO LOS ANALISTAS PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL

SOPORTE DE RATINGS INTERNOS. TANTO LOS SCORINGS COMO LOS RATINGS SE COMPLEMENTAN EN TODOS LOS CASOS CON UN SISTEMA DE ALERTAS (QUE CONTEMPLA ASPECTOS RELATIVOS A LA MOROSIDAD DE LOS CLIENTES) Y DE COMPETENCIAS.

LOS MODELOS INTERNOS, ELABORADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS Y SOMETIDOS A REVISIONES SISTEMÁTICAS, SE UTILIZAN, POR TANTO, EN LOS PROCESOS DE DECISIÓN Y, ADEMÁS, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE BASES DE DATOS INTEGRADAS QUE PERMITEN LA REALIZACIÓN DE CÁLCULOS DE SEVERIDADES, PÉRDIDAS ESPERADAS, CONSUMO DE CAPITAL ..., EN EL MARCO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL NUEVO ACUERDO DE CAPITAL DE BASILEA. POR OTRA PARTE, TANTO LOS MODELOS DE SCORING COMO DE RATING PERMITEN A LA ENTIDAD ESTIMAR LA PÉRDIDA ESPERADA Y EL PRICING DE LAS DISTINTAS OPERACIONES DE PARTICULARES Y DE EMPRESA.

LA MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO SE PRODUCE POR DISTINTAS VÍAS:

- EN EL PROCESO DE ADMISIÓN, SI BIEN LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN SE BASAN EN LA CAPACIDAD DE PAGO DE LOS PRESTATARIOS, EN CUYA ESTIMACIÓN LOS MODELOS INTERNOS TIENEN UN PROTAGONISMO ESENCIAL, LAS GARANTÍAS CONSTITUYEN LA SEGUNDA VÍA DE RECOBRO. LAS PRINCIPALES GARANTÍAS SON LA GARANTÍA HIPOTECARIA, VALORÁNDOSE EN PARTICULAR LA RELACIÓN LTV DE LAS OPERACIONES, Y LOS AVALISTAS.

- EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, LA ENTIDAD DISPONE DE MODELOS INTERNOS DE PREMORA, QUE PERMITEN ANTICIPAR LAS SITUACIONES DE IMPAGO, DE MANERA QUE SE GESTIONAN DE MANERA PROACTIVA AQUELLAS POSICIONES CON UNA ELEVADA PROBABILIDAD DE IMPAGO.

- EN LA GESTIÓN DE RECUPERACIONES, SE HA ESTABLECIDO UN PROCEDIMIENTO QUE RECOGE LA INTERVENCIÓN DE DISTINTOS AGENTES EN LA RECUPERACIÓN DE LA MORA, EN FUNCIÓN DE LA FASE TEMPORAL EN LA QUE SE ENCUENTRA LA OPERACIÓN MOROSA. EN ESTE CONTEXTO, HAY QUE SEÑALAR QUE EN LA GESTIÓN RECUPERATORIA INTERVIENEN TANTO AGENTES INTERNOS (OFICINA, TELEBANCA, PRECONTENCIOSO Y CONTENCIOSO) COMO EXTERNOS.

MENSUALMENTE, SE INFORMA AL COAP DE LA EVOLUCIÓN DEL RIESGO CON EMPRESAS Y PARTICULARES.

EN CUANTO AL RIESGO DE CRÉDITO CON ENTIDADES FINANCIERAS Y GRANDES CORPORACIONES EN EL ÁMBITO DE TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES, LA FUNCIÓN DE CONTROL ESTÁ DELEGADA EN EL COAP, QUE ESTABLECE LÍMITES POR CONTRAPARTE Y PAÍS. PARA ELLO, SE APOYA EN MODELOS INTERNOS DE ASIGNACIÓN DE LÍNEAS DE RIESGO, BASADOS EN RATINGS EXTERNOS, QUE EVALÚAN EL RIESGO Y CLASIFICAN LAS CONTRAPARTES EN FUNCIÓN DEL MISMO, ESTABLECIÉNDOSE LOS LÍMITES EN FUNCIÓN DE DICHA CLASIFICACIÓN. ESTE SISTEMA SE COMPLETA CON UN SISTEMA DE ALERTAS QUE PERMITE CORREGIR LOS LÍMITES CON LA RAPIDEZ REQUERIDA.

EL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CITADOS LÍMITES DE RIESGO LO REALIZA EN TIEMPO REAL EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS, PRESERVÁNDOSE LA NECESARIA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES, Y SE HA ESTABLECIDO UN PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE EXCEDIDOS. SE INFORMA CON INMEDIATEZ AL DIRECTOR GENERAL DE LOS EXCEDIDOS, AUTORIZADOS O NO, Y, POR OTRA PARTE, MENSUALMENTE SE REPORTAN AL COAP LOS CONSUMOS DE RIESGO POR CONTRAPARTE Y LOS EXCEDIDOS HABIDOS EN EL MES. ASIMISMO, TRIMESTRALMENTE SE INFORMA AL CONSEJO RECTOR SOBRE EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES.

EN CUANTO A LOS RIESGOS DE MERCADO, EL CONSEJO RECTOR TIENE ESTABLECIDOS UNOS LÍMITES DE RIESGO POR TIPOLOGÍA DE CARTERAS. EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTAS CARTERAS (NEGOCIACIÓN, ESTRATÉGICA, INSTRUMENTAL ...) LOS LÍMITES SE FORMULAN EN TÉRMINOS DE VALOR EN RIESGO (VAR) O DE IMPORTE, SIENDO EL COAP EL ÓRGANO DELEGADO DEL CONTROL DE DICHOS LÍMITES. LA GESTIÓN DE ESTOS RIESGOS CORRESPONDE AL COAP O AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, EN FUNCIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE LA CARTERA. EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ESTOS RIESGOS SE REALIZA POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS, INFORMÁNDOSE MENSUALMENTE AL COAP DE LOS NIVELES DE RIESGO ASUMIDOS ASÍ COMO DE LOS EVENTUALES EXCEDIDOS.

TRIMESTRALMENTE, EL CONSEJO RECTOR ES INFORMADO SOBRE LA EVOLUCIÓN DE ESTOS RIESGOS Y SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES.

POR LO QUE SE REFIERE AL RIESGO OPERACIONAL, EN SEPTIEMBRE DE 2008 CAJA LABORAL PRESENTÓ POR MÉTODO ESTÁNDAR EL PRIMER CÁLCULO DE CAPITAL REGULADORIO RELATIVO A RIESGO OPERACIONAL, DE ACUERDO CON LA NUEVA CIRCULAR DE SOLVENCIA (3/2008). LA ENTIDAD HA CONSOLIDADO LA GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL, TANTO EN EL APARTADO CUANTITATIVO COMO, SOBRE TODO, EN EL CUALITATIVO.

EN EL APARTADO CUANTITATIVO, LA ENTIDAD DISPONE DE ESTIMACIONES DE CAPITAL REGULADORIO POR MÉTODO AMA, REALIZADAS EN 2010. PARA LO CUAL HA UTILIZADO SU BASE DE DATOS INTERNA DE EVENTOS DE PÉRDIDA, DESDE 2002, Y DE INFORMACIÓN EXTERNA A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN LA BASE DE DATOS INTERNACIONAL ORX.

POR SU PARTE, EN LA PARTE CUALITATIVA, CAJA LABORAL ESTÁ REALIZANDO LA CUARTA REVISIÓN DE LAS AUTOEVALUACIONES, CONTROLES, KRIS Y LANZAMIENTO DE PLANES DE ACCIÓN. PARA ELLO, LA ENTIDAD DISPONE DE UNA RED DE 62 COORDINADORES Y 25 VALIDADORES DE RIESGO OPERACIONAL CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS ÁREAS.

LA MITIGACIÓN DEL RIESGO SE GESTIONA, POR UNA PARTE, CON LOS PLANES DE ACCIÓN QUE LLEVAN A CABO LOS COORDINADORES DE RIESGO OPERACIONAL, Y, POR OTRA, MEDIANTE CONTRATOS DE SEGURO.

POR OTRA PARTE, LA ENTIDAD PARTICIPA DESDE 2006 EN EL GRUPO CERO (CONSORCIO ESPAÑOL DE RIESGO OPERACIONAL), CON EL FIN DE LOGRAR AVANCES CUALITATIVOS EN EL RIESGO OPERACIONAL.

EN RELACIÓN CON EL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS, EL CONSEJO RECTOR TIENE DELEGADA EN EL COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS LA FUNCIÓN DE GESTIÓN Y EL CONTROL DE ESTE RIESGO, DENTRO DEL LÍMITE FIJADO POR DICHO CONSEJO. ESTE LÍMITE ESTÁ ESTABLECIDO EN TÉRMINOS DE MÁXIMA PÉRDIDA ADMISIBLE ENTRE DOS ESCENARIOS: EL DE MERCADO Y UNO DESFAVORABLE.

EL COAP ANALIZA DE MANERA SISTEMÁTICA LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE INTERÉS, Y, MEDIANTE UNA GESTIÓN ACTIVA, TRATA DE ANTICIPARSE CON SUS DECISIONES A LA NEGATIVA INCIDENCIA QUE PUEDAN TENER SOBRE LA CUENTA DE RESULTADOS EN EL MEDIO PLAZO EVOLUCIONES IMPREVISTAS DE LOS TIPOS DE INTERÉS DE MERCADO. SUS DECISIONES SE SOPORTAN EN LA MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CAJA A LARGO PLAZO ANTE DIFERENTES ESCENARIOS DE TIPOS DE INTERÉS, REALIZADOS MEDIANTE SIMULACIONES QUE TRATAN LAS POSICIONES ESTRUCTURALES DE BALANCE Y FUERA DE BALANCE.

LA MITIGACIÓN DEL RIESGO SE REALIZA MEDIANTE OPERACIONES DE COBERTURA INSTRUMENTADAS EN INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS Y EN DERIVADOS.

TRIMESTRALMENTE, LA DIRECCIÓN INFORMA AL CONSEJO RECTOR SOBRE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE INTERÉS Y EL CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE, Y SOBRE LAS DECISIONES QUE SE HAN ADOPTADO EN EL COAP EN ESE PERIODO.

POR ÚLTIMO, LA GESTIÓN Y EL CONTROL DEL RIESGO DE LIQUIDEZ TAMBIÉN ESTÁ DELEGADA EN EL COAP. ESTE RIESGO SE OBSERVA EN CAJA LABORAL DESDE LA DOBLE ÓPTICA DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO Y DE LIQUIDEZ ESTRUCTURAL. PARA LA GESTIÓN DEL CORTO PLAZO SE DISPONE DE UNA POLÍTICA DE CONTINGENCIAS ORIENTADA A HACER FRENTE A SITUACIONES DE CRISIS DE LIQUIDEZ, EN LA QUE COBRA ESPECIAL RELEVANCIA LA DISPONIBILIDAD DE UN COLCHÓN DE ACTIVOS LÍQUIDOS. DESDE LA ÓPTICA ESTRUCTURAL, SE HA ESTABLECIDO UNA LIQUIDEZ MÍNIMA Y DIVERSOS RATIOS DE LIQUIDEZ QUE ACTÚAN COMO REFERENCIA EN EL HORIZONTE DEL MEDIO Y LARGO PLAZO. CON ESTA PERSPECTIVA, SE ESTABLECEN OBJETIVOS DE LIQUIDEZ DENTRO DE UN PLAN DE TESORERÍA A MEDIO PLAZO, REALIZÁNDOSE UN SEGUIMIENTO SISTEMÁTICO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE DICHS OBJETIVOS. ESTE PLAN DE TESORERÍA RECOGE PREVISIONES SOBRE EVOLUCIÓN DE RECURSOS INVERTIBLES, INVERSIÓN CREDITICIA Y FINANCIACIÓN MAYORISTA, Y SE ACTUALIZA SISTEMÁTICAMENTE, PERMITIENDO AL COAP DISPONER DE INFORMACIÓN PERMANENTEMENTE ACTUALIZADA SOBRE LA PREVISIBLE EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDEZ ESTRUCTURAL EN EL

HORIZONTE DE MEDIO PLAZO. ELLO PERMITE AL COAP ESTABLECER CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN LAS ACCIONES OPORTUNAS ORIENTADAS A CORREGIR POSIBLES DESEQUILIBRIOS EN LA EVOLUCIÓN DE LOS AGREGADOS QUE INCIDEN EN LA LIQUIDEZ.

EN CUANTO A FINANCIACIÓN EN MERCADOS MAYORISTAS, CAJA LABORAL TIENE UNA EXPOSICIÓN SENSIBLEMENTE INFERIOR A LA MANTENIDA POR EL SECTOR, DIVERSIFICADA EN SALDOS DISPUESTOS DE LA PÓLIZA DEL BCE, EN FONDOS PROCEDENTES DEL FFAA, EN UNA EMISIÓN DE PAGARÉS PROPIOS, EN EMISIONES DE CÉDULAS HIPOTECARIAS, Y EN FINANCIACIÓN MEDIANTE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.

TRIMESTRALMENTE, EL CONSEJO RECTOR ES INFORMADO DE LA EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDEZ, ASÍ COMO DE LAS EXPECTATIVAS DE EVOLUCIÓN DE LA MISMA.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

EN CUANTO AL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS, NUNCA SE HA SUPERADO EL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL CONSEJO RECTOR Y CONTROLADO POR EL COAP.

EN RIESGOS DE MERCADO, LA ELEVADA VOLATILIDAD DE LOS MERCADOS DE RENTA VARIABLE HA GENERADO ALGUNOS EXCEDIDOS, QUE HAN SIDO INFORMADOS AL CONSEJO RECTOR, SIGUIÉNDOSE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS AL EFECTO.

POR LO QUE RESPECTA AL RIESGO DE LIQUIDEZ, LA ENTIDAD ESTÁ GESTIONANDO DE MANERA SATISFACTORIA LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA CRISIS INTERNACIONAL DE LIQUIDEZ GENERADA POR LOS PRÉSTAMOS SUBPRIME, YA QUE EL SEGUIMIENTO SISTEMÁTICO DE LA LIQUIDEZ DE LA ENTIDAD Y EL ANÁLISIS DE SUS DESVIACIONES EN RELACIÓN CON LAS PREVISIONES, ASÍ COMO LOS PLANES MENSUALES DE TESORERÍA, ESTÁN PERMITIENDO ANTICIPAR CON SUFICIENTE ANTELACIÓN LOS POSIBLES IMPACTOS A MEDIO PLAZO, GENERÁNDOSE LAS ACCIONES CORRECTORAS NECESARIAS CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN. ADEMÁS, LA ENTIDAD HA ELABORADO UN PLAN DE CONTINGENCIAS DE LIQUIDEZ QUE ESTABLECE LAS ESTRATEGIAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA DE LIQUIDEZ.

EN RELACIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO, Y POR LO QUE RESPECTA A LA OPERATIVA CON LOS SEGMENTOS DE PARTICULARES Y EMPRESA, CUANDO EL RIESGO CON UN ACREDITADO SUPERA LAS ATRIBUCIONES DE UN ESTAMENTO, SE ELEVA EL DICTAMEN AL ESTAMENTO CON UN NIVEL DE ATRIBUCIONES INMEDIATAMENTE SUPERIOR. EN LA OPERATIVA CON ENTIDADES FINANCIERAS Y GRANDES CORPORACIONES, LOS EXCEDIDOS, AUTORIZADOS O NO, HAN SIDO DEBIDAMENTE INFORMADOS A LOS DISTINTOS ÓRGANOS, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EN CUANTO AL RIESGO OPERACIONAL, LAS PÉRDIDAS OPERACIONALES QUE SE PRODUCEN DE MANERA INEVITABLE COMO RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD ESTÁN MINORADAS COMO RESULTADO DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO CUALITATIVO.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

LAS UNIDADES DE CONTROL DE RIESGO ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE LOS DIFERENTES RIESGOS SON OBJETO DE SUPERVISIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA, DENTRO DE SU ACTIVIDAD HABITUAL.

POR OTRA PARTE, EN JUNIO DE 2003 SE CONSTITUYÓ EL COMITÉ DE AUDITORÍA, FORMADO POR TRES CONSEJEROS DEL CONSEJO RECTOR, CON MAYORÍA DE CONSEJEROS NO EJECUTIVOS. ESTE COMITÉ TIENE ENTRE OTRAS COMPETENCIAS, LA DE SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA Y LA DE CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD. EN ESTE SENTIDO, EL COMITÉ DE AUDITORÍA ES INFORMADO MEDIANTE UN REPORTE TRIMESTRAL DE LOS DISTINTOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA REALIZADOS EN EL PERÍODO, INCLUIDAS EN SU CASO LAS AUDITORÍAS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE RIESGOS. DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DEL COMITÉ TAMBIÉN SE INCLUYE LA DE PROPONER A LA ASAMBLEA GENERAL EL NOMBRAMIENTO, PRÓRROGA O CESE DE LOS AUDITORES EXTERNOS, Y REQUERIR A ÉSTOS INFORMACIÓN SOBRE LA AUDITORÍA DE CUENTAS Y, EN GENERAL, SOBRE EL CONTROL DE RIESGOS.

E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO CON LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA, LA ASAMBLEA GENERAL, CUALQUIERA QUE SEA EL ACUERDO A ADOPTAR, SE CONSIDERA VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, CUANDO ESTÁN PRESENTES O REPRESENTADOS MÁS DE LA MITAD DE LOS SOCIOS Y, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CUANDO ASISTAN AL MENOS EL 5% DE LOS SOCIOS O 100 SOCIOS

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

EN APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA, LOS ACUERDOS SE DEBEN ADOPTAR, COMO REGLA GENERAL, POR MÁS DE LA MITAD DE LOS VOTOS VÁLIDAMENTE EMITIDOS. EN CASO DE FUSIONES, ESCISIONES, EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES, ASÍ COMO PARA LA

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SE EXIGE UNA MAYORÍA FAVORABLE NO INFERIOR A LOS DOS TERCIOS DE LOS VOTOS PRESENTES O REPRESENTADOS.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

LOS SOCIOS TIENEN EN RELACIÓN CON LAS ASAMBLEAS GENERALES LOS SIGUIENTES DERECHOS:

A) ASISTIR A TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, A LAS QUE SERÁ CONVOCADO POR EL SOLO HECHO DE SER SOCIO DE LA ENTIDAD.

B) FORMULAR PROPUESTAS Y PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO EN LA ADOPCIÓN DE SUS ACUERDOS.

C) RECIBIR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. EN CONCRETO, EN RELACIÓN CON LA ASAMBLEA GENERAL, PODRÁ:

- EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS CUENTAS ANUALES, A LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES Y A CUANTOS ASUNTOS DE NATURALEZA ECONÓMICA SE VAYAN A DEBATIR EN LA ASAMBLEA.

- SOLICITAR POR ESCRITO, SOBRE LA CITADA DOCUMENTACIÓN, LAS EXPLICACIONES O ACLARACIONES QUE ESTIME PERTINENTES PARA QUE SEAN CONTESTADAS EN EL ACTO DE LA ASAMBLEA, SIEMPRE QUE ASÍ SE SOLICITE AL MENOS CON CINCO DÍAS DE ANTELACIÓN A SU CELEBRACIÓN.

- SOLICITAR POR ESCRITO LAS ACLARACIONES E INFORMES QUE CONSIDERE NECESARIOS SOBRE CUALQUIER ASPECTO DE LA ENTIDAD PARA SU CONTESTACIÓN POR EL CONSEJO RECTOR EN LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL QUE SE CELEBRE PASADOS OCHO DÍAS DESDE LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

DURANTE EL EJERCICIO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2010, CON SUS RESPECTIVOS PORCENTAJES DE VOTOS FUERON LOS SIGUIENTES:

- DESIGNAR A TRES SOCIOS PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA RESPECTIVA ASAMBLEA (POR UNANIMIDAD).

- APROBAR LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN, REFERIDOS A LA ENTIDAD Y A SU GRUPO CONSOLIDADO (POR UNANIMIDAD).

- PRORROGAR EL NOMBRAMIENTO DE PRICEWATERHOUSECOOPERS COMO AUDITORES DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010 (POR UNANIMIDAD).
- DISTRIBUIR LOS EXCEDENTES NETOS DEL EJERCICIO, DESTINANDO UN 10% AL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN, UN 15% AL FONDO SOCIAL INTERCOOPERATIVO, UN 25% A RETORNOS COOPERATIVOS Y UN 50% AL FONDO DE RESERVA OBLIGATORIO (POR UNANIMIDAD).
- DESTINAR DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN UN 15% PARA SU DISTRIBUCIÓN LOCAL, UN 17% A DISTRIBUCIÓN GENERAL Y UN 68% A LA FINANCIACIÓN DE LAS INSTITUCIONES COOPERATIVAS DE MCC Y A APORTACIONES AL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN INTERCOOPERATIVO. (POR UNANIMIDAD).
- APROBAR LAS CUOTAS DE INGRESO Y LAS APORTACIONES A CAPITAL SOCIAL DE LOS NUEVOS SOCIOS (POR UNANIMIDAD).
- ABONAR A LAS APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2010 UN INTERÉS ANUAL BRUTO DEL 7,5% (POR UNANIMIDAD).
- RENOVAR LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE RECURSOS (POR MAYORÍA RELATIVA)
- AUTORIZAR AL CONSEJO RECTOR PARA QUE PUEDA EMITIR, HASTA UN IMPORTE DE 5.000 MILLONES DE EUROS, PAGARÉS, BONOS, OBLIGACIONES Y CUALESQUIERA OTROS VALORES DE RENTA FIJA (POR UNANIMIDAD).

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD ES WWW.CAJALABORAL.COM Y PARA ACCEDER AL CONTENIDO DEL GOBIERNO CORPORATIVO SE DEBE PINCHAR EN INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DENTRO DE ELLA EN GOBIERNO CORPORATIVO. TAMBIÉN ES POSIBLE ACUDIR DIRECTAMENTE A ESTA INFORMACIÓN EN LA DIRECCIÓN [WWW.CAJALABORAL.COM/GOBIERNO CORPORATIVO](http://WWW.CAJALABORAL.COM/GOBIERNO%20CORPORATIVO).

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

NO ESTÁN CONSTITUIDOS SINDICATOS DE TENEDORES DE VALORES EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad. CAJA LABORAL POPULAR ES UNA COOPERATIVA DE CRÉDITO QUE SE ENCUENTRA REGULADA EN LO QUE AFECTA A SU FUNCIONAMIENTO SOCIETARIO POR LA LEY DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO (LEY 13/1989, DE 26 DE MAYO), EL REGLAMENTO DE DICHA LEY (REAL DECRETO 84/1993, DE 22 DE ENERO) Y LA LEY DE COOPERATIVAS (LEY 27/1999, DE 16 DE JULIO), QUE TIENEN COMO BASE DE PARTIDA LOS DENOMINADOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS, FORMULADOS POR LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL.

DICHOS PRINCIPIOS Y SU DESARROLLO LEGISLATIVO CONFIGURAN UNAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DISTINTAS A LAS PROPIAS DE LAS SOCIEDADES COTIZADAS.

EL CÓDIGO UNIFICADO DE BUEN GOBIERNO, APROBADO POR EL CONSEJO DE LA CNMV COMO DOCUMENTO ÚNICO EL 22/05/2006, ESTÁ ORIENTADO A LAS DENOMINADAS SOCIEDADES COTIZADAS.

POR ESTE ÚLTIMO MOTIVO, A CONTINUACIÓN SE DESARROLLA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS RECOMENDACIONES DEL DENOMINADO CÓDIGO UNIFICADO QUE, EN ALGÚN SENTIDO, SE CONSIDERAN APLICABLES A LA NATURALEZA Y PRINCIPIOS COOPERATIVOS PROPIOS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN COOPERATIVO (SOCIEDAD NO COTIZADA).

OBVIAMENTE, SE DEJA CONSTANCIA DE AQUELLAS RECOMENDACIONES QUE, POR SU ORIENTACIÓN, NO SON APLICABLES A NUESTRA NATURALEZA, PRINCIPIOS O PECULIARIDADES DE LA ENTIDAD.

ESTATUTOS Y ASAMBLEA GENERAL

- LIMITACIONES ESTATUTARIAS. RECOMENDACIÓN 1

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO ES APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA, SUS PRINCIPIOS Y SU NO COTIZACIÓN EN MERCADOS DE CAPITALES.

- COTIZACIÓN DE SOCIEDADES INTEGRADAS EN GRUPOS. RECOMENDACIÓN 2

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO ES APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA, SUS PRINCIPIOS Y SU NO COTIZACIÓN EN MERCADOS DE CAPITALES.

- COMPETENCIA DE LA JUNTA. RECOMENDACIÓN 3

EN LÍNEA CON LA RECOMENDACIÓN ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO UNIFICADO, LOS ESTATUTOS ESTABLECEN QUE LA ASAMBLEA GENERAL, COMO ÓRGANO SOBERANO, TIENE DIVERSAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN AQUELLAS OPERACIONES QUE ENTRAÑEN UNA MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL:

. FUSIÓN, ESCISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.

. CUALQUIER OTRA DECISIÓN QUE SUPONGA UNA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA, SOCIAL, ORGANIZATIVA O FUNCIONAL DE LA COOPERATIVA, CONSIDERANDO MODIFICACIÓN SUSTANCIAL AQUELLA QUE AFECTE A UN 25%, AL MENOS, DE LOS RECURSOS PROPIOS, DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO O DEL NIVEL DE EMPLEO DE LOS SOCIOS DE TRABAJO.

- INFORMACIÓN PREVIA SOBRE PROPUESTAS DE ACUERDO. RECOMENDACIÓN 4

EN LÍNEA CON LA RECOMENDACIÓN ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO UNIFICADO, LAS PROPUESTAS DE LOS ACUERDOS A ADOPTAR EN LA ASAMBLEA GENERAL, SE NOTIFICAN EL MISMO DÍA DE LA CONVOCATORIA, CON SUFICIENTE DETALLE Y ANTELACIÓN (AL MENOS QUINCE DÍAS), ESTANDO REGULADOS ESTOS ASPECTOS, BÁSICAMENTE, POR EL ARTÍCULO 28 DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

- VOTACIÓN SEPARADA DE LOS ASUNTOS. RECOMENDACIÓN 5

LOS ASUNTOS SUSTANCIALMENTE INDEPENDIENTES SON TRATADOS, A EFECTOS DE VOTACIÓN, DE MANERA SEPARADA Y EXCLUSIVA, TANTO EN LO REFERIDO A CUESTIONES ECONÓMICAS O QUE AFECTEN A LA POLÍTICA DE LA ENTIDAD COMO, DE MANERA PARTICULAR, AL NOMBRAMIENTO DE NUEVOS CONSEJEROS O MODIFICACIONES ESTATUTARIAS.

- FRACCIONAMIENTO DEL VOTO. RECOMENDACIÓN 6

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO ES APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA, SUS PRINCIPIOS Y SU NO COTIZACIÓN EN MERCADOS DE CAPITALES.

CONSEJO RECTOR

- INTERÉS SOCIAL. RECOMENDACIÓN 7

LA PROPIA FILOSOFÍA DE LA COOPERATIVA, SU MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES, ASÍ COMO LA TRAYECTORIA HISTÓRICA DE SU ACTIVIDAD, ESTÁ IMPREGNADA POR EL COMPROMISO E INTERÉS SOCIAL.

LA MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, ELABORADA EN CONFORMIDAD CON LA GUÍA DEL 2006 DEL GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI), TRASLADA DE FORMA TRANSPARENTE, A LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS, LAS ACCIONES Y EL COMPROMISO DE LA ENTIDAD CON LA SOCIEDAD EN SU TRIPLE VERTIENTE, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

- COMPETENCIAS DEL CONSEJO. RECOMENDACIÓN 8

EL CONSEJO RECTOR, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 35 DE LOS ESTATUTOS, ES EL ÓRGANO COLEGIADO AL QUE LE CORRESPONDE LA SUPERVISIÓN DE LOS DIRECTIVOS Y LA REPRESENTACIÓN DE CAJA LABORAL CON SUJECCIÓN A LA LEY, A LOS ESTATUTOS Y A LAS POLÍTICAS FIJADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

ESTE ÓRGANO, EN LÍNEA CON EL CÓDIGO UNIFICADO, TIENE AMPLIAS FACULTADES PARA DESARROLLAR EL NÚCLEO DE SU MISIÓN, COMO ES EL DE CONTROL DEL BUEN GOBIERNO DE LA SOCIEDAD.

DICHO ÓRGANO TIENE UNA SERIE DE FACULTADES EXCLUSIVAS EN MATERIA DE:

. APROBACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS GENERALES DE LA ENTIDAD, PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN DE GESTIÓN ANUAL, LA POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS, LA POLÍTICA DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

. DECISIONES SOBRE NOMBRAMIENTO O CESE DE ALTOS DIRECTIVOS, FIJANDO SUS FACULTADES, DEBERES Y SU NIVEL RETRIBUTIVO, DECISIONES SOBRE DETERMINADAS INVERSIONES U OPERACIONES DE RIESGO DE ELEVADA CUANTÍA, ADQUISICIONES O TOMA DE PARTICIPACIONES EN DETERMINADAS SOCIEDADES Y DETERMINADAS EMISIONES FINANCIERAS DE OBTENCIÓN DE FINANCIACIÓN EN MERCADOS MAYORISTAS.

. CONCESIÓN DE PODERES A PERSONAS DETERMINADAS Y APROBACIÓN DE CÓDIGOS DE CONDUCTA PROFESIONAL EN GENERAL Y EN MATERIA DE OPERACIONES VINCULADAS EN PARTICULAR.

- TAMAÑO. RECOMENDACIÓN 9

NO SE HA ESTABLECIDO UN NÚMERO MÍNIMO Y MÁXIMO SINO UN NÚMERO FIJO DE MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR.

ESTE NÚMERO SE HA ESTABLECIDO EN UN TOTAL DE 12 MIEMBROS Y SE CONSIDERA RAZONABLE Y REPRESENTATIVO RESPECTO A LOS SOCIOS DE TRABAJO (4) Y RESTO DE SOCIOS (8).

- ESTRUCTURA FUNCIONAL. RECOMENDACIÓN 10

DADA LA PROPIA NATURALEZA COOPERATIVA DE LA ENTIDAD, DE LOS DOCE MIEMBROS QUE COMPONEN EL CONSEJO RECTOR, OCHO SON EXTERNOS A LA ENTIDAD EN EL SENTIDO DE QUE NO SON SOCIOS DE TRABAJO.

LOS OTROS CUATRO SON INTERNOS A LA COOPERATIVA, ES DECIR, SOCIOS DE TRABAJO DE LA ENTIDAD PERO, EN NINGÚN CASO, ALTOS CARGOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (CONSEJO DE DIRECCIÓN) DE LA COOPERATIVA.

- OTROS CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 11

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

- PROPORCIÓN ENTRE CONSEJEROS INDEPENDIENTES Y DOMINICALES. RECOMENDACIÓN 12

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

- NÚMERO SUFICIENTE DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES. RECOMENDACIÓN 13

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

- EXPLICACIÓN DEL CARÁCTER DE LOS CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 14

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

- DIVERSIDAD DE GÉNERO. RECOMENDACIÓN 15

EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE CANDIDATOS AL CONSEJO RECTOR TIENE CARÁCTER DEMOCRÁTICO, EN BASE A LA CONFIGURACIÓN DE UNA PERSONA UN VOTO Y NO CONTIENE OBSTÁCULOS PARA LA SELECCIÓN DE CONSEJERAS.

EL PROPIO PROCESO Y LA PROPIA NATURALEZA COOPERATIVA DE LA ENTIDAD LO QUE IMPIDE ES QUE ESTE SE DISCRIMINE EN UNO U OTRO SENTIDO.

- PRESIDENTE. RECOMENDACIONES 16 Y 17

LOS CONSEJEROS, EN SU CONDICIÓN DE SOCIOS, TIENEN FORMALMENTE RECONOCIDO EN LOS ESTATUTOS EL DERECHO A RECIBIR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, ASÍ COMO EL DERECHO DE OPINIÓN Y DEBATE (RECOMENDACIÓN 16).

LA RECOMENDACIÓN 17 DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU PROPIA NATURALEZA DE LA SOCIEDAD Y TIPOLOGÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR.

- SECRETARIO. RECOMENDACIÓN 18

EL SECRETARIO, ADEMÁS DE SER MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR Y CUIDAR LOS ASPECTOS DE LEGALIDAD FORMAL Y MATERIAL DE LAS ACTUACIONES DEL CONSEJO, PARTICIPA EN UNA DE LAS COMISIONES DELEGADAS DE CONTROL (COMITÉ DE AUDITORÍA) LO QUE GARANTIZA Y REFUERZA SU FUNCIÓN DENTRO DEL CONSEJO RECTOR.

EL SECRETARIO SE NOMBRA Y CESA POR DECISIÓN DE LOS PROPIOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR (ES. 36.4).

- DESARROLLO DE LAS SESIONES. RECOMENDACIONES 19, 20 Y 21

EXISTE UN CALENDARIO ANUAL DE SESIONES PREFIJADO Y, ESTATUTARIAMENTE (E.S. 38), SE ESTABLECEN REUNIONES MENSUALES DEL CONSEJO RECTOR EN CONVOCATORIAS ORDINARIAS.

ASIMISMO, EL CONSEJO SE PUEDE REUNIR EXTRAORDINARIAMENTE A PETICIÓN DE, AL MENOS, DOS DE SUS MIEMBROS, DEL DIRECTOR GENERAL O DEL CONSEJO SOCIAL, A PETICIÓN DE LA MAYORÍA DE SUS COMPONENTES.

SE CUANTIFICAN LAS INASISTENCIAS POR CASOS INDISPENSABLES DE CONSEJEROS Y SE DEJA CONSTANCIA EN LA PROPIA ACTA DE LA REUNIÓN (RECOMENDACIÓN 20).

ESTÁ PREVISTO DEJAR CONSTANCIA EN EL ACTA DE LAS PREOCUPACIONES DE CONSEJEROS SOBRE LA MARCHA DE LA COMPAÑÍA (RECOMENDACIÓN 21).

- EVALUACIÓN PERIÓDICA. RECOMENDACIÓN 22

SIN PERIODICIDAD PREESTABLECIDA EL CONSEJO EVALÚA LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE SU FUNCIONAMIENTO.

- INFORMACIÓN A LOS CONSEJEROS. RECOMENDACIONES 23, 24 Y 25

CON ANTELACIÓN A LA REUNIÓN, LOS CONSEJEROS DISPONEN DE SUFICIENTE INFORMACIÓN. TAMBIÉN ESTÁ PREVISTA LA SOLICITUD, MEDIANTE REUNIONES, DE ACLARACIONES PREVIAS A LA SESIÓN CUANDO SE TRATA DE TEMAS DE COMPLEJIDAD TÉCNICA (RECOMENDACIÓN 23).

LOS CONSEJEROS TIENEN DERECHO A OBTENER DE LA SOCIEDAD EL ASESORAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES (RECOMENDACIÓN 24).

LA ENTIDAD TIENE UN PROGRAMA ANUAL QUE ORIENTA Y PROPORCIONA A LOS NUEVOS CONSEJEROS UN CONOCIMIENTO SUFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y ÁREAS FUNDAMENTALES DE LA EMPRESA. ASÍ COMO EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES (RECOMENDACIÓN 25).

- DEDICACIÓN DE LOS CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 26

LA ORGANIZACIÓN EXIGE A SUS CONSEJEROS UNA DEDICACIÓN SUFICIENTE EN TIEMPO Y ESFUERZOS PARA EL DESEMPEÑO EFICAZ DE SU FUNCIÓN Y, EN SU CASO, ÉSTOS INFORMAN DE LAS INTERFERENCIAS EN SU DEDICACIÓN (OTROS CONSEJOS U OTRAS OBLIGACIONES PROFESIONALES) Y HAY REGLAS SOBRE EL NÚMERO DE CONSEJOS DE LOS QUE SUS CONSEJEROS PUEDAN FORMAR PARTE.

POR OTRO LADO, SE ESTABLECE COMO INCOMPATIBILIDAD ESTATUTARIA (E.S. 37) LA PARTICIPACIÓN COMO CONSEJEROS EN OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO.

DE LOS CONSEJEROS

- SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN. RECOMENDACIÓN 27

LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR, ELEGIDOS POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS Y RENOVADOS EL 50% CADA DOS AÑOS, SIGUE UN PROCESO FORMAL ABIERTO Y DEMOCRÁTICO DE PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN DE CANDIDATOS (UN SOCIO UN VOTO).

FINALMENTE, ES LA ASAMBLEA GENERAL LA QUE ELIGE TAMBIÉN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE UN SOCIO UN VOTO, LOS MIEMBROS DE ENTRE LOS CANDIDATOS FINALISTAS EN EL PROCESO ANTERIOR, SIEMPRE QUE NO EXISTA NINGUNA DE LAS INCOMPATIBILIDADES DETALLADAS EN LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD (ART. 37).

- INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 28

NO SE MANTIENE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB SOBRE EL PERFIL PROFESIONAL Y BIOGRÁFICO DE LOS CONSEJEROS. ALGUNOS CONTENIDOS PUBLICABLES QUE RECOGE LA RECOMENDACIÓN (ACCIONES QUE POSEE DE LA COMPAÑÍA, INDICACIÓN DE LA CATEGORÍA DE CONSEJERO, ...), NO SON APLICABLES A CAJA LABORAL POR SU PROPIA NATURALEZA DE COOPERATIVA.

- ROTACIÓN DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES. RECOMENDACIÓN 29

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA Y EL CONTEXTO Y DEFINICIÓN QUE HACE EL CÓDIGO DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES.

- CESE Y DIMISIÓN. RECOMENDACIONES 30, 31, 32, 33 Y 34

ESTATUTARIAMENTE, SE ESTABLECEN (ART. 37) UNA SERIE DE INCOMPATIBILIDADES PARA SER MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR Y SERÁ INMEDIATAMENTE DESTITUIDO, A PETICIÓN DE CUALQUIER SOCIO, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE PUDIERA INCURRIR POR CONDUCTA DESLEAL.

EN LÍNEA CON LA RECOMENDACIÓN 32 DEL CÓDIGO UNIFICADO, ENTRE ESTAS INCOMPATIBILIDADES SE ENCUENTRAN LAS SITUACIONES PROCESALES, DISCIPLINARES O PENALES Y OTRAS QUE PUEDEN REPERCUTIR EN LA REPUTACIÓN DE LA SOCIEDAD.

OTRAS RECOMENDACIONES (30, 31, 33), ORIENTADAS A DETERMINADOS PERFILES DE CONSEJEROS (DOMINICALES E INDEPENDIENTES), DADA LA NATURALEZA DE LA COOPERATIVA, NO SON APLICABLES EN CAJA LABORAL.

- RETRIBUCIONES. RECOMENDACIONES 35, 36, 37, 38 Y 39

SI BIEN ESTÁ PREVISTO EN LOS ESTATUTOS QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR SEAN RETRIBUIDOS CUANDO REALICEN TAREAS DE GESTIÓN DIRECTA, AJUSTÁNDOSE LA RETRIBUCIÓN A LOS NIVELES ESTABLECIDOS PARA LOS SOCIOS DE TRABAJO, EN LA PRÁCTICA NO SE DA ESTA SITUACIÓN, SIN MENOSCABO DE LA COMPENSACIÓN DE LOS GASTOS QUE ORIGINE SU FUNCIÓN.

NO EXISTEN, POR LO TANTO, RETRIBUCIONES A LOS CONSEJEROS POR EL DESEMPEÑO DE SU CARGO, NI FIJAS NI DE COMPONENTE VARIABLE, NI BASADAS EN LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE, EN LÍNEA CON LAS RECOMENDACIONES 37, 38 Y 39, EL SISTEMA REMUNERATIVO NO COMPROMETE LA INDEPENDENCIA DE LOS CONSEJEROS.

OTRAS RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO (35, 36) ORIENTADAS A OTROS COMPONENTES O SISTEMAS RETRIBUTIVOS MÁS PROPIOS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS (ACCIONES, OPCIONES, PENSIONES COMPLEMENTARIAS, OTROS COMPONENTES VARIABLES, ...) NO SON APLICABLES A LA ENTIDAD, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

- VOTACIÓN CONSULTIVA POR LA JUNTA GENERAL. RECOMENDACIÓN 40

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO, ORIENTADA BÁSICAMENTE A LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS, NO ES APLICABLE A LA COOPERATIVA, DADA SU NATURALEZA Y POLÍTICA RETRIBUTIVA.

- TRANSPARENCIA DE RETRIBUCIONES INDIVIDUALES. RECOMENDACIÓN 41

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO ORIENTADA, BÁSICAMENTE, A PUBLICAR, CON DETALLE E INDIVIDUALMENTE, EL TIPO Y CUANTIFICACIÓN DE RETRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS, NO ES APLICABLE A LA COOPERATIVA, DADO QUE NO SE DAN RETRIBUCIONES DE NINGÚN TIPO (DINERARIAS O EN ESPECIE), POR EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE CONSEJERO RECTOR.

EN RELACIÓN CON EL CONTENIDO DE ESTA RECOMENDACIÓN, TAMPOCO SE DA LA CONDICIÓN DE MIEMBRO DE LA ALTA DIRECCIÓN Y MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR.

DE LAS COMISIONES

- COMISIÓN DELEGADA. RECOMENDACIONES 42 Y 43

NO RESULTAN APLICABLES LAS RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO, POR LA INEXISTENCIA DE COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR.

NO OBSTANTE, HAY QUE INDICAR QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR ESTÁ PRESENTE EN DIFERENTES COMISIONES DE LA LÍNEA EJECUTIVA (COMITÉ DE DIRECCIÓN, CONSEJO DE DIRECCIÓN) Y ÓRGANO SOCIAL (CONSEJO SOCIAL), CON EL FIN DE FORTALECER LA FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONSEJO RECTOR.

- COMISIONES DE SUPERVISIONES Y CONTROL. RECOMENDACIONES 44 Y 45

NO EXISTE COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, NI COMISIÓN DE CUMPLIMIENTO O DE GOBIERNO CORPORATIVO.

SÍ EXISTE EL COMITÉ DE AUDITORÍA, CONFIGURADO POR TRES MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR, DE CUYAS SESIONES SE LEVANTAN LAS ACTAS PERTINENTES (RECOMENDACIÓN 44).

EN RELACIÓN CON LA RECOMENDACIÓN 45 DEL CÓDIGO UNIFICADO, EL SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PROFESIONAL, APROBADO POR EL CONSEJO RECTOR, NO ESTÁ ENCOMENDADO AL COMITÉ DE AUDITORÍA SINO A UN ÓRGANO COMPUESTO POR PERSONAS CON CARGOS EN LA LÍNEA EJECUTIVA DE LA COOPERATIVA.

ESTE CÓDIGO AFECTA A TODOS LOS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES PROFESIONALES Y A QUIENES OCUPAN CARGOS SOCIALES EN LA ENTIDAD. INSPIRA PRINCIPIOS ÉTICOS DE ACTUACIÓN EN LOS ASPECTOS DE INDEPENDENCIA, PROFESIONALIDAD, RESPONSABILIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.

POR OTRA PARTE, EL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA DE CAJA LABORAL, EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES, ADEMÁS DE AL ÁMBITO DE ACTIVIDAD ESPECÍFICA, RESULTA DE APLICACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR.

- COMITÉ DE AUDITORÍA. RECOMENDACIONES 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 Y 53

EL CONSEJO RECTOR TIENE UNA SERIE DE FACULTADES INDELEGABLES RELACIONADAS CON LA FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN.

AL AMPARO DE LA LEY FINANCIERA, EL COMITÉ DE AUDITORÍA SE CONSTITUYE DENTRO DEL SENO DEL PROPIO CONSEJO RECTOR.

LAS PERSONAS QUE COMPONEN EL COMITÉ SE HAN DESIGNADO TENIENDO EN CUENTA SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN MATERIA FINANCIERA (RECOMENDACIÓN 46).

LA ENTIDAD DISPONE DE UNA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA (RECOMENDACIÓN 47), A NIVEL DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA COOPERATIVA, QUE REPORTA REGULARMENTE AL COMITÉ DE AUDITORÍA.

ELLO PERMITE DOTAR AL COMITÉ DE AUDITORÍA DE ELEMENTOS DE JUICIO Y CONTRASTE.

AL FINAL DE CADA EJERCICIO, SE INFORMA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHA FUNCIÓN (RECOMENDACIÓN 48).

LA POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS (RECOMENDACIÓN 49), ES AMPLIA Y ABARCA LOS RIESGOS DE CRÉDITO, OPERACIONALES, DE MERCADO, LEGALES Y REPUTACIONALES.

LA ENTIDAD, ADEMÁS, ESTÁ INMERSA EN PROCESOS DE IMPLANTACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE MÉTODOS AVANZADOS DE RIESGO (BIS II).

EL COMITÉ DE AUDITORÍA VIENE FUNCIONANDO DESDE EL AÑO 2003 COMO COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR, CON TRES MIEMBROS DE DICHO ÓRGANO, DOS DE ELLOS EXTERNOS Y UNO INTERNO Y TODOS ELLOS INDEPENDIENTES DE LA LÍNEA EJECUTIVA.

SUS FUNCIONES ABARCAN TODO LO REGULADO EN LA LEY FINANCIERA (RECOMENDACIÓN 50).

ESTÁ PREVISTO, Y ASÍ SE VIENE PRACTICANDO, QUE EL COMITÉ DE AUDITORÍA PUEDA CONVOCAR A CUALQUIER EMPLEADO O DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA (RECOMENDACIÓN 51).

EL COMITÉ DE AUDITORÍA ES BÁSICO EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES, QUE SON PRESENTADOS EN EL COMITÉ DE AUDITORÍA, ANTES DE SER LLEVADAS A SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO RECTOR.

EL CONSEJO RECTOR DEBE PROCURAR QUE ÉSTAS SE FORMULEN SIN RESERVAS NI SALVEDADES EN EL INFORME DE AUDITORÍA (RECOMENDACIÓN 53).

NO OBSTANTE, CUANDO EL CONSEJO CONSIDERE QUE DEBE MANTENER SU CRITERIO, EXPLICARÁ PÚBLICAMENTE EL CONTENIDO Y EL ALCANCE DE LA DISCREPANCIA.

- COMISIONES DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES. RECOMENDACIONES 54, 55, 56, 57 Y 58

NO EXISTE NI COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, NI COMISIÓN DE RETRIBUCIONES.

LAS MATERIAS RELACIONADAS CON ESTAS RECOMENDACIONES, COMO EN EL CASO DE LA FIJACIÓN DE RETRIBUCIONES A CONSEJEROS, NO SON APLICABLES PORQUE NO SE CONTEMPLAN O POR LA PROPIA NATURALEZA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 04-02-2011.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO 2010

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales adjuntas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad; y que el informe de gestión adjunto incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados de la Entidad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Consecuentemente, los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia (la Entidad) el 28 de febrero de 2011 formulan el Informe de Gestión y las cuentas anuales individuales, integradas por la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, Estado total de cambios en el Patrimonio Neto y Estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por el Secretario del Consejo Rector en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de su identificación.

<hr/> <p>D. Txomin García Hernández (Presidente)</p>	<hr/> <p>Dña. María Belén Cortabarría Acha (Vicepresidenta)</p>	<hr/> <p>D. Valentín Toledo González (Secretario)</p>
<hr/> <p>D. Francisco Javier Gorroñogoitia Iturbe (Vocal)</p>	<hr/> <p>Dña. Carmen Amaya Ceciaga Ezcurra (Vocal)</p>	<hr/> <p>D. Javier Oleaga Mendarach (Vocal)</p>
<hr/> <p>D. Francisco Javier Álvarez Rocha (Vocal)</p>	<hr/> <p>Dña. María Carmen Urrutia Uribechebarria (Vocal)</p>	<hr/> <p>D. Víctor Ángel Aranzabal Balzategui (Vocal)</p>
<hr/> <p>D. José Ignacio Esnaola Zaldua (Vocal)</p>	<hr/> <p>D. Ignacio Gabilondo Mugarza (Vocal)</p>	<hr/> <p>D. Juan Luis Irazabal Iburguen (Vocal)</p>